

El Cardenal
Raúl Silva Henríquez
y los Trabajadores

Bárbara Figueroa Sandoval
Monseñor Alfonso Baeza Donoso
Reinaldo Sapag Chain



Ediciones COPYGRAPH

El Cardenal Raúl Silva Henríquez y los trabajadores

Bárbara Figueroa Sandoval
Monseñor Alfonso Baeza Donoso
Reinaldo Sapag Chain

Derechos reservados

Inscripción legal N° 228.711
ISBN: 978-956-7-119-60-8
Primera edición de 5.000 ejemplares
Mayo de 2013

Diseño de portada: Claudio Sapag

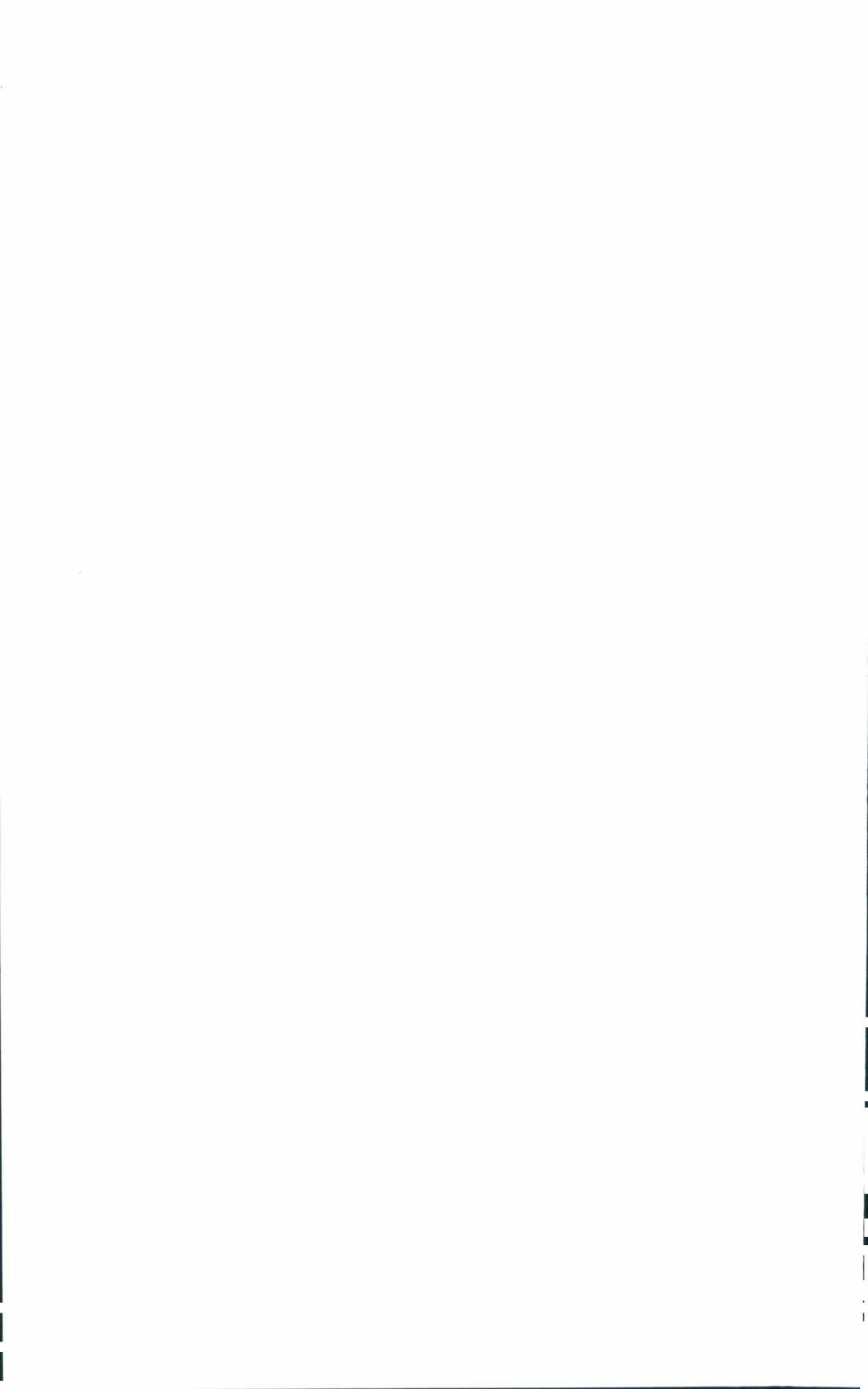
Alfabetas Artes Gráficas
Santiago-Chile

*“La unción de dignidad no la otorgan ni el abolen-
go, ni la formación familiar, ni la educación. La digni-
dad como tal solo viene por el trabajo.*

*“Una persona que trabaja debe tomarse un tiempo
para descansar, para estar en familia, para disfrutar,
leer, escuchar música, practicar un deporte. Pero esto se
está destruyendo, en buena medida, con la supresión
del descanso dominical. Cada vez más gente trabaja
los domingos como consecuencia de la competitividad
que plantea la sociedad de consumo. En esos casos,
nos vamos al otro extremo: el trabajo termina deshu-
manizando. Cuando el trabajo no da paso al sano ocio,
al reparador reposo, entonces esclaviza, porque uno
no trabaja ya por la dignidad, sino por la competencia.
Está viciada la intención por la cual estoy trabajando”.*

*“La Iglesia siempre señaló que la clave de la cues-
tión social es el trabajo. El hombre trabajador es el
centro. Hoy, en muchos casos, eso no es así. Se lo echa
fácilmente si no rinde lo previsto. Pasa a ser una cosa,
no se lo tiene en cuenta como persona. La Iglesia de-
nunció, en las últimas décadas, una deshumanización
del trabajo. No nos olvidemos que una de las principa-
les causas de suicidio es el fracaso laboral en mano
de una competencia feroz. Por eso, no hay que mirar el
trabajo solamente desde lo funcional. El centro no es la
ganancia, ni el capital. El hombre no es para el trabajo,
sino el trabajo para el hombre”.*

**PAPA
FRANCISCO**



CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ: DEFENSOR DEL VALOR DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Bárbara Figueroa Sandoval

Presidenta Central Unitaria de Trabajadores

Cuando el presidente ejecutivo de la Corporación Cardenal del Pueblo, don Reinaldo Sapag, me invitó en diciembre del año pasado a participar de este libro, acepté de inmediato, no solo porque la figura del Cardenal Raúl Silva Henríquez siempre ha suscitado admiración por su histórica lucha en defensa de los derechos humanos, sino porque muchos de sus postulados siguen plenamente vigentes.

Al leer las homilias del Cardenal en las conmemoraciones del Día Internacional del Trabajador o de San José Obrero, como él siempre recordaba al inicio de ellas, pude reconocer muchas de las demandas que como Central Unitaria de Trabajadores hoy levantamos con fuerza, demostrando que por muchos años los trabajadores y trabajadoras de Chile viven en la precariedad y desigualdad.

Los textos que de manera valiente y consciente dio a conocer el Cardenal Silva cada 1° de mayo desde su asunción como arzobispo de Santiago, sin aminalarse ni en los tiempos más duros de la dictadura militar, constituyen un aporte no solo para el mundo cristiano, sino que para todos aquellos que creemos en el valioso aporte de los trabajadores en la construcción de la sociedad. En cada una de las palabras del Cardenal surge la defensa del valor de los trabajadores y trabajadoras al desarrollo de cada país, de la necesidad de que los gobernantes den la justa retribución por el aporte de la clase trabajadora a los logros nacionales y de la importancia que representa la organización sindical para los trabajadores y para el país.

Ya lo decía don Raúl en mayo de 1978: "... estamos, otra vez, convencidos de que la participación organizada de la clase trabajadora es un factor indispensable de democratización: económica, política y cultural".

No puede ser más coincidente el pensar del Cardenal Silva Henríquez con lo que en esencia levanta hoy día la Central Unitaria de Trabajadores como una de sus principales demandas: el fortalecimiento de la organización sindical como un aporte concreto a la democratización de nuestro país. Una verdadera democracia no estará completa si no cuenta con un fuerte y contundente movimiento sindical, que represente y defienda los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y eso el Cardenal lo tenía absolutamente claro y así lo expresaba en su homilía del 1° de mayo de 1970 cuando afirmaba: "El mundo obrero celebra hoy, más que una masacre, un testimonio: el testimonio de que él mismo puede y debe ser, en inquebrantable unidad, el principal protagonista de su propio destino. La esperanza, por eso, de conquistar por sí mismo su lugar en la tierra, luchando solidariamente por hacer valer su dignidad de persona".

El pensamiento del Cardenal Silva Henríquez enriquece entonces el debate que en la actualidad seguimos dando, en un Chile que deja de tener miedo y se levanta para demandar lo justo frente a un sistema económico que subyuga al hombre y a los trabajadores a los intereses del mercado. De esto tampoco estuvo ausente el Cardenal, y en los albores de la imposición de este sistema neoliberal en nuestro país bajo el régimen de Pinochet, dedicó sabias palabras para enjuiciar el sentido de este modelo de mercado implementado por la fuerza de las armas. Lo dijo en 1975, al señalar que "la economía ha de estar al servicio del hombre. El principio rector, el motor esencial de la vida económica no puede ser el lucro, su ley suprema no puede ser la libre competencia de la oferta y la demanda. Una economía al servicio del hombre; el respeto de todos sus derechos; la participación de todos los ciudadanos en las cosas que los atañen, la justicia, la equidad: son los valores que la Iglesia sustenta y que se muestran como

básicos para una convivencia ordenada”, destacaba en su homilía de 1979.

El Cardenal Raúl Silva Henríquez poseía una visión adelantada de la sociedad y desde su importante labor a la cabeza de la Iglesia metropolitana, hizo carne su pensamiento al crear la Vicaría Pastoral Obrera en plena dictadura. A través de esta vicaría, inédita en el mundo, el Cardenal dio relevancia al tema laboral dentro de la Iglesia y pudo desarrollar su pensamiento de defensa de los trabajadores y sus derechos con la fuerza que correspondía, en especial en momentos que una dictadura implacable acallaba y perseguía al mundo del trabajo. Es por ello que con la publicación de las homilías del Cardenal Silva Henríquez se abre una nueva posibilidad para dar a conocer desde otro punto de vista, el de la Iglesia Católica, la necesidad de avanzar hacia un país sin desigualdad, basada en el pleno reconocimiento y compensación al mundo del trabajo en concordancia con el nivel de crecimiento del país.

En 1971 afirmó el Cardenal: “revalidamos, en el Día de los Trabajadores, nuestro más urgente deseo y deber: ayudar a construir una sociedad, en que nunca más el trabajo esté contra el trabajador, sino más bien que siempre el trabajo sea para el trabajador y el trabajo esté al servicio del hombre, de todos los hombres y de todo hombre”.

Asimismo lo hizo en 1982, cuando expresó: “los problemas que afectan al pueblo y a los trabajadores en particular, no provienen de un destino fatal ni de la voluntad de Dios. Tratándose del trabajo y de la convivencia social, es necesario buscar la raíz de los problemas y la forma cómo los hombres organizamos las relaciones de trabajo y el conjunto de la vida de la nación”.

El lanzamiento de este libro en pleno año electoral, también tiene un valor, ya que nos encontramos ante un importante debate sobre las necesidades del pueblo de Chile y la voluntad de los gobernantes por abrirse a estas demandas. Este libro, entonces, se torna en un imprescindible

instrumento para abrir debates sobre la importancia de los trabajadores y su fuerza productiva para el desarrollo de la nación, y cómo ese aporte debiera ser retribuido en justicia a los trabajadores que lo hacen posible. El Cardenal en casi todas sus homilias resaltó la necesidad de que el mundo católico asumiera como propia la defensa del trabajo humano y sus condiciones, afirmando, por ejemplo en 1979: “La Iglesia nunca olvida su cuna”, refiriéndose al hecho de que Jesús fuera criado por José, “el carpintero de Nazareth”.

La Central Unitaria de Trabajadores ha coincidido en su historia con esta defensa de la valorización del trabajo para el desarrollo del país y del rol del trabajador en la sociedad, evidenciando ahora la necesidad imperiosa de terminar con la desigualdad en nuestro país, que tiene su sustento en prácticas abusivas que muchos empleadores y grupos empresariales llevan a cabo en desmedro de los trabajadores.

Las homilias que aquí se presentan, aquellas que hiciera el Cardenal Raúl Silva Henríquez en las conmemoraciones del Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras, son un importante documento histórico, pero además trascienden por su permanencia en los debates que Chile tiene el deber de iniciar para construir un país más justo. Sin lugar a dudas que el mensaje del Cardenal Silva Henríquez a los trabajadores, constituye un aporte significativo en la construcción de una sociedad como la que él aspiró: con un sindicalismo fuerte, con una clase trabajadora digna, con una sociedad que reconoce el valor fundamental del trabajo y los trabajadores, con una mayor equidad ante los niveles de desarrollo alcanzado por el país y con la erradicación definitiva de las prácticas abusivas que privilegian el lucro y la ganancia fácil de unos pocos frente a las necesidades de millones de trabajadores que en definitiva son los que construyen el desarrollo del país.

Santiago de Chile, mayo 2013

EL CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Pbro. Alfonso Baeza Donoso

Ex Vicario Episcopal para la Pastoral Obrera

En primer lugar, yo quisiera destacar que el Cardenal Silva Henríquez es un personaje poco común. Él tenía un alto concepto de su misión, de su cargo y de su responsabilidad. Él se sentía como arzobispo y Cardenal del pueblo chileno, y no tan solo de Santiago. Por eso es que cuando habla del alma de Chile, habla de algo muy profundo que siente en su persona. Para él, el bien del pueblo, y del pueblo más humilde, era algo fundamental. Así lo sentía y así también actuaba en consecuencia con su sentir.

El Cardenal Raúl Silva Henríquez, desde el inicio de su nombramiento como Arzobispo de Santiago, manifestó que su mayor preocupación pastoral lo constituía la lejanía y desconfianza mutua que él percibía en la Iglesia con los trabajadores y sus organizaciones

“Desde que llegué a Santiago –como Arzobispo– una de mis grandes preocupaciones fue la de encontrar una manera de allegarme o, mejor dicho, de que la Iglesia se acercara a los trabajadores y servirlos en tantas cosas como ellos necesitan, especialmente servicios de orden social, servicios de orden económico, servicios de orden jurídico y sobre todo, darles a conocer el Evangelio salvador de Jesús”.

Don Raúl sufría al escuchar a algunos dirigentes de los trabajadores que manifestaban su desconfianza hacia la Iglesia y que afirmaban que ella servía principalmente a los ricos, a los mismos que explotaban a los obreros y campesi-

nos. Eso lo desmintió con mucha fuerza: **“La iglesia de Cristo no puede olvidar su cuna; no puede olvidar que ella nació en una familia de obreros”**. Varios años después, se alegró al comprobar su profética coincidencia con el pensamiento del Papa Juan Pablo II expresado en su Encíclica *Laborem Exercens* para conmemorar los 90 años de la Encíclica *Rerum Novarum*.

Por eso el Cardenal Silva creó la Vicaría Pastoral Obrera en plena dictadura y quiso que ella fuese un lugar de encuentro de los trabajadores, un lugar para acogerlos, en momentos en que estaban prohibidas las reuniones. Recordemos que estuvieron prohibidas las reuniones de los trabajadores, salvo permisos especiales de la policía, hasta el año 1978-1979. Esto cambió, por la presión internacional que hicieron las grandes confederaciones de sindicatos, tanto en Europa como en Estados Unidos, que solidarizaban con los trabajadores chilenos, así la dictadura con el Ministro del Trabajo de esa época José Piñera, elaboró el “Plan Laboral”. En ese momento, 6 años después del golpe se pudieron realizar reuniones de trabajadores y pobladores sin la obligación de solicitar permiso y se pudieron restablecer las elecciones sindicales, suprimidas desde septiembre de 1973.

El Cardenal Silva se anticipó a lo que, pocos años después, el Papa Juan Pablo II dijo para toda la Iglesia: *“La Iglesia se dirige al mundo del trabajo contemplando el taller de Nazaret, santificado por la presencia de Jesús y José. Quiere **promover la dignidad del hombre** frente a los interrogantes y problemas, los temores y esperanzas relacionados con **la actividad laboral, dimensión fundamental de la existencia humana. Sabe que su misión** consiste en “recordar siempre **la dignidad y los derechos de los hombres del trabajo**, denunciar las situaciones en las que se violan dichos derechos y contribuir a orientar estos cambios para que se realice un auténtico progreso del hombre y de la sociedad”* (*Laborem Exercens*, 1)

La lejanía que don Raúl percibía dolorosamente con los trabajadores y la obra a realizar como pastor, para ser verdaderamente fiel a la misión recibida de Jesucristo, lo impulsaron a crear en marzo de 1977, la **Vicaría Episcopal de la Pastoral Obrera. Es sabido el cariño que el Cardenal tenía por esa Vicaría.** Recordemos sus palabras en la celebración de sus 90 años de edad. **En esa ocasión dijo:**

“La Vicaría de la Pastoral Obrera, creo, ha sido una de las cosas más importantes que he hecho y de la cual me siento muy orgulloso. Ha hecho una gran labor... Hoy día los obreros encuentran en ella un lugar de apoyo, un lugar de diálogo. Un lugar donde son recibidos y ayudados; donde pueden intercambiar ideas”.

En los últimos años de su vida don Raúl relataba un hecho que le había sucedido personalmente:

“Muchos años atrás, antes de ser Obispo, caminaba por un barrio de Santiago cerca de una obra en construcción donde laboraban varios trabajadores, quienes al identificarme como sacerdote, riéndose de mí, me hicieron un signo de cortarme el cuello, si ellos ganaban las elecciones de ese año, porque decían que eso nos iba a suceder, porque nosotros estábamos al lado de los ricos. Hoy, cuando escucho gritar a este mismo pueblo: **“RAÚL, AMIGO, EL PUEBLO ESTÁ CONTIGO,** agradezco de todo corazón al Señor por esta nueva relación de los trabajadores con nosotros, con la Iglesia de Jesucristo”.

Efectivamente, no se puede desconocer que muchísimos trabajadores y pobladores, gracias al testimonio y compromiso con los derechos humanos de don Raúl y también el de otros obispos, laicos, sacerdotes y religiosos(as), en los años de la dictadura, cambiaron su juicio sobre la Iglesia al apreciar este compromiso con la defensa y promoción de los derechos de las y los trabajadores, que sin duda, atribuían al liderazgo eclesial del Cardenal Raúl Silva.

También debemos agradecer al Cardenal que esta mayor cercanía y solidaridad con los trabajadores y con sus organizaciones sociales y sindicales, nos permitió conocer mejor el sentido evangélico y liberador de su lucha por el reconocimiento de su dignidad como hijos e hijas de Dios.

Para terminar quiero citar un párrafo de la Encíclica *Laborem Exercens* de Juan Pablo II que, sin duda, inspiraron al Cardenal y que siempre debemos seguir y perfeccionar:

“Hay que seguir preguntándose **sobre el sujeto del trabajo** y las condiciones en las que vive. Para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo, en los distintos países y en las relaciones entre ellos, son siempre necesarios **nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo**. Esta solidaridad debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre. **La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la “Iglesia de los pobres”**. Y los **pobres** se encuentran bajo diversas formas,... aparecen en muchos casos como **resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano**: bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo –es decir, por la plaga del desempleo–, bien porque se desprecia el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia” (L.E, 8, al final).

Santiago, mayo de 2013

EL CARDENAL SILVA Y LOS TRABAJADORES

INTRODUCCIÓN

Reinaldo Sapag Chain

El Cardenal Raúl Silva Henríquez nunca ocultó sus simpatías por los trabajadores y trabajadoras de Chile. Permanentemente elevó su voz para defender a la masa obrera, muchas veces indefensa ante la voracidad de patrones que buscando el lucro por sobre cualquier otra consideración, les negaban sus derechos más fundamentales. Don Raúl apoyó con entusiasmo durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), las transformaciones que buscaban un trato más justo para ellos.

En buena parte de la Iglesia de Santiago de aquella época, se creía que el nuevo gobierno de Frei Montalva sería capaz de lograr la libertad de los pobres y la liberación de las opresivas cargas sociales que sojuzgaban a parte del pueblo, a los trabajadores y en especial a los campesinos con los cuales don Raúl vivió y compartió en su niñez, en los campos agrícolas de Loncomilla donde nació.

Junto a monseñor Manuel Larrain, Obispo de Talca en 1964, promovieron ardorosamente la transformación del inquilinaje que oprimía a miles y miles de trabajadores agrícolas, sin derecho a la sindicalización, a la educación o a la salud. Pero esa promoción no solo se podía reconocer por las homilías de ambos obispos vanguardistas, sino que además por su acción pastoral, la cual incluyó la entrega de los fundos que poseían los obispados de Talca y Santiago a los trabajadores agrícolas que vivían en ellos, proporcionándoles además asistencia técnica y financiera a través de instituciones creadas por la propia Iglesia como el IER (Instituto de Educación Rural).

A través de monseñor Manuel Larraín, en 1952, la Iglesia respaldó la creación de la primera Federación Sindical Cristiana de la Tierra, la primera organización sindical campesina, la cual, al constatar que las autoridades gubernamentales y los patrones no recogían sus legítimas demandas, decidieron declararse en huelga en el año 1953, la primera huelga campesina de la historia de Chile, la que contó con el apoyo decidido y eficaz de monseñor Larraín.

Don Raúl observaba con atención los hechos que ocurrían en Talca, cuando en esos instantes él estaba a cargo de Caritas Chile, organización que jugaba un papel preponderante en un país sumido en la desnutrición, en especial de los niños, la falta de viviendas, que generaba por doquier la instalación de poblaciones callampas, donde la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades y la miseria golpeaba con crueldad a la gran masa de trabajadores y cesantes en un Chile injusto y subdesarrollado.

Poco tiempo más tarde, ya designado Obispo de Valparaíso, don Raúl se sumó con entusiasmo a promover la reforma agraria en Chile y América Latina, la reforma de la esperanza como la denominó el propio Cardenal en la década de los sesenta. En sus memorias el Cardenal Silva relata de la siguiente manera su adhesión a los movimientos reformistas:

“La reforma agraria era una necesidad vigente y un grito de auxilio que se oía desde todos los rincones del agro de América Latina, sometido a métodos atrasados y condenado a modos de vida que parecían indignos del estado presente de la humanidad. Pero era también un símbolo, un augurio, un adelanto de los cambios profundos que podrán producirse en nuestras sociedades con el imperio de la caridad, el amor al prójimo y la conciencia social”.

“La Iglesia Católica de Chile sintió ese clamor con una fuerza particular. Si se estaba abriendo el camino a nuevos tiempos, la reforma de la estructura agraria era un deber que no se podía soslayar. En las injusticias y desigualdades del campo podía estarse fermentando la violencia que todos queríamos evitar”

La Iglesia tenía su propio diagnóstico de la realidad del campesinado chileno, en donde se constataba que la legislación social era infringida impunemente por los dueños de los 10 mil latifundios que controlaban la posesión del 81,2 por ciento de la superficie agraria censada de Chile. Los trabajadores agrícolas, en su gran mayoría, no tenían contratos de trabajo, sus condiciones de vivienda, salubridad y alimentación eran pésimas. La alta mortalidad infantil del país se radicaba principalmente en el campo, lo que generaba un cuadro de depresión generalizada en el campesinado pobre y analfabeto en su gran mayoría.

Ante esta dramática situación del agro chileno, los obispos escribieron una pastoral colectiva, firmada unánimemente por todos ellos, poco antes que don Raúl fuese nombrado Cardenal de Chile, siendo a la sazón Arzobispo de Santiago. Llevó por título "La Iglesia y el problema del campesinado chileno". En ella textualmente los obispos declararon: "Los fines de una eficaz reforma agraria son la mejor utilización de la tierra para la comunidad y una mayor participación de la familia campesina en la propiedad y rentabilidad de la misma". Más adelante la pastoral señalaba con claridad que "parece que ha llegado a hacerse legítima la expropiación de aquellas propiedades agrícolas que presenten características definidas en orden a un mayor rendimiento y son susceptibles de parcelación, ya que ello significa un mejor servicio al bien común".

Por todo lo expuesto, don Raúl le propuso a don Manuel Larraín, iniciar una acción conjunta tendiente a entregar tierras que pertenecían a la Iglesia a favor de los trabajadores campesinos que laboraban y vivían en ellas. Esta iniciativa se debía no tan solo a la gran afinidad en el pensamiento social y reformista de ambos prelados, sino que además, por el hecho que el Obispado de Talca poseía algunas tierras dentro de la Arquidiócesis de Santiago, y al revés, el Arzobispado de Santiago además de poseer fundos en la provincia tenía a lo menos un fundo en Talca.

Ante tan audaz decisión, tanto el Obispo Larraín como el Cardenal Silva recibieron fuertes críticas por esa decisión.

Incluso el Cabildo Metropolitano compuesto por canónigos que no comulgaban con la posición de don Raúl, se opusieron fuertemente a la entrega de las tierras a los trabajadores campesinos que habitaban en ellas. Incluso uno de ellos se atrevió a decirle a don Raúl. "Sabe, señor Cardenal, que hay excomunión cuando los que administran los bienes de la Iglesia los destinan a otros fines?".

Sin embargo, la decisión del Cardenal Silva era irrevocable a pesar de las amenazas y de los cargos que le hicieran los canónigos, incluso expresándole que esa medida era propia del Partido Comunista.

El Cardenal Silva, en los cuatro gobiernos en que le correspondió administrar la Arquidiócesis de Santiago, siempre tuvo palabras elocuentes para implorar justicia y dignidad para los trabajadores de la patria. Especial mención merece su participación a favor de ellos durante el gobierno de Salvador Allende, cuando la Central Única de Trabajadores de la época, era dirigida por Luis Figueroa, militante del Partido Comunista, entidad que respaldaba decididamente al gobierno de la Unidad Popular. El poder de convocatoria de la CUT era inmenso y así el 1° de mayo se celebraba la gran fiesta del trabajador, donde centenares de miles de trabajadores se reunían para conmemorar el holocausto de obreros asesinados en Chicago, Estados Unidos, por defender legítimos derechos de toda persona humana, representados en este caso por los trabajadores.

Para el gobierno de Allende la celebración del 1° de mayo de 1971, el primero desde su asunción al mando de la nación ocurrida el 4 de noviembre de 1970, constituía un acto de compromiso político y social con la clase trabajadora. La solemnidad de la ocasión y en consideración a las claras demostraciones de afecto del Cardenal Silva hacia la clase obrera, tantas veces demostrada en su homilias y en su acción a favor del campesinado, el propio Presidente Salvador Allende decidió llamar al Cardenal Silva a fin de expresarle su especial interés a que don Raúl estuviese presente en ese masivo acto de los trabajadores chilenos al cual sería invitado por la CUT.

Don Raúl relata estos hechos de la siguiente manera en sus Memorias:

“A fines de abril recibí un llamado del Presidente Allende. Quería decirme que la Central Única de Trabajadores (CUT, a la sazón bajo control comunista), me invitaría al acto del 1° de mayo, al que él asistiría y le gustaría que pudiese yo estar ahí en fecha tan señalada”.

“En verdad, yo tenía un compromiso para ese día: una de mis hermanas cumplía un aniversario de vida religiosa y había quedado de ir a acompañarla a Talca. Así se lo dije al Presidente, quien lo lamentó y me pidió que de todos modos lo pensara”.

“Pero yo no quería asistir a ese acto. Con todas las acusaciones que soportaba desde la derecha, sentía que mi presencia sería un nuevo factor de encono; tampoco ignoraba que la izquierda buscaría instrumentalizar lo que hiciera y dejara de hacer allí. Pero, por otro lado, era la fiesta de los trabajadores: quizás la Iglesia desperdiciaría una oportunidad para marcar su presencia en un medio que estaba entre sus prioridades pastorales”.

“Unos días después recibí la invitación oficial de la CUT, firmada por su presidente, Luis Figueroa, y el secretario, Nicolás Pérez Suárez. Iba a responderla negativamente. Pero, en una sesión del Consejo de Presbiterio, varios padres plantearon que yo tenía que aceptar. Recuerdo que Renato Poblete usó un argumento muy persuasivo”:

“Don Raúl –dijo– Wyszinski es muy distinto de Mindszenty. Usted lo sabe bien. El primero ha mantenido el diálogo con el gobierno de Gomulka, y consigue muchas cosas para la Iglesia y la fe de Polonia; y el segundo se opuso con todo, y está en la cárcel, aislado y sin poder dar su mensaje”.

“Como yo insistía en que debía ir a Talca. Poblete y otros padres dijeron que me conseguirían un helicóptero para que me llevara directamente al terminar el acto. Agre-

garon que debía dar un mensaje a los allí reunidos. Como se sabía que el único orador sería Allende, ellos mismos se comprometieron a lograr que se leyera un texto nuestro. Y Figueroa los autorizó. En él aprovechamos de anunciar que el Episcopado había acordado pedir la canonización del padre Alberto Hurtado”¹.

“Así fue como llegué hasta el estrado de la CUT. Y como la política tiene unas reglas casi increíbles, las fotos que allí me tomaron fueron usadas primero por la UP, y después, bastante después, por la derecha e incluso por el régimen militar”.

El Cardenal fue ovacionado en aquella ocasión; la voz de la Iglesia era respetada y reconocida en los sectores populares y en la gran masa de los trabajadores. El propio don Raúl relata la apreciación de los dirigentes marxistas respecto a la Iglesia. Textualmente el Cardenal expresa en sus memorias:

“Una noche de ese año (1971) invité a cenar a mi casa a Luis Corvalán y Volodia Teitelboim, los más notorios jefes comunistas. Aunque no la ocultamos, la reunión casi no se conoció (yo estaba preparado para alguna nueva campaña). Y ¿qué dijeron ellos? Lo que nuestros “rebeldes” no apreciaban: que la voz de la Iglesia era una de las más poderosas del país, que su credibilidad entre los pobres no tenía parangón, que en sus propias bases había respeto y atención para los pastores. Mireya Baltra, también comunista, parlamentaria y dirigente de los suplementeros, que también me acompañó a cenar en una ocasión, llegó más lejos: dijo que a su juicio un 70% de las bases comunistas eran católicas, o se confesaban católicas”.

“No eran elogios. Lo creían de verdad. Y por eso nos invitaban a todo: no por mí, sino por la Iglesia de Santiago.

¹ En la página 48 de este libro se encuentra en extenso la carta leída en esa oportunidad.

En junio, para la nacionalización del cobre (que fue aprobada por unanimidad en el Congreso), el Presidente quiso que fuera a la ceremonia de firma: pero yo no estaba en Chile, e invitó al obispo auxiliar Ismael Errázuriz”.

“A cada rato debíamos discernir en qué lugar y momento era apropiado estar o no estar. En diciembre, Allende me pidió que fuera a la firma del proyecto para crear la Cámara Única del Congreso; pero este era un punto que tenía que ver con su estrategia de poder, así que me preparaba para excusarme, cuando el propio Allende, que se dio cuenta, me llamó”. –“Señor cardenal –dijo– hay un malentendido. Le ruego que me perdone, pero este asunto de la firma del proyecto es una cosa política, y muy discutida. No me parece muy justo ni muy oportuno que lo molesten a usted por eso”.

“¡Hasta ese punto llegaba la prudencia con que se nos quería tratar! Más de una vez comenté con mi clero que ese trato era diametralmente distinto del que nos brindaban los políticos católicos; aunque eso no significara confundir la cercanía doctrinal de cada quien, y aunque fuese lamentable, los dirigentes marxistas mostraban una conciencia más refinada de la importancia de la Iglesia en la vida del pueblo chileno”.

Al año siguiente, para el 1° de mayo de 1972, don Raúl nuevamente fue invitado por la CUT al acto oficial del Día del Trabajo, y por segunda vez estuvo en el estrado participando junto a los trabajadores chilenos, independientemente de cuales fueran las posiciones ideológicas que se encontraban representadas en ese evento, en momentos que el país se encontraba sumido en una honda división a todo nivel, provocando dolor en el corazón de don Raúl.

En este libro se encuentran las homilias que especialmente redactara el Cardenal Silva a los trabajadores en los años 1971 y 1972.

En abril de 1973 el Cardenal fue nuevamente invitado al acto oficial organizado por la CUT para conmemorar el Día

del Trabajo. Pero esta vez don Raúl sintió que no podía asistir a pesar que la Juventud Obrera Católica, existente en aquel entonces, le había solicitado que estuviera presente. Don Raúl se excusó ante la CUT y al mismo tiempo le envió una carta a los dirigentes de la Juventud Obrera Católica excusando su inasistencia expresándoles textualmente lo siguiente:

“Contemplo con angustia –tal vez la misma de ustedes– la división que se ha creado en el corazón del mundo obrero, llena de injurias y de odios, donde son lanzados obreros contra obreros. Esto no lo puedo aceptar. Como obispo y como pastor, debo ser más que nadie el centro de unidad de mi pueblo. Mi presencia en la concentración tendería a radicalizar aún más esta división, y se le daría una interpretación político-partidista que nunca aceptaré. Espero que mi gesto sea entendido, y abrigo la esperanza de que la unión y la solidaridad lleguen nuevamente al alma de nuestro pueblo, para que juntos celebremos un nuevo 1° de Mayo”.

Con posterioridad al acto del 1° de mayo, la lucha interna se tornó feroz. La oposición al gobierno de Allende insistía en la promulgación de una reforma constitucional sobre la definición de tres áreas en la economía: estatal, privada y mixta. La oposición pretendía mediante este expediente legal, poner fin al caótico proceso de estatizaciones, ocupaciones ilegales y expropiaciones de hecho.

Don Raúl relata estos hechos de la siguiente manera:

“En vista de que las negociaciones sobre esto habían fracasado, y como el proyecto suponía devolver numerosas empresas que estaban ya atrapadas a la llamada “área social”, la Unidad Popular decidió impedir su promulgación y el Presidente Allende envió su veto al Congreso sobre una parte del texto”.

“Pero el Parlamento rechazó el veto del Ejecutivo. Tras ello sobrevino una polémica sobre que le correspondía al gobierno hacer. La oposición sostenía que debía promulgar el proyecto entero, o llamar a un plesbiscito para que el pueblo decidiera. Allende afirmaba que podía promulgar la reforma

sin las partes objetadas, y que el Tribunal Constitucional decidiera sobre estas últimas. Pero el Tribunal Constitucional, siguiendo la tesis de su presidente, Jacobo Schaulsohn, se declaró incompetente. A su turno la Contraloría se negó a promulgar la reforma parcelada”.

“Narro estos detalles –que pueden parecer un tanto veloces– porque a través de ellos se vio claramente, ya en mayo de 1973, que se había planteado un conflicto institucional sin salida. Creo que Allende lo tenía muy claro. Fue entonces cuando comenzó a pensar en un plesbiscito, consciente de que probablemente no habría otro camino”.

Posteriormente a ello el clima se tornó especialmente difícil. El conflicto estaba planteado entre los principales poderes del Estado provocándose una virtual parálisis política en medio de un ambiente cargado de violencia. La sociedad chilena estaba convulsionada y dividida en posiciones irreconciliables.

En ese mismo mes de mayo de 1973 el Cardenal habló dos veces en privado con el Presidente Allende. Fueron conversaciones francas y directas. Don Raúl se quedó con la impresión que Allende percibía que la situación era insostenible y que el país caminaba hacia el desastre. En esas reuniones, según lo confiesa el propio don Raúl, sintió que el Presidente Allende deseaba de su ayuda y de su intervención para evitar un conflicto de consecuencias impredecibles. En esas conversaciones privadas Allende le mencionó el evidente peligro de una guerra civil y don Raúl percibió en el Presidente, el temor sincero y profundo que se le recordara por la historia como el Presidente bajo cuyo mandato se pudiera producir la peor de las desgracias nacionales.

En esas reuniones Allende le solicita a don Raúl que mediara a fin de poder reunirse con Eduardo Frei Montalva, quien en esos momentos era presidente del Senado y jefe de la oposición. Don Raúl acepta el encargo y le dice a Frei que Allende quería conversar con él en privado y que tal reunión se podría hacer en la casa del Cardenal.

Frei estaba renuente a reunirse con Allende, puesto que tenía buenas razones para no hacerlo, y así, después de meditar unos segundos, responde lentamente: "Don Raúl, si usted me lo pide como católico, yo debo decir que sí, porque usted es mi pastor, pero si me lo pide como político, debo decir que no". El Cardenal sin titubear ningún segundo le dice: "Se lo pido como católico". Frei guardó silencio, y entonces don Raúl, motivado por su vehemente deseo de impedir la confrontación y el golpe militar, argumenta: "Si yo tuviera que analizar cuál gobierno ha sido más cristiano en su cercanía con los pobres, si el anterior (Frei M.) o el actual (Allende), me costaría elegir...".

Posteriormente don Raúl señaló en sus memorias: "Estuve mucho tiempo arrepentido por eso que dije. Supe que había herido a Frei como nunca antes y que él debió hacer un gran esfuerzo para creer en mi buena fe".

Don Raúl quiso jugar ese papel mediador puesto que su alma de pastor y de patriota lo impulsaba a buscar con inusitada convicción el camino del diálogo y de la paz.

El Cardenal tenía el convencimiento que los políticos debían cuidar la democracia y evitar el golpe militar. El Cardenal Silva no tuvo éxito en su empeño y así Chile sufrió la ruptura de su convivencia democrática con graves y dolorosas consecuencias por todos conocidas.

Frei finalmente no aceptó a reunirse con Allende. El Cardenal solo consiguió que el senador Patricio Aylwin, como presidente del Partido Demócrata Cristiano, asistiera el 17 de agosto de 1973, a una cena junto a Salvador Allende en la casa del Arzobispo en calle Simón Bolívar. A don Raúl le pareció en algún instante que había sido una buena conversación y que tal vez se había conseguido algo. Muy pronto se dio cuenta que había sido una impresión fugaz, pocos días más tarde se produciría el golpe militar el martes 11 de septiembre.

Monseñor Manuel Santos fue quien llamó a la casa del Cardenal ese martes 11 avisándole que se había producido

una sublevación militar y que derrocaban al gobierno. Entonces el señor Cardenal procedió a hincarse en el lugar que se encontraba y comenzó a orar por Chile pidiéndole al Señor que ayudara a la Iglesia y a él a discernir esos instantes terribles para la patria. Don Raúl se mantuvo en esa posición por unos minutos mientras oraba y sufría por Chile. Posteriormente al ver por televisión las imágenes de destrucción y muerte, ello terminó por deprimir el alma de don Raúl quien se retiró a su escritorio y a solas oró durante horas, con la mente puesta en los millares de compatriotas que estaban en esos precisos momentos sufriendo los estragos de la violencia. Don Raúl sintió en ese instante el inmenso peso que recaería sobre la Iglesia, a pesar de los grandes esfuerzos que había hecho para evitar la confrontación de chilenos contra chilenos.

La Iglesia tenía que decir algo en esos trágicos acontecimientos que rompían una larga historia de democracia y convivencia. Es por ello que el día 13 don Raúl pudo, con muchas dificultades, dado el estado de sitio ordenado por la Junta Militar, reunir en su casa a los obispos del Comité Permanente del Episcopado. En una breve declaración de siete puntos los obispos quisieron dejar constancia de los esfuerzos realizados por ellos para conservar la paz interna, del dolor que significaba el derramamiento de sangre, el respeto a los caídos y en primer lugar por la muerte del Presidente Allende, la moderación frente a los vencidos rogando que no haya represalias, la petición a que Chile pudiera volver muy luego a la normalidad institucional; pero además de los puntos anteriores el propio don Raúl propuso la redacción del punto 5 el cual textualmente expresaba: “Confiamos que los adelantos logrados en gobiernos anteriores por la clase obrera y campesina no serán desconocidos y, por contrario, se mantendrán y se acrecentarán hasta llegar a la plena igualdad y participación de todos en la vida nacional”.

En momentos tan dramáticos, los obispos encabezados por don Raúl, tenían el corazón y la mente puesta en los trabajadores, en sus derechos y su dignidad.

A pesar que la sistemática represión y violación a los derechos humanos institucionalizada por la Junta Militar, ocupó buena parte de la acción pastoral de la Iglesia, don Raúl mantuvo permanentemente una actitud de especial preocupación por la situación de los trabajadores durante la dictadura. La sola lectura de las homilias dirigidas a los trabajadores que se encuentran íntegramente reproducidas en este libro, constituyen un testimonio invaluable de esa preocupación.

Pero don Raúl no solo se preocupó de dejar estampadas por escrito su adhesión a la causa de los trabajadores sino que en plena dictadura, al constatar cómo los trabajadores sufrían los rigores de un régimen implacable, fundó organizaciones sociales tendientes a mitigar el dolor y la frustración de los trabajadores chilenos.

Don Raúl relata de la siguiente manera el inicio de su acción a favor de los trabajadores a partir de 1975:

“En los años 73 y 74 habíamos visto aumentar casi geométricamente la cantidad de trabajadores que se acercaban a nuestros sacerdotes y a la Vicaría de la Solidaridad para pedir ayuda y consejo en sus problemas laborales. Por supuesto, en una mayoría de los casos se trataba de gente que había perdido el empleo y quería defensa”.

“Nosotros habíamos desarrollado en los años anteriores, bajo el alero de la Fundación para el Desarrollo, el Instituto de Autogestión, que promovía la creación de cooperativas de trabajadores. En el 75, cuando comenzó la licitación masiva de empresas estatales, el instituto contribuyó a que grupos de obreros compraran algunas de esas industrias; tal fue el caso de Socometal y Bellavista-Tomé, que iniciaron sus operaciones con grandes esperanzas, pero que tiempo después no pudieron ser sostenidas por las cooperativas”.

“Dado que el volumen de problemas en este campo era tan grande, el 76 lanzamos un nuevo programa, centrado en la obtención de crédito para el movimiento cooperativo. Se

llamó Ahorro y Crédito Laboral (ACL) y pudo apoyar el funcionamiento de más de 30 organizaciones, con una gestión sumamente eficiente”.

“Pero había también signos que indicaban el acercamiento del mundo laboral a la Iglesia: hasta 1973, yo realizaba la Misa de San José Obrero cada día 1° de Mayo, y creo que rara vez pude tener más de 300 asistentes: había sacerdotes que opinaban que con tan pocos feligreses no valía la pena insistir en esto. Recuerdo que unos asesores del MOAC² (Movimiento Obrero de Acción Católica) me lo dijeron entre risas: “Don Raúl, si ni nosotros vamos a esas misas”; aunque la broma no me hizo mucha gracia, les dije: “No importa; quizás en el futuro se llenen tanto, que ni ustedes van a poder entrar”. Efectivamente, a partir del 74 esas misas se abarrotaron, en parte porque los templos eran los únicos recintos donde se podía celebrar la fiesta de los trabajadores sin peligro”.

“La Iglesia chilena había desarrollado durante varias décadas una Acción Católica especializada en el mundo obrero. El padre Alberto Hurtado llegó a promover la formación de sindicatos cristianos, con un éxito apreciable. La Acción Católica obrera llegó a tener una gran fuerza, que alcanzó sus momentos culminantes a fines de los años 40, cuando era realmente masiva. Hasta entonces seguía el modelo holandés, que bajo la conducción del padre Joseph Cardijn había conseguido una amplísima implantación en grandes grupos obreros. Después, la orientación giró hacia la modalidad francesa, que apuntaba más hacia los pequeños núcleos de dirigentes, a los que se daba una formación de alta calidad, esto, sumado al crecimiento de las ciudades y a los conflictos políticos, redujeran la extensión de los movimientos apostólicos durante la década del 50”.

² Nota del Editor

“Bajo esa nueva concepción, esta Acción Católica encontraba a sus interlocutores principales en los dirigentes, a quienes quería desarrollar como líderes: pero todo esto venía en declinación cuando yo llegué a Santiago. Sé que digo algo polémico, porque muchos opinarán que en la década del 60 hubo un nuevo impulso, y mucho trabajo y sacrificio que se invirtió en esta causa. Pero los resultados estaban muy lejos de lo que yo esperaba de esto estoy seguro”.

“En esos años creamos la Fundación Cardijn, que prestaba asesoría a los líderes laborales y que desarrolló numerosos programas de tremenda eficacia en el mundo del sindicalismo cristiano. Sin embargo, yo sentía que aun con estas cosas nos movíamos por arriba, en un nivel académico, formando gente muy valiosa, pero sin entrar en el terreno propio de los trabajadores”.

“Estas entidades ayudaron sin duda a cambiar la mentalidad de la Iglesia para hacerse parte de estos problemas. En la Iglesia tradicional, los conflictos del trabajo eran algo ajeno y distante, que a menudo se reprobaba sin conocer. Los obreros veían a la Iglesia como una aliada de los patrones; y estos reaccionaban como si así fuera por mandato divino”.

“En esto la situación de la Iglesia no era más que un reflejo de un estado estructural de retraso y subdesarrollo, en el cual el trabajo y la persona del trabajador eran gravemente subvalorados. Hay que recordar que la primera huelga de tranvías que se hizo en Chile fue porque los conductores no tenían nada que los protegiera de la lluvia; ¡y se tuvo que llegar a la paralización porque nadie había atendido a esta petición tan obvia, tan increíblemente lógica!”.

“Con todo, en la Iglesia chilena la sensibilidad hacia estos temas despertó mucho antes que en la mayor parte de América Latina. En forma esporádica primero (a comienzos de siglo), y de manera bastante sistemática poco después, hubo sacerdotes que trabajaron con el mundo obrero cuando esto parecía una audacia vanguardista. Yo me siento orgulloso de esa tradición”.

“Durante los años 60, el Movimiento Obrero de Acción Católica dio algunos pasos –considerados muy avanzados en su época– para acercarse a los problemas más concretos del mundo del trabajo. Recuerdo que unos padres que eran asesores del MOAC, me fueron a decir un día que había una huelga en Yarur, y se había creado una olla común; los sacerdotes querían saber qué hacer, porque estaban muy cerca de esos dirigentes sindicales. Les dije que se acercaran a la olla común, que los ayudaran, que atendieran sus necesidades. Recibimos muchas críticas por esto –especialmente del empresariado– y cada vez que se me planteó el tema les pregunté a mis contradictores: ¿Y qué quieren que hagamos? ¿Qué los dejemos solos, que los castigemos por hacer una huelga, que los abandonemos en otras manos que sí estarán dispuestas a apoyarlos, con fines inconfesables? Nunca tuve buenas respuestas”.

“Cuando la polarización política alcanzó a la Iglesia, a fines de los años 60, muchos de los asesores de la Acción Católica Obrera fueron tragados por el vértigo ideológico, La mayoría se metió en el MAPU, y al poco tiempo, sin saber bien de qué hablaban, se declaraban marxistas-leninistas. Las excepciones a este fenómeno fueron no solo escasas, sino también muy claramente combatidas por el grupo mayoritario”.

“Cuatro años después del fin de la UP, sobrepasada esta convulsión, quise retomar el diagnóstico y la idea original. En primer lugar, a mi modo de ver no teníamos a los obreros; ellos no sentían que la Iglesia los acompañara en sus aspiraciones, no pensaban en ella como parte de su vida normal. En segundo lugar, la experiencia de formar gente, con todos sus buenos resultados, se mostraban insuficiente; siguiendo al Concilio, nuestra tarea debía ser la de meternos en ese mundo, y no esperar que él llegara hasta nosotros. En tercer lugar, bajo las condiciones impuestas por el régimen militar, a menudo tan duras para los trabajadores, la Iglesia tenía la oportunidad de constituirse en un lugar de encuentro, un hogar”.

“Pensé mucho sobre estos asuntos. Los discutí también con los vicarios. Y, en acuerdo con ellos, a comienzos de 1977 dimos el paso”.

“Crearíamos la Vicaría de Pastoral Obrera, una entidad también inédita, que situaría a los trabajadores al más alto nivel especializado de la Iglesia de Santiago. Le pedí al padre Alfonso Baeza, que había sido asesor del MOAC, que asumiera como primer vicario, aunque también lo previne de que debía avanzar con cuidado, pues organizaciones muy antiguas y bien consolidadas estaban ya en el área”.

“Baeza trabajó con su antiguo amigo, también asesor del MOAC, José Aguilera³, para estructurar este organismo sin precedentes, que fue el primero de su tipo en el mundo, y que muy pronto comenzó a ser imitado en otros países. Ambos tuvieron la ayuda del padre Segundo Galilea, el padre David Farrell de Holy Cross, Felipe Tomic y Alberto González. Y lo hicieron muy bien. Su laborioso esfuerzo en el mundo sindical comenzó a nutrir la credibilidad de la Iglesia chilena con resultados que se hicieron visibles en muy poco tiempo. En enero del año siguiente, 80 sindicalistas concurren a la Primera Escuela de Verano, que se realizó en Punta de Tralca bajo cierto clima de temor; unos años después, más de 200 dirigentes asistían regularmente a estos cursos. Hoy, estos buenos muchachos han tenido la generosidad de bautizar con mi nombre a su escuela sindical, a la que concurren decenas y decenas de trabajadores”.

Estas reflexiones de don Raúl en relación con los trabajadores chilenos durante la dictadura constituyen una constatación palpable de su intransable vocación de servicio y solidaridad para con la clase trabajadora en momentos de enorme dificultad para el movimiento sindical el que fue per-

³ Sociedad Ediciones Copygraph editó en el año 2009 la autobiografía de José Aguilera Belmar texto titulado “Viaje al pasado en busca del futuro”, en donde se relata en extenso lo acontecido en esos años de opresión.

seguido y acallado, y con sus dirigentes sufriendo la tortura y la muerte en manos de un terrorismo de Estado organizado y dirigido por la Junta Militar.

La persecución a los opositores y a las instancias organizadas por don Raúl de protección a los trabajadores bajo el alero de la Iglesia, tuvo el 1° de mayo de 1985, un desenlace que el Cardenal lo relata de la siguiente forma:

“Ese 1° de mayo se celebró con tres actos: el oficial, al que asistió el gobierno en pleno, con sus correspondientes dirigentes sindicales; el de un sector de dirigentes distantes del gobierno y cercanos a la DC, y el de la Coordinadora Nacional Sindical, el grupo más combatido por el régimen, al que asistieron unas mil personas.

Dado que este último era presidido por un trabajador cristiano, como Manuel Bustos, asistieron el Obispo Alvear y tres de mis vicarios, Miguel Ortega, Cristian Precht y Alfonso Baeza. En cuanto salieron, acompañados del sacerdote Fernando Tapia, fueron interceptados por un grupo de civiles en una camioneta, que los mantuvieron encañonados en plena calle, hasta que alguien dio la contraorden y les permitió continuar su camino.

A contar de entonces, las acciones directas en contra de recintos y personas de Iglesia se sucedieron con un ritmo diario. Numerosas parroquias de barrios populares fueron “visitadas” o allanadas por la policía, mientras algunas fueron atacadas a balazos durante la noche, hubo vigilancia en dependencias importantes de la Arquidiócesis, e incluso fueron detenidos seminaristas, sacerdotes, y nuevamente el vicario Miguel Ortega. Hasta el 20 de mayo podíamos contar casi 20 de estos episodios.

Otro hecho importante ocurrido durante la dictadura militar lo constituye la encíclica del Papa Juan Pablo II, *Laborum Excercens* la que fue escrita con motivo de cumplirse 90 años de la encíclica *Rerum Novarum*.

El Cardenal Silva relata lo ocurrido con los trabajadores, la dictadura militar y la Iglesia ante esta publicación en sus memorias señalando:

“*Laborem Exercens*, escrita con ocasión de cumplirse los 90 años de *Rerum Novarum*, no fue solo la primera encíclica social de Juan Pablo II, que sirviese para clarificar el pensamiento de este Pontífice enigmático en un tema tan sensitivo, sino que fue, también y sobre todo, un renovador aporte a la doctrina clásica de la Iglesia en materia social. No era extraño que un Papa que en su juventud fue obrero dedicara un texto como este al mundo del trabajo, al que calificaba como “una clave, quizás la clave esencial de toda la cuestión social”.

En *Laborem Exercens*, el Papa Wojtyła partía por confirmar la tradición de la Iglesia, que considera al trabajo como la vinculación particular del hombre con la obra del Creador, por lo cual, decía “el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto. Un trabajador vale, no por lo que produce, que puede ser de gran o poco precio, según los talentos, la educación adquirida, el capital a su disposición, sino por lo que es, una persona, igual en derecho a cualquier otra persona”.

Pero a partir de esa doctrina, a la que además consideraba fundada en la Sagrada Escritura, desarrollaba conceptos completamente novedosos, como la idea de que la primacía del trabajo frente al capital no es otra cosa que el reflejo de la primacía del hombre frente a las cosas. Así, los medios de producción “no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ni siquiera ser poseídos para poseer, porque el único título legítimo para su posesión... es que sirvan al trabajo”.

El padre jesuita Pierre Bigo, que desde su oficio de profesor en nuestro Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (Ilades) había dedicado numerosos documentos a estos temas, apuntaba con razón que la mayor originalidad de *Laborem Exercens* radicaba en su observación de que la ruptura entre el capital y el trabajo “ha tenido

lugar en la mente humana”, a través de las distorsiones del liberalismo (como ideología del capitalismo) y el marxismo (como ideología del comunismo). “Del capital”, decía. “podemos solamente afirmar que condiciona el trabajo del hombre; no podemos, en cambio, afirmar que constituya casi el “sujeto” anónimo que hace dependiente al hombre y su trabajo”. La contraposición de ambas cosas es, pues, un artificio de las ideologías: “Justo, es decir conforme a la esencia misma del problema, justo, es decir intrínsecamente verdadero y a su vez moralmente legítimo, puede ser aquel sistema de trabajo que en su raíz supera la antinomia entre el trabajo y el capital”.

De esta visión renovadora del problema laboral, la encíclica deducía una serie casi exhaustiva de recomendaciones prácticas, que abarcaba desde el derecho a la huelga hasta la estrategia sindical.

Era, sin duda, una obra notable, todo un manantial de reflexión para quienes vivíamos subrayando la impostergable necesidad de profundizar en los problemas sociales, y de evangelizar en y a través de ellos.

“Por eso entre los católicos chilenos se produjo una nueva gran polémica cuando el general Pinochet, tras difundirse la encíclica, declaró que luego de un golpe de vista, *Laborem Exercens* era para él “como una confirmación” de cuán bien lo estaba haciendo su gobierno en Chile. Hubo debates enconados en torno a estas breves palabras, y hasta se intentó que los obispos las descalificáramos públicamente; no estuve de acuerdo con esto, porque me parecía entonces que todo católico tenía derecho a sentirse identificado con las palabras del Santo Padre, y que esa convicción siempre sería mejor que el desaliento del Santo Padre, y que esa convicción siempre sería mejor que el desaliento o la separación”.

“Quizás estaba equivocado, pero sigo creyendo que nadie puede arrogarse el derecho, exclusivo del Señor, de calificar las intenciones de los demás, por elevados o minúsculos que sean los personajes. El general Pinochet podía entender

en *Laborem Exercens* una forma de respaldo a sus opiniones, tal como otros podían entender exactamente lo contrario. Aquello decía poco acerca de las voluntades que animaban a cada parte; en cambio, decía mucho acerca de la grandeza de la Iglesia para dispersar por el mundo, de extremo a extremo, la semilla de su doctrina”.

“Sin embargo, debo añadir que las acciones concretas que en aquellos días veíamos en Chile en el mundo de los trabajadores distaban muchísimo de la enérgica convicción expresada por la doctrina social de la Iglesia. Solo días antes de las declaraciones del general, el gobierno había encarcelado a los principales dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical, quizás el más importante organismo obrero en ese momento. Su presidente, Manuel Bustos, cuya fidelidad cristiana era motivo de orgullo entre nosotros, y su vicepresidente; Alamiro Guzmán, de filiación comunista, estaban presos por el delito de presentar un pliego de peticiones que en cualquier rincón del mundo no hubiese sido más que una tímida aproximación a las reivindicaciones clásicas. En un segundo episodio semejante; el gobierno se había quejado formalmente, mediante el ministro de Odeplan, Álvaro Donoso, por el diagnóstico presentado en el documento episcopal “Vamos a la civilización del amor”, que él entendía crítico de la legislación laboral recién dictada”.

“Mucho más crítica era, aunque no contuviese referencias específicas, la reciente encíclica papal. En la legislación dictada por los técnicos neoliberales bajo el amparo del régimen militar, muchos de los derechos defendidos y proclamados por el Santo Padre –el de asociación libre, el de reunión, el de huelga– aparecían fuertemente restringidos cuando no anulados”.

Don Raúl y la Iglesia Católica chilena demostraron en esos tiempos difíciles, su apoyo y su acción solidaria para con los trabajadores de Chile. La memoria histórica debe permanecer lúcida y consciente de la labor pastoral desarrollada con coraje y con amor por un Cardenal que tanto amó a los

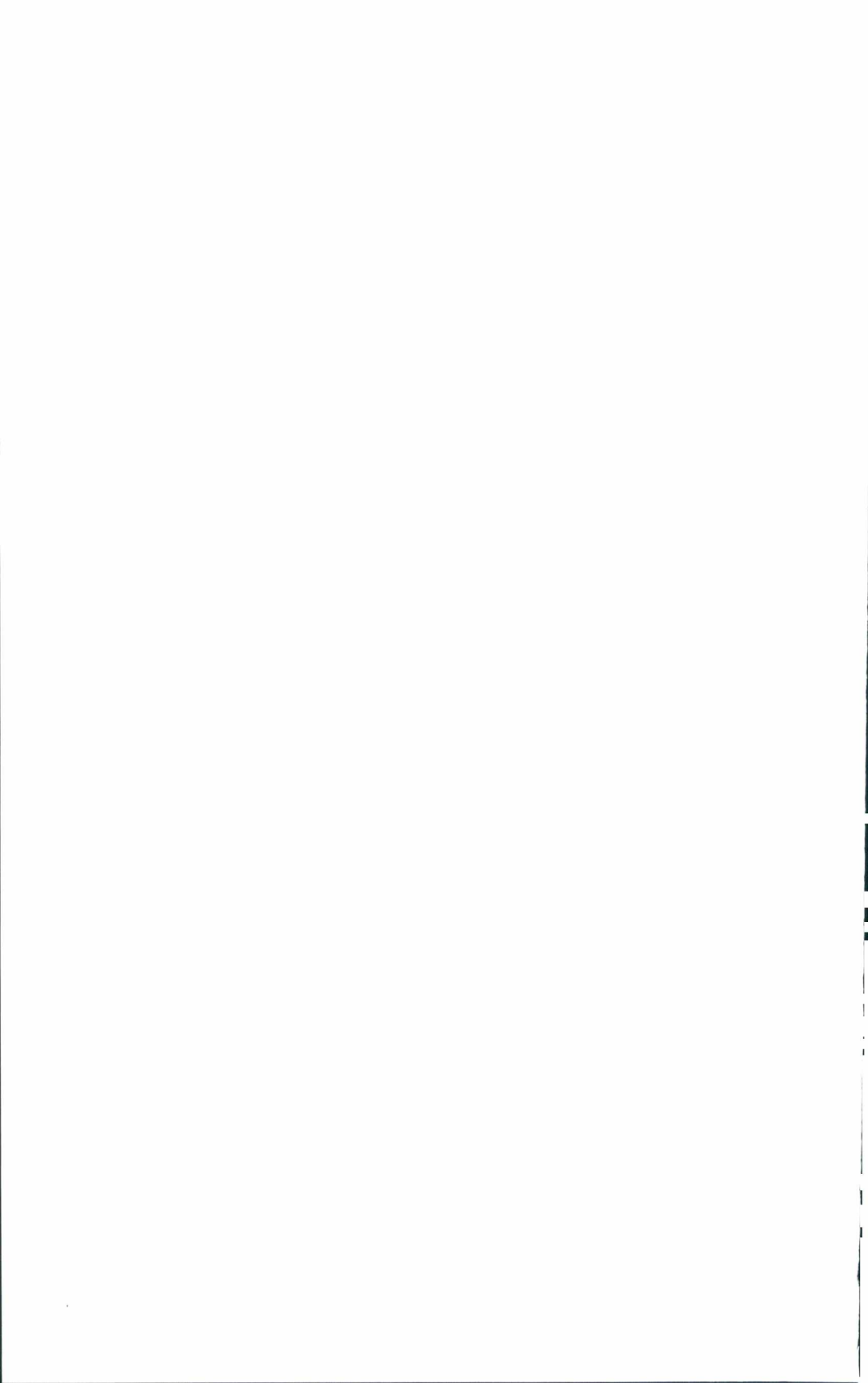
más pobres, a los más necesitados a los trabajadores de su patria.

Su tremenda acción, relatada en estas páginas y sus homilias a los trabajadores, incluidas en este libro, constituyen un testimonio palpable de su consecuencia entre su prédica y su acción. Chile debe dar las gracias a Dios por habernos regalado a un pastor bueno, santo y justo que tanto bien prodigó a la patria y a sus trabajadores.

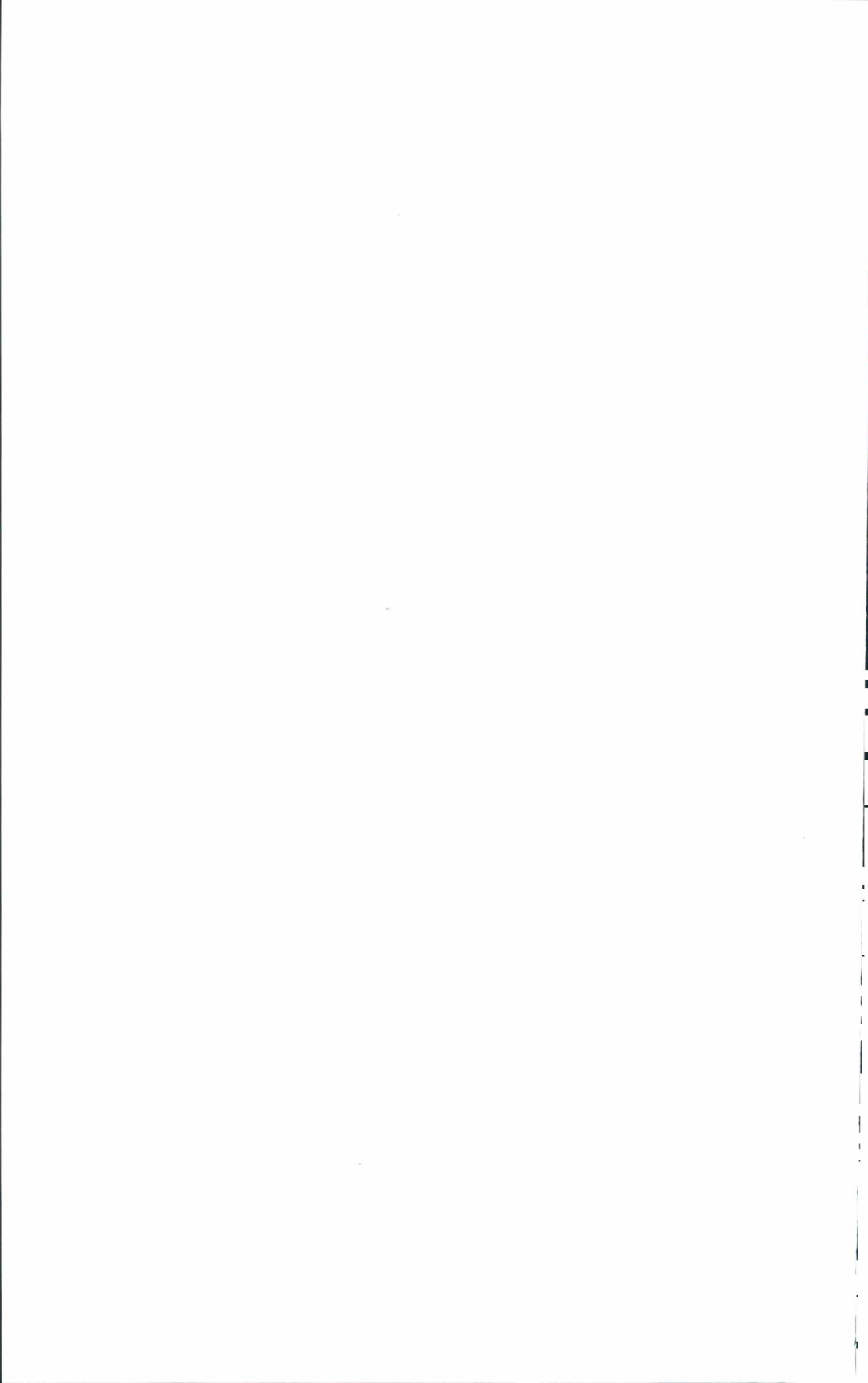
La simple lectura de estas páginas constituyen un testimonio evidente de la vocación de amor y respeto que el Cardenal Silva sentía por los trabajadores de su país. “La caridad de Cristo nos urge” fue su lema episcopal. Ciertamente que a él lo urgía toda violación al mandato de amor al prójimo sin importarle su condición o posición, fue por ello que decidió entregar todo el poder que ostentaba para ir en ayuda de los más necesitados. A él no le interesaban los honores o las condecoraciones, a él le importaba el amor a sus semejantes. En una cierta oportunidad señaló que cuando el Señor lo llame a su presencia no le preguntará cuántos honores recibió en su vida, o cuántas condecoraciones o cuántos “doctoris honoris causa” le hayan otorgado importantes universidades de todo el mundo, el Señor, dijo, solo me preguntará cuánto amé a mi prójimo, a mi hermano, a los que sufren. Ese es el carisma y el sello distintivo de don Raúl: su amor apasionado por el prójimo y por el cual se entregó en cuerpo y alma para servir a los demás, a los más necesitados, a los trabajadores y a los más pobres. Por ese amor incondicional recibió muchas críticas e incomprensiones, pero él no cejó en su urgencia de amar al desvalido a pesar de los ataques que lo tildaban de cardenal rojo.

REINALDO SAPAG CHAIN

Santiago mayo 2013, mes de los trabajadores



PARTE I



ACELERAR NUESTRA LIBERACIÓN

1° DE MAYO DE 1970

QUERIDOS HIJOS:

Acabamos de leerlo y oírlo en el Evangelio: los contemporáneos de Jesús se preguntan, admirados, “de dónde saca este tanta sabiduría y tantos milagros? ¿Acaso no es el hijo del carpintero...? Y les parece tan inaceptable que el hijo del carpintero puede enseñar y sanar enfermos, que se escandalizan de Él y lo arrojan fuera de su comunidad.

Hoy nos preguntamos hasta qué punto nosotros hacemos lo mismo que ellos. Hasta qué punto nos escandalizamos de que el Hijo de Dios haya sido obrero. Hasta qué punto somos responsables de que tantos, obreros como Él, no hayan podido sentir comunidad, nuestra Iglesia, como la casa y la tierra que les pertenecen.

En estos mismos instantes, el mundo del trabajo se dispone a celebrar su día. Decimos “celebrar”, aunque el acontecimiento que le dio origen sea, en sí mismo, un hecho triste y deplorable. Pero es que, como en el drama del Calvario, la muerte, la inmolación sangrienta de una vida puede ser, más allá de lo que tiene de crimen y pecado, un signo de esperanza. Sí, el mundo obrero celebra hoy, antes que una masacre, un testimonio: el testimonio de que él mismo puede y debe ser, en inquebrantable unidad, el principal protagonista de su propio destino. La esperanza, por eso, de conquistar por sí mismo su lugar en la Tierra, luchando solidariamente por hacer valer su dignidad de persona. Hoy día nos preguntamos qué hemos hecho por respetar esa dignidad. ¿Cómo hemos satisfecho esa “hambre y sed de justicia”, que es bienaventuranza, sí, para los desheredados, pero interpelación para los que tienen pan y no quieren compartirlo?, ¿cómo con qué sinceridad hemos vivido la fe en un Dios que se hace hombre y nos visita, y nos juzga en la persona del pobre al que negamos sus derechos?

Pero hoy también son los propios obreros quienes se preguntan ¿qué hemos hecho, qué más podemos hacer por acelerar nuestra liberación? La conquista que hoy celebran y parece ahora tan obvia e indiscutible –la jornada de 8 horas– ¿no se logró depurando intereses personales, haciendo viva y operante esa cualidad distintiva del alma obrera que es la solidaridad? ¿No existe un imperativo, humano y evangélico de llevar unos las cargas de los otros, deponiendo egoísmos y aislamientos cómodos? ¿No es un hecho que los legítimos intereses del mundo obrero y campesinos están mejor defendidos cuando sus organizaciones son realmente representativas y cuentan con la participación responsable de los mismos trabajadores?

Quien aspira, y con razón, a hacer valer su dignidad de persona, no puede tolerar ser un objeto pasivo de decisiones que otros toman por él, eximiéndose de comprometerse él mismo en la gestación de su propio destino.

Pero la organización solidaria de los trabajadores no basta para que sus derechos sean respetados. Es preciso que la comunidad entera se abra progresivamente al mandato inapelable de la justicia, que exige dar a cada uno lo suyo. Es urgente educarnos y educar a una nueva manera de pensar, tan antigua como el Evangelio, que nos llama a interrumpir nuestro camino cuando en él yace, atropellado, nuestro hermano el hombre, y responder por él. Particularmente los que confesamos el nombre de Cristo, no podemos hacernos reos de escándalo, proclamando con nuestros labios al mismo Señor al que negamos cada vez que violamos un derecho humano. La celebración de hoy día se transforma así en un examen de conciencia y una invitación a actuar. Actuar, sí, con la urgencia operante y muy concreta que va más allá del verbalismo y demuestra en los hechos su autenticidad. Como lo recuerda el apóstol.

“No amenos con palabras ni con lengua, sin con hechos, verdaderamente. Así sabremos que estamos en la verdad”. (1° de Juan, 3, 18).

Una invitación, un mandato de actuar, que emana del amor, no del temor, y nos compromete en primer lugar con ese mundo para el cual las palabras solas no significan y no sirven de nada. Ese mundo que sufre las amenazas de la inseguridad en el trabajo, los despidos arbitrarios, cesantías y huelgas que se prolongan a veces hasta la exasperación. Sus causas, es cierto, son complejas y las responsabilidades, múltiples; pero en cualquier circunstancia es siempre la parte más débil la que sufre más y no puede esperar indefinidamente.

Hoy día, en medio de esta celebración, a la vez humana y litúrgica, en que Cristo se hace presente –presente en la Eucaristía, presente, también, en el rostro, en la esperanza y en la solidaridad de los pobres–, nuestra voz se levanta para confesar y para orar. Confesar, sí, nuestra parte de responsabilidad, nuestras acciones, nuestros silencios cómplices, los egoísmos que han bloqueado o retardado la liberación de los oprimidos. Y orar: orar por los que son “indignamente explotados, con ultrajes escarnecidos en su cuerpo y en su alma, envilecidos por un trabajo degradante sistemáticamente querido, organizado e impuesto” (Pablo VI, a la OIT, 10-VI-1969). Orar por los que no tienen casa, el albergue de una morada que proteja la intimidad de su familia y les permita conocerse y amarse. Orar por los encarcelados, víctimas no pocas veces del rigor intemperante de la ley; empujados, tantas veces, al delito por la desesperación de la injusticia. Orar, por fin, por una verdadera conversión del corazón. Conversión, digo, a la Ley del Evangelio, la única capaz de cimentar, a la larga, una forma de convivencia en que “nunca más el trabajador, y el trabajo esté al servicio del hombre, de todos los hombres y de todo el hombre” (Pablo VI, *íd.*).

Como pastor de esta Iglesia de Santiago, en afectuosa unión con los sacerdotes, religiosas y laicos que militan en la pastoral obrera, pido a nuestras comunidades cristianas que en las Misas del próximo domingo reflexionen y oren según estas intenciones, promuevan actos concretos de solidaridad y apoyo hacia los trabajadores que en los respectivos barrios

de Santiago sufren los efectos de la cesantía o paralización de faenas.

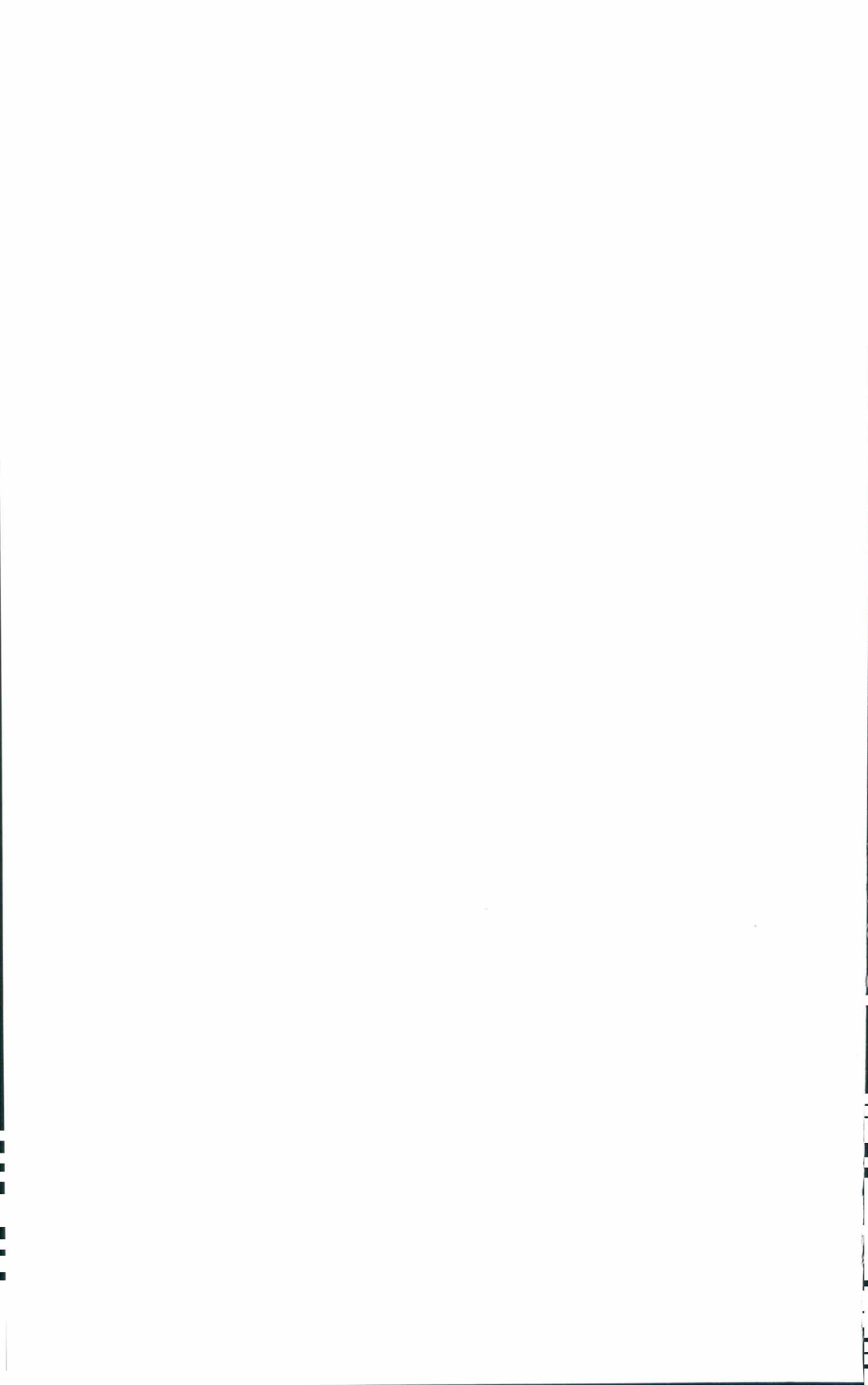
Que este día, queridos hijos, no pase en vano. Que no sea un día de recordación triste y estéril, sino un estímulo a luchar para que el Hijo del Carpintero vuelva a la casa de donde alguna vez lo arrojaron nuestros egoísmos, y que le pertenece.

RAÚL CARDENAL SILVA HERÍQUEZ

1 de Mayo de 1970



1971



LA IGLESIA TIENE FE EN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

1° de Mayo de 1971

QUERIDOS HIJOS:

Hace justamente quince años que el Papa Pío XII ante 150 mil trabajadores congregados en la Plaza de San Pedro, en Roma, instituyó la fiesta litúrgica de San José Obrero. La intención del recordado Pontífice fue "que todos reconozcan la dignidad del trabajo y que ella inspire la vida social y las leyes fundadas sobre la equitativa repartición de derechos y deberes".

Hoy en la Santa Misa recordamos de una manera especial a San José, que con el trabajo de sus manos y el dominio de su arte como carpintero, procuró cuanto fue necesario para el sustento de la Sagrada Familia, experimentando el peso de la pobreza en el seno de su hogar.

Ayer, como hoy, nuestro pensamiento y nuestras intenciones están de una manera especial con los trabajadores de todo el mundo, y por razones muy especiales, con los de nuestro país. Con todos ellos, católicos o no, que se reúnen en concentraciones y deliberaciones para realzar el sentido del día Primero de Mayo.

Contrariamente a lo que suele entenderse, las organizaciones sindicales no levantan hoy sus banderas para recordar solo una masacre de obreros habida en Chicago hace varias décadas, sino para celebrar la importante, aunque ahora paradójica, conquista del trabajo reglamentado a ocho horas diarias. Fue un movimiento de presión solidaria el que permitió el logro de una jornada humana de actividad. Fue una depuración de los intereses personales en beneficio del Bien Común, el que aseguró el respeto a la vida, la salud y estabilidad familiar de los obreros. Detrás de peticiones tan justas y solidarias, la mano de Dios está siempre protegiendo y señalando el mejor camino para las decisiones humanas.

La Iglesia quiere hoy ratificar su fe en la organización sindical. Los sindicatos han surgido –recordaba Pío XII a los obreros belgas en 1949– “como una consecuencia espontánea y necesaria del capitalismo, erigido en sistema económico”. La Iglesia recomienda la formación de sindicatos, asociaciones y federaciones de gremios, y los considera del mayor interés para la marcha de las instituciones democráticas del país. Es a ellos a quienes corresponde ese “Llevad mutuamente vuestras cargas” (Gál. 6.2) y son ellos quienes deben resolver las formas de asociación en donde queden a salvo la justicia y las exigencias del Bien Común.

Como lo señalamos en la Carta Pastoral de Navidad (Inquietudes y Esperanza, diciembre de 1969), “estos grupos aportan a la Iglesia una nueva conciencia y un nuevo lenguaje nacido de la experiencia de la solidaridad y lucha obrera, le señalan nuevos puntos de aplicación para la justicia y el amor cristiano, le exigen una mayor coherencia entre las palabras y la vida, la requieren a romper con todos los seudovalores y falsos órdenes que en determinados sistemas culturales, económicos, sociales y políticos lograron a veces debilitar o amordazar su voz profética”.

Conforme a este testimonio, queremos transmitir nuestra palabra de adhesión y aliento a todos cuantos sufren la inquietud de la falta de un albergue, de una morada que silencie la indiferencia de la gran ciudad y proteja la intimidad de una familia que necesita –ahora más que nunca– conocerse, apoyarse y amarse. En cada núcleo que soporta la intemperie, hay una luz de esperanza. De esta esperanza que está insertada en nuestra historia como el triunfo que obtiene Cristo por su Resurrección sobre todas las fuerzas del egoísmo, de la división y de la muerte. En los hermanos que hoy claman por un hogar debemos descubrir la eficacia de la Resurrección de Cristo. Debemos descubrirla, en fin, en todo empeño porque el oprimido tome conciencia de su valer y de su poder, como individuo y como grupo organizado, para transformar su condición económica, social y política.

Pero no solo hay aflicción hoy en medio de las familias “sin casa”. La incertidumbre pende sobre miles de hogares donde el jefe de familia está cesante, encarcelado o en huelga. El problema no es nuevo y su raíz arranca de la misma concepción de la economía en nuestros países latinoamericanos, “los gobiernos deben procurar que los obreros tengan trabajo adecuado a su capacidad, reciban remuneraciones justa, tengan responsabilidad de la empresa, participen en la cultura y puedan formar sociedades intermedias que faciliten y fecundicen la convivencia Ciudadana” (Pacem in Terris, Juan XXIII).

RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

1 de Mayo de 1971

CARTA A LA CENTRAL ÚNICA DE TRABAJADORES, CUT

Les anuncio hoy:

SOLICITAMOS CANONIZAR AL PADRE HURTADO

EL MISMO AÑO 1971, EL CARDENAL SILVA FUE INVITADO POR LA CUT AL ACTO DEL 1° DE MAYO.

EL ARZOBISPO RESPONDIÓ A LA INVITACIÓN AFIRMATIVAMENTE,

CON LA SIGUIENTE CARTA.

Santiago, 30 de abril de 1971

Señor

D. Nicolás López Suárez

Secretario de Organización

CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE

Estimado amigo:

La Central Única de Trabajadores de Chile ha tenido a bien invitarme, por su intermedio, a la conmemoración del Día Internacional del Trabajo.

Es un gesto que me honra y que agradezco, por lo que significa de aprecio y confianza. Estaré presente en la celebración, testimoniando así el mismo aprecio y confianza de la Iglesia para con el mundo del trabajo.

La Iglesia que represento es la Iglesia de Jesús, el Hijo del Carpintero. Así nació, y así la queremos siempre. Su mayor dolor es que la crean olvidada de su cuna, que estuvo y está entre los humildes.

Con profundo respeto saludo, en este Día, a los Trabajadores. Sus manos continúan el trabajo sagrado de Dios Creador. Su fatiga se suma a la Cruz salvadora de Cristo. Su unidad solidaria cumples admirablemente la Ley del Señor, que es llevar unos las cargas de los otros.

Les expreso, también, mi esperanza. La esperanza que brota del significado de este Día: que son los trabajadores mismos, en inquebrantable unidad, los principales protagonistas de su propio destino. Su participación responsable, la depuración de egoísmos, el afianzamiento de la solidaridad –rasgo distintivo del alma obrera –seguirán siendo las armas más eficaces, en esta lucha de los oprimidos por conquistar su lugar en la tierra.

Finalmente un anuncio. He querido expresamente reservarlo para este Día. Los Obispos de Chile hemos acordado solicitar a Su Santidad el Papa Paulo VI, la canonización del Padre Alberto Hurtado, fundador del Hogar de Cristo y apóstol incansable de la justicia social. La Iglesia chilena quiere así proponer como modelo digno de imitarse, a quien por fidelidad al Evangelio y con el mismo amor de Cristo consumió su vida al servicio y para la liberación de los oprimidos.

De este modo revalidamos, en el Día de los Trabajadores, nuestro más urgente deseo y deber: ayudar a construir una sociedad, en que nunca más el trabajo esté contra el trabajador, sino siempre el trabajo sea para él trabajador, y el trabajo esté al servicio del hombre, de todos los hombres y de todo el hombre.

Reciba Ud. mi más cordial saludo de Pastor y amigo,

RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

Arzobispo de Santiago

CARTA A LA JUVENTUD OBRERA CATÓLICA, JOC

NO PUEDO ACEPTAR LA DIVISIÓN DEL MUNDO OBRERO

EL CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO, RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, NO ASISTIÓ AL ACTO DE LA CUT EN 1973, Y SEÑALÓ LAS RAZONES QUE LO MOVIERON A NO CONCURRIR, MEDIANTE UNA CARTA A LOS DIRIGENTES DE LA JUVENTUD OBRERA CATÓLICA, JOC.

Señores

Dirigentes Provinciales de la Juventud Obrera Católica de Santiago

PRESENTE

Muy queridos amigos:

Contesto a la carta de Uds., en la que me invitan afectuosamente a que los acompañe en su encuentro anual del próximo 30 de abril, y en la que me expresan que "este año desearían, al igual que en años anteriores, que estuviera junto a Uds. En la concentración del 1° de Mayo organizada por la CUT".

Con profundo dolor, les manifiesto que este año no asistiré a la concentración de la Central Única de Trabajadores. En años anteriores lo he hecho, y lo habría seguido haciendo, porque con el gesto de mi presencia en la concentración quería significar mi respeto a las personas de los trabajado-

res, y mi respaldo a los intereses colectivos de la clase obrera, en su lucha por una mayor dignidad, por respeto a sus derechos, y por la injusticia que involucra su deseo de participar como gestores, en la conducción de sus empresas y en la vida del país.

Este año no lo haré. Contemplo con angustia –tal vez la misma de Uds.– la división que se ha creado en el corazón del mundo obrero, llena de injurias y de odios, donde son lanzados obreros contra obreros. Esto no lo puedo aceptar. Como Obispo y como Pastor, debo ser más que nadie el centro de la unidad de mi pueblo. Mi presencia en la concentración tendería a radicalizar aún más esta división, y se le daría una interpretación político-partidista que nunca aceptaré. Espero que mi gesto sea entendido, y abrigo la esperanza que la unión y la solidaridad lleguen nuevamente al alma de nuestro pueblo, para que juntos celebremos un nuevo Primero de Mayo.

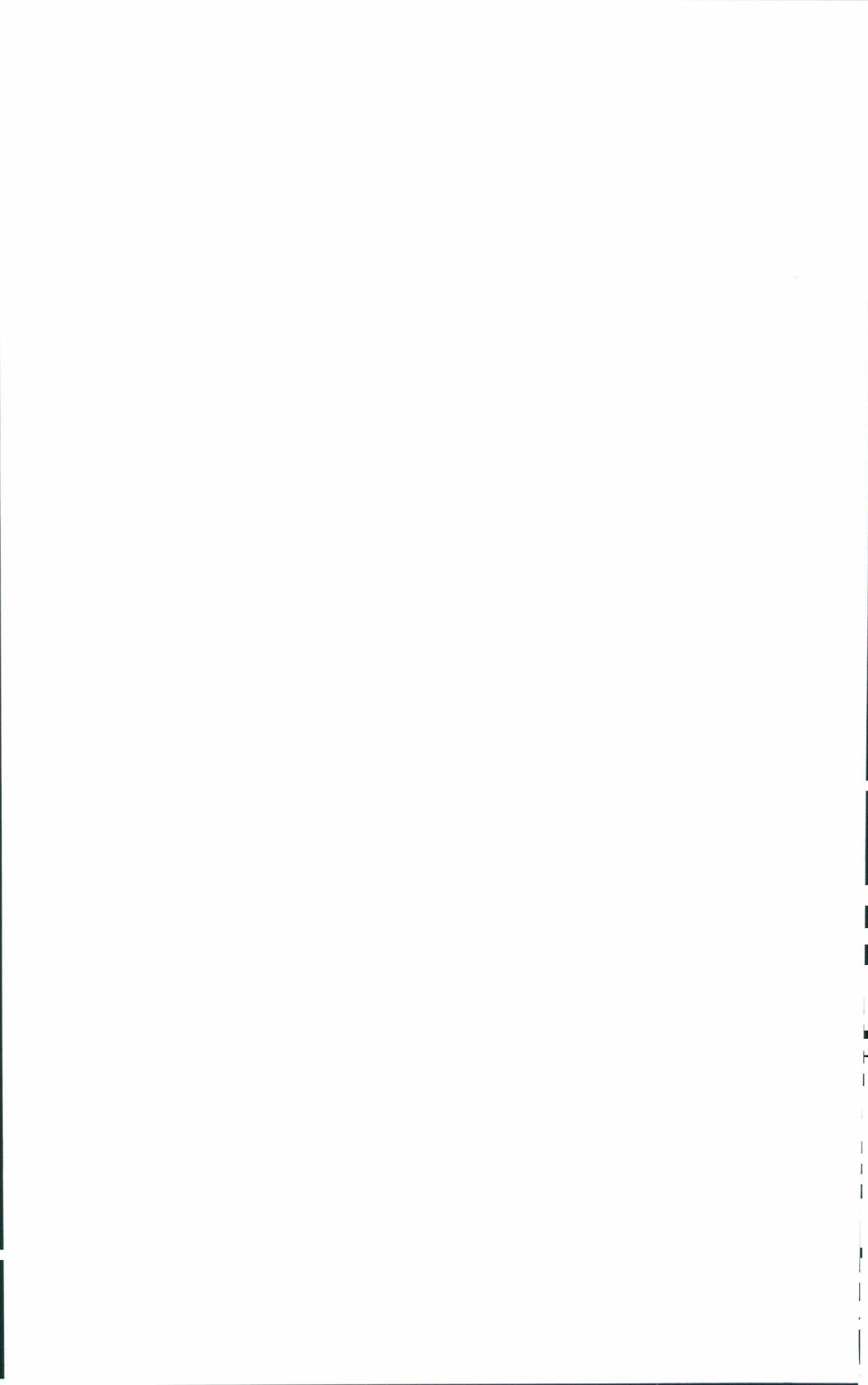
A lo anterior quisiera agregar que aún hasta el día de hoy no he recibido invitación para asistir al acto por parte de la CUT.

El 30 de abril, día en que se reúne toda la JOC de Santiago, reciban el testimonio de cariño de su Obispo, y si no estaré con Uds. es porque deberé cumplir algunas obligaciones en la Zona Costa Rural del Arzobispado. Los tendré en mi recuerdo de Pastor y amigo, y en las personas de sus asesores estaré presente en la misa de celebración.

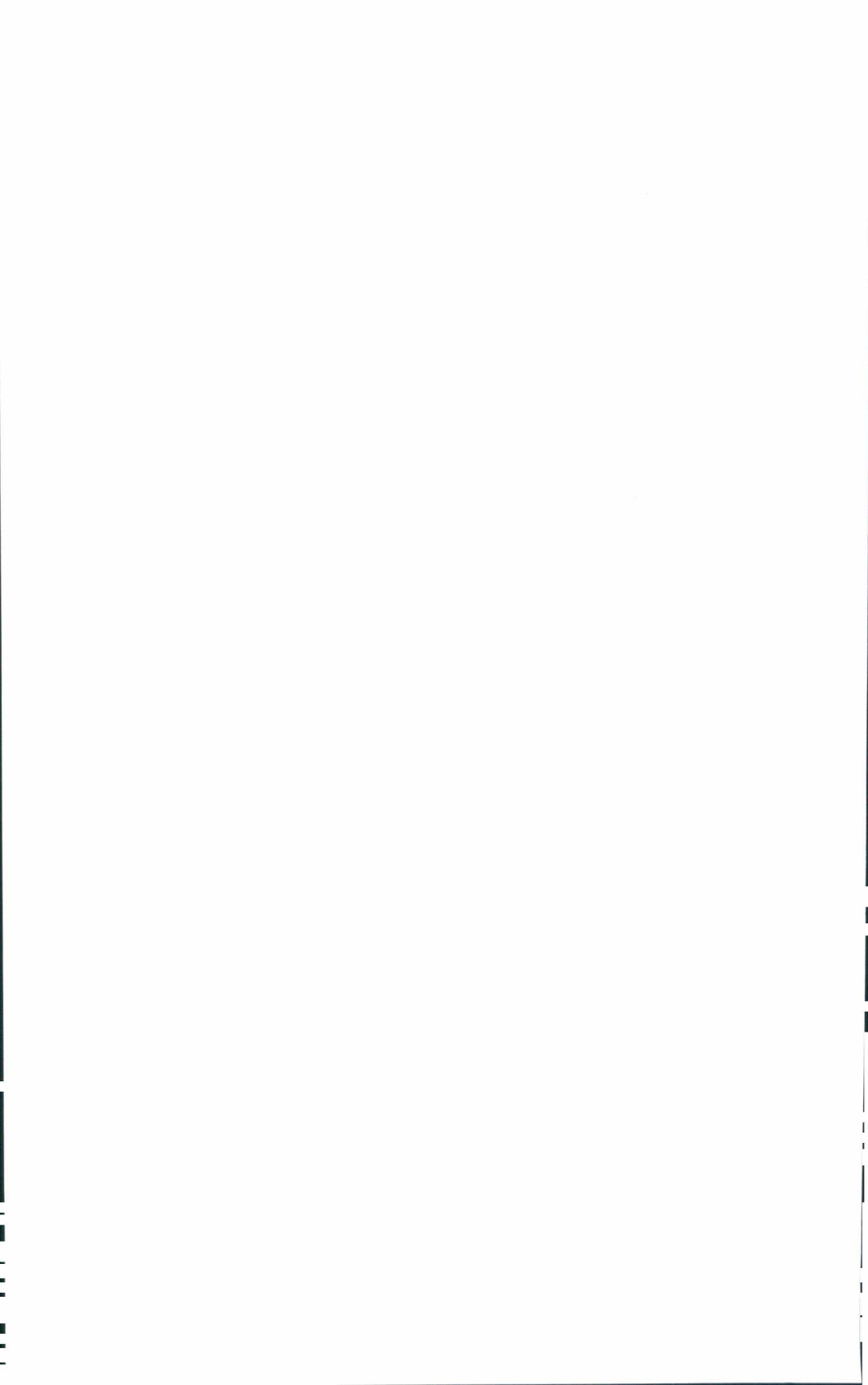
Con cariño, los bendice,

RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

Arzobispo de Santiago



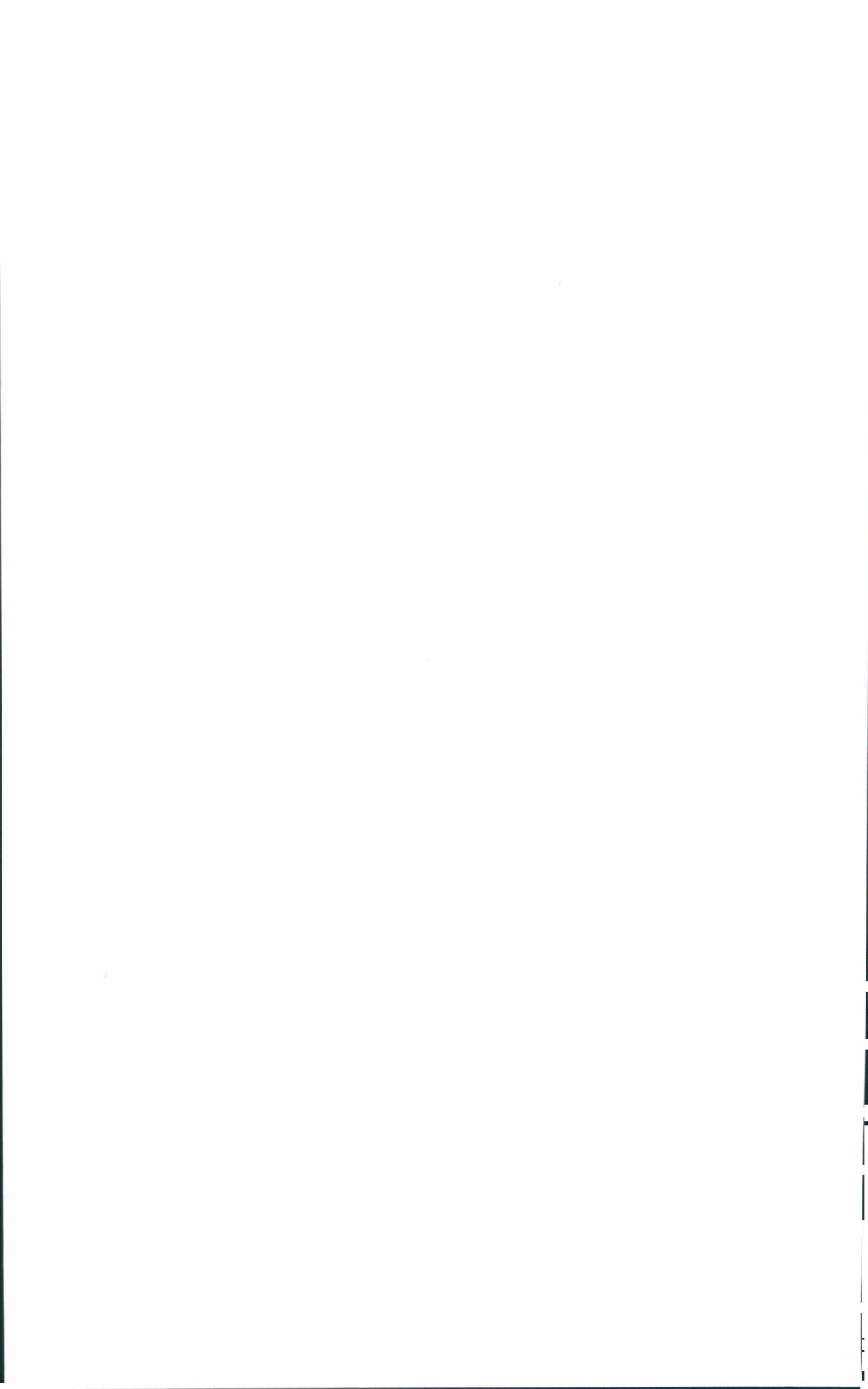
PARTE II





1974

1978



LA VOZ DE LOS SIN VOZ

La crisis del sistema democrático y la consiguiente irrupción de los militares en el poder, además de las violaciones a los derechos fundamentales de las personas, ocasionaron gravísimos trastornos en la vida política y social del país. La fuerte restricción a las libertades públicas establecida por el gobierno militar significó la clausura del Congreso, la disolución de los partidos políticos y un férreo control de las organizaciones sociales. El país comenzó a vivir en estado de sitio y en un casi siempre unilateral clima de guerra interna que afectó la seguridad de muchos dirigentes de los partidos de izquierda, y también de sectores que fueron opositores a la Unidad Popular. El exilio, la cárcel, la censura de los medios de prensa y el ahogo de cualquier disidencia comenzaron a ser medidas rutinarias de las nuevas autoridades.

Sin perjuicio de lo anterior, parte importante del país se mostraba expectante frente al rumbo que tomaría el nuevo gobierno. Algunos esperaban que estas medidas fueran solo excepcionales y que la situación del país tendería a estabilizarse una vez que la Junta Militar estimara normalizado el orden social y entregara el poder nuevamente a la civilidad. Frente a esta situación, la Iglesia, a través de sus primeros documentos, constatando lo inevitable de la crisis y la imposibilidad de lograr acuerdos, manifiesta su confianza en la buena fe de los gobernantes y hace un sentido llamado a la reconciliación nacional. A la vez, plantea su preocupación por el respeto a los derechos humanos, indicando algunos aspectos que atentan contra la reconciliación, expresados en el clima de inseguridad y temor que se vive en muchos sectores del país. Además, hace un llamado a tener en consideración las dimensiones sociales que debe tener cualquier proyecto económico que pretenda establecerse. Manifestaciones concretas de esta preocupación de la Iglesia son la creación del Comité Pro Paz, la Vicaría de la Solidaridad, la Vicaría Pastoral Obrera, entre otras instituciones.

Sin embargo, el estado de cosas en el país tendió a mantenerse en el tiempo y comenzó a notarse en las nuevas autoridades un claro proyecto fundacional. Diversas tendencias provenientes de los grupos de derecha trataron de imponerse al interior del gobierno desatando una sorda lucha de poder que concluyó con la hegemonía del sector gremialista. Esta hegemonía fue consagrada en un discurso en el cerro de Chacarilla donde el gobierno militar trazó su plan institucional que contemplaba un sistema político con fuertes restricciones (democracia protegida) unida a un modelo económico ultraliberal recogido de la Universidad de Chicago.

Aquí, la Iglesia plantea claramente su posición doctrinaria, destacando los obstáculos que puede encontrar la paz nacional en proyectos ideológicos ya sea estatistas, liberales o nacionalistas, advirtiendo expresamente los perjuicios que puede tener para el país la instauración de un modelo que atente contra los valores del Evangelio. Posteriormente hace un llamado a los chilenos a alentar la esperanza, afirmar la verdad, proclamar la libertad y servir a la justicia y la solidaridad. En este sentido, afirma que las arbitrariedades y las violaciones a los derechos humanos son nuevas formas de violencia que dañan seriamente la convivencia pacífica de un pueblo.

El desarrollo de los acontecimientos políticos y sociales determina que la Iglesia siga hablando al país. En sus nuevos documentos proclama el valor del humanismo cristiano como inspiración fundamental del servicio público, y, en esta línea, reafirma la dignidad de la actividad política y el derecho de los partidos de ser legítimos canales de expresión de grandes corrientes de pensamiento cívico. Solicita el esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos y condena el exilio de importantes personalidades del país.

En el mundo social, el golpe de Estado marca radicalmente su desarrollo. El gobierno toma diversas medidas legales y administrativas tendientes a atomizar a las organizaciones sociales y, especialmente, al movimiento sindical. Así, mediante el D.L. N°198 de diciembre de 1973, se congela,

hasta casi fines de la década, a las dirigencias sindicales y se reemplaza a aquellas cuyos dirigentes habían sido reconocidos partidarios del gobierno de la Unidad Popular. El resto de las organizaciones sociales quedan controladas en forma similar por el D.L. N° 349 de 1974. Durante 1978 se dictan diversos cuerpos legales que restringen gravemente el funcionamiento de las organizaciones sindicales. Estas normas permiten la disolución de federaciones, confederaciones y la CUT, la confiscación de sus patrimonios y la detención de sus dirigentes.

El 20 de noviembre del mismo año se dicta el D.L. 2.200 que modifica las modalidades de contrato y despido para dar mayores garantías a los empresarios. Siete días más tarde, mediante el D.L. 2.376, se convoca sorpresivamente a elecciones sindicales, las que se realizan finalmente el día 31. Con esta iniciativa se busca controlar a la organizaciones de los trabajadores.

Este ambiente de fuertes restricciones al mundo sindical chileno despierta la solidaridad internacional. El 26 de octubre de 1978 la ORIT aprueba a proposición de la AFL-CIO, un boicot al transporte de mercaderías desde o hacia Chile.

En el mundo laboral, un primer período entre 1974 y 1975 se caracteriza por una marcada atomización del movimiento sindical, provocada principalmente por la persecución política del régimen militar a sus opositores, que cruzó fuertemente la estructura sindical prevaleciente, caracterizada por su estrecha ligazón a los partidos políticos y por la aplicación, al mismo tiempo, de un férreo control jurídico al funcionamiento de la actividad sindical. A lo anterior se suma el profundo quiebre interno sufrido por el movimiento de los trabajadores, entre sectores partidarios del gobierno de la Unidad Popular y sus opositores, antes del golpe de Estado.

Un segundo período, entre 1976 y 1978, se caracteriza por la búsqueda de una paulatina unidad sindical para enfrentar al régimen militar, que marca un accionar convergente de los diferentes grupos opositores que a la fecha habían

logrado constituirse y mantener cierta presencia pública. Durante esta etapa, las organizaciones sociales opositoras logran encontrar algunos puntos comunes en su acción, al margen de algunos elementos ideológicos que los separan. Esta comunidad de criterios se resume en la lucha por la libertad sindical en todos sus aspectos, la crítica a la política económica del gobierno y denuncia de las difíciles condiciones que afectan a los trabajadores, y recuperación de las efemérides laborales como elementos de movilización. En este contexto, surgen las primeras organizaciones de defensa de los trabajadores: el Comité de Defensa de los Derechos Sindicales, presidido por Clotario Blest, y posteriormente la Coordinadora Nacional Sindical, que agrupa a dirigentes de diferentes tendencias políticas, desde el centro a la izquierda.

En este ambiente político y social el Cardenal le habla al mundo del trabajo. Insiste en el Valor de la Doctrina Social de la Iglesia, la que debe inspirar cualquier proceso de transformación en el país y condena abiertamente el modelo económico ultraliberal que algunos sectores quieren imponer en Chile. Insiste en el deber de respeto irrestricto de los derechos y organización de los trabajadores y en la construcción de un sistema donde el derecho al trabajo esté asegurado y la participación de los trabajadores sea una realidad.

Es necesario consignar que para el 1° de Mayo de 1974, el Cardenal Silva Henríquez encargó la homilía a su obispo auxiliar, monseñor Enrique Alvear Urrutia.

DEBEMOS ESCUCHAR ATENTOS EL GRITO DE LOS POBRES

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONS. ENRIQUE ALVEAR U.
OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO

Nos unimos hoy, en la celebración de la Eucaristía, a todo el mundo trabajador de Chile y del mundo para celebrar el Día del Trabajo.

En este día de San José Obrero queremos unir a Cristo nuestro trabajo diario, con todas sus penalidades, esfuerzos y esperanzas.

Anhelamos convertir el trabajo en alabanza a Dios, en colaboración con la obra creadora y en el gran instrumento de realización personal y de encuentro humano solidario, para hacer una sociedad más justa al servicio del hombre y con la participación de todo el hombre y de todos los hombres.

Acabamos de escuchar tres lecturas bíblicas. En realidad la que nos habla del Buen Samaritano es la síntesis de las tres.

El Evangelio nos habla de varios personajes:

Primero de un hombre asaltado, despojado, golpeado y botado a la orilla del camino.

¿Quién es este hombre?

El mismo a quien se refería Isaías: Es el desvalido, el quebrantado por los injustos (Isaías 58,3), a quien hay que:

“Desatar los lazos de maldad
deshacer las amarras del yugo”

Y a quien hay que:

“Dar la libertad y arrancar todo yugo” (Is. 58).

Sus asaltantes son: los que con actitudes injustas lo maltratan y lo dejan inutilizado, privado de sus derechos.

Son los que a través de toda la historia han utilizado a los pobres en considerar su dignidad humana y sin tomar en cuenta sus más profundos anhelos de hombre.

Se habla después en la parábola de un sacerdote y de un levita del Templo de Jerusalén.

Si los anteriores cometieron la injusticia y no quisieron escuchar las súplicas del débil, los que ahora pasan haciendo un rodeo para no enfrentarse con el hombre, son los que aceptan la injusticia que otros cometieron y pasan con indiferencia, con frialdad, ante sus hermanos necesitados.

No escuchan el “grito de los pobres, el gemido de los débiles” (Job 34,28) y deben temer lo que dice el Señor en el Libro de los Proverbios (21,3): “Quien cierra los oídos a las súplicas del débil llamará también él y no hallará respuesta”.

Cada uno de los que estamos reunidos en este Templo y de los que me escuchan por la radio, debe hacerse una seria pregunta:

“Yo, ¿escucho el llamado de mi hermano afligido?”.

“¿Atiendo el gemido, algunas veces, al clamor otras veces, de tantos que sienten hambre, desnudez, desnutrición para sus hijos, privación o desconocimiento de sus legítimos derechos?”.

—Y continúa la parábola del Buen Samaritano. Pasa otro personaje, el Samaritano, enemigo del judío caído.

Aquí se cumple el anuncio de la Segunda Lectura de Isaías. “El lobo y el cordero comerán juntos, el león y la serpiente no harán más daño? O sea, el Samaritano, enemigo, se hace amigo del hombre judío y lo sirve como hermano. Le da confianza y comparte con él lo que es suyo, su tiempo, su dinero, su cabalgadura.

Yo diría: El Samaritano es el hombre que reconcilia con los hombres al asaltado devolviéndole lo que unos le quitaron y lo que otros se negaron a restituirle: su integridad personal, su dignidad de hombre, su capacidad para valerse por sí mismo.

El Samaritano es el hombre sensible, justo y lleno de amor que se hace eco de los débiles gemidos del pobre abatido en el camino.

Reconcilia al hombre y le da paz, porque actúa con amor y justicia devolviéndole lo suyo.

El Samaritano es Cristo: Solo Él podía sanar al hombre, hacerlo sentir persona y reconciliarlo con sus hermanos.

Él es la imagen viva de Dios que viene en persona a buscar al hombre para darle su amor y hacerle justicia.

El es el Dios hombre que se hace pobre para escuchar el “grito de los pobres para hacerse su representante y defensor ante el Padre y ante los hombres”.

Cristo es el Buen Samaritano. Solo Él podía serlo:

En la Cruz da muerte a nuestros pecados, nuestra injusticia, nuestro egoísmo, nuestra frialdad, nuestro rencor. Suprime el muro que divide a los hombres para hermanarlos y para construir el nuevo hombre, la nueva creación que comienza en Él mismo, con su Resurrección (Cfr. Ej. 2,14-16).

HERMANOS:

En cada época los cristianos debemos escuchar atentamente el grito de los pobres.

A veces es solo un débil gemido que brota del corazón de una comunidad humana y solo lo escuchan quienes aman mucho a sus hermanos, pero la inmensa mayoría no detiene su paso para escucharlo y responder como el Buen Samaritano.

Otras veces un grito fuerte prolongado que nadie puede ignorar. Eso fue el 1° de Mayo, el grito de los trabajadores que pedían cesara la agobiante jornada de trabajo de su tiempo.

No nos extrañe que el que experimenta el dolor en su propia carne no grite como a algunos les gustaría.

El que siente dolor grita a tiempo y a desatiempo; en la noche y en el día, ante los que lo escuchan con amor y ante los que se tapan los oídos.

El movimiento obrero es el grito organizado de los pobres. Se ha hecho oír. No siempre fue el grito espontáneos de ellos mismos. No han faltado en esta larga historia quienes utilizaron ese grito con intenciones partidistas.

Pero el movimiento obrero ha logrado introducir en la mente de los hombres de Estado, en las legislaciones y en la conciencia del mundo, criterios más justos y equitativos para organizar la convivencia social.

¿Qué expresa hoy día el grito del mundo trabajador?

Yo creo, con el Papa Paulo VI, que expresa fundamentalmente una doble aspiración.

“Aspiración a la igualdad, aspiración a la participación”.

(Octogésima. Adveniens, 22).

Los pobres del mundo han tomado una clara conciencia de su dignidad y de sus propios derechos: “nace en los grupos humanos... una conciencia nueva los sacude contra la resignación al fatalismo y los impulsa a su liberación y a la responsabilidad de su propia suerte” (Sínodo de los Obispos 1971).

El mundo trabajador aspira a “participar en la edificación en el goce de un mundo más igual más fraterno” (íd.).

El mundo trabajador no se contenta con recibir buenas ideas y con la oferta de planes en su favor por muy excelente que sean. Esto lo sabe apreciar, pero lo que él busca es “una participación más real y efectiva en la realización de su propio destino. Quiere ser protagonista de la historia”. Quiere participar en toda forma tanto en la elaboración como en la ejecución de todo proyecto social que a él le afecta.

Por eso los Obispos del Consejo Episcopal Latinoamericano en su Encuentro de Lima, en marzo del presente año, dijeron:

“Nos duele el que muchas veces, el hombre latinoamericano, sea burlado en sus mejores esfuerzos, por la astucia del poder, las estructuras injustas, los intereses de grupos privilegiados, la impaciencia de la gente y por quienes hacen de la lucha de clases una estrategia de la toma del poder”.

Este año y el que viene han sido proclamados por el Santo Padre como el Año Santo, llamado así porque todos los cristianos debemos acentuar en este tiempo el camino del Evangelio que nos pide renovación y rejuvenecimiento espiritual, conversión sincera y cambio de vida y reconciliación con Dios y con los hombres.

Habrà reconciliación si escuchamos el Evangelio que nos manda oír, atender y amar con justicia a cada hermano y tratar a cada hombre como a un hermano.

Creamos firmemente y esperamos confiados que nosotros, colaborando con Cristo Resucitado, vivo y presente en el mundo, tenemos la fuerza espiritual para lograrlo.

ENRIQUE ALVEAR URRUTIA

1 de mayo de 1974

1975

QUERIDOS HIJOS

Estas dos sencillas palabras tienen hoy día un valor y un peso muy especial.

“Queridos hijos”: Como Obispo soy, debo ser padre para todos, por todos derramó Cristo su sangre. Pero mi fidelidad a Cristo me exige consagrarme decididamente, y de todo corazón, al servicio preferente de los que siempre fueron y son sus predilectos, los que sufren, los pobres, los abandonados, los que viven la inseguridad, la incertidumbre y la angustia; los que no tienen más patrimonio que sus manos para trabajar en la tierra y suplicar hacia el Cielo, y los que tienen hambre y sed de justicia. A ustedes, trabajadores, presencia viva de Dios que se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza; a ustedes trabajadores, de cuyas manos depende absolutamente vuestra subsistencia y la de vuestros hijos, y en cuyas almas sencillas y abiertas, generosas y solidarias, descansa la principal riqueza de la Iglesia; y ustedes, trabajadores, se dirigen en primer lugar estas palabras que hoy día pronuncia el Obispo con particular emoción:” queridos hijos”.

Palabras que el Obispo pronuncia en su Iglesia Catedral: la Iglesia Madre. Hoy día ella se siente plenamente Madre, y plenamente Iglesia. Toda Madre se alegra cuando los hijos llenan y desbordan la casa y a quien pertenece en primer lugar esta Casa. Lo sabemos: es la Casa de Dios; pero es la casa de un Dios que desde un pesebre se ha revelado a los humildes, que desde un taller se ha abrazado con los pobres. Ya se los decía un vez: “La Iglesia que represento es la Iglesia de Jesús, el Hijo del Carpintero. Así nació, así la queremos ver siempre. Su mayor dolor es que la crean olvidada de su cuna que estuvo y está entre los humildes” (1° de Mayo de 1971). Y nosotros, no queremos traicionar su origen y falsear su misión.

Pero del Carpintero de Nazareth los suyos se escandalizaron. ¡Es la terrible lección del Evangelio recién leído! Se escandalizaron de Él ¿Quién era Él para tener derecho a hablar, a enseñar, a urgir? Era solo un obrero, demasiado pobre, demasiado poco conocido. La sabiduría –así pensaron los suyos –no puede venir de una persona socialmente tan insignificante.

A uno con más estudio, con mayor prestigio; a uno que se presentase con ostentación de riqueza y poder, a ese sí lo habrían escuchado y le habrían abierto las puertas de sus casas. A este, no. Y Jesús tuvo que irse por la incompreensión de un grupo de hombres de su Pueblo, y de su tierra, por una injusticia y por una violencia, confesando con amargura, que un profeta solo carece de prestigio, y acogida, en su propia Patria.

¿Cuántos trabajadores, herederos auténticos de Jesús de Nazareth, se habrán hecho en sus vidas la misma y dolorosa confesión? Se han sentido rechazados de su tierra, del derecho a trabajar para sustentar a los suyos, despojados del fruto de sus esfuerzos humanos y de los bienes que le pertenecen a ellos tanto como a los demás, y son marginados con hostilidad porque se les ve como a Jesús, apenas un trabajador?

Apenas un trabajador. ¿Y sin embargo este Jesús trabajador no vacila en atribuirse la calidad de profeta, es decir, de portavoz de Dios, de signo de su presencia en el mundo?

La Iglesia escucha este Evangelio, y medita, y se interroga a sí misma ¿Hasta qué punto ha sido Ella la Iglesia de los Pobres?

La respuesta no es fácil. Habría que preguntar a la Historia. Probablemente ella nos hablaría de emocionantes sacrificios, pero también, más de una vez en silencio y omisiones culpables. Dejemos eso atrás, es tan difícil de juzgar el pasado. Hoy día solo nos importa profundizar la conciencia y reiterar la exigencia de Jesús: “Todo lo que ustedes hagan con el hambriento y con el sediento, con el que no tiene casa

ni abrigo, con el enfermo, con el encarcelado, me lo hacen a Mí". A ese Señor la Iglesia quiere hoy ser fiel. Porque la fe sin obras es fe muerta. Porque de Él recibe el mandato de amar al hermano. Porque ningún líder, ningún filósofo ninguna doctrina y humanismo se ha atrevido a proclamar lo que el Señor nos ha dicho: servir al oprimido es servir a Dios, y según eso será juzgado cada hombre. Debemos encarnar hoy al Cristo Resucitado en el corazón de nuestro pueblo y asumir sobre los hombros sus angustias y miserias, luchas y esperanzas.

Y en esta oportunidad, queridos hijos, en esta mañana nos encontramos con Cristo. Cristo está presente, y ofrece y consagra en la persona del sacerdote Su Cuerpo y Su Sangre, bajo las especies de pan y de vino para la Redención de su pueblo.

Y es ese Cristo el que los invita a ustedes: "Vengan a Mí, ustedes que gimen agobiados por trabajos y cargas: en Mí encontrarán alivio y descanso. Porque mi yugo es suave y mi carga es liviana". Hay otras cargas que no son livianas, otros yugos que no son suaves: ustedes lo saben y lo sufren más que otros. También Jesús, también la Iglesia lo sabe, y sufre, y no descansará en su lucha por mitigarlos y finalmente suprimirlos. Pero para eso, para acelerar la lucha y asegurar su triunfo, es necesario aceptar la invitación a venir a Jesús. Ningún sistema, ningún ordenamiento social, ninguna ideología o movimiento, podrá aligerar nuestra carga y liberarnos de todos los yugos, si no está inspirado y cimentado en el Evangelio de Jesús. Movidos por la caridad de Cristo, e iluminados por la luz del Evangelio –nos dicen los Obispos de todo el mundo– abrigamos la esperanza de que la Iglesia, cumpliendo con mayor fidelidad su tarea evangelizadora, anuncie la salvación integral del hombre o sea su plena liberación, y comience ya, desde ahora, a realizarla. En efecto... está obligada a imitar a Cristo, que explicó su Misión con las siguientes palabras: "El espíritu del Señor sobre Mí, porque me ungió para evangelizar a los Pobres... y poner en libertad a los oprimidos" (Lucas 4,18. Sínodo de Obispos 1974).

Esta fe en Jesucristo vivo junto a nosotros, y que descubrimos en su Iglesia, se transforma para nosotros en una invitación a reencontrar la alegría y la esperanza del caminante. Aquí junto al altar, en la comunión fraterna con los otros, el alma obrera supera la tristeza, deja afuera el desaliento, repara la fuerza desgastada, vuelve a crecer, vuelve a querer, vuelve a empezar, sintiendo, como Pablo: “todo lo puedo en Aquel que me conforta”, y que la solidaridad, expresada en esta comunión fraternal, “seguirá siendo el arma más eficaz en esta lucha de los oprimidos por conquistar su lugar en la tierra”. La fe en ustedes, la fe en Jesús y en la Iglesia, será la fuerza victoriosa que vence al mundo, rompe las cadenas, quiebra los yugos, mata la injusticia y el odio.

La esperanza alegre del caminante se transforma aquí en la certeza del combatiente. Aquí está Cristo, el que alienta, Él sostiene: “¡No tengan miedo, yo he vencido al mundo!”.

Pero, queridos hijos, la Iglesia no solamente tiene algo que ofrecerles, tiene también algo que pedirles. La Iglesia también los necesita a ustedes y la respuesta a esta petición la encontramos al interrogar al Evangelio que hemos proclamado: él nos habla del Cristo obrero, del Dios trabajador y pobre que, por serlo, es rechazado de su tierra y de su pueblo. Y entonces dice: así les ocurre a los profetas.

¿Tenemos derecho de aplicarnos a nosotros esta lección evangélica? El trabajador, en cierta manera podemos decir, con razón, que tiene algo de profeta. Sí, ciertamente lo es, porque el profeta es un portavoz de Dios, un hombre generalmente limitado y débil que recibe de Él el encargo solemne de anunciar a los hombres un mensaje, y de ser capaz de cambiar el curso de la historia de su Pueblo.

Digo esto, queridos hijos, y pienso en las manos de ustedes, manos de trabajador, manos de Cristo, manos de Dios Creador. La Creación, ese supremo trabajo en que se expresa el poder y la sabiduría de Dios, no está terminada, no está acabada. Dios no quiere acabarla sin el hombre. Admirable misterio: el Dios Omnipotente se asocia con el hombre tra-

bajador, limitado y pequeño, y sus manos son el instrumento del que Dios se vale limitado y pequeño, y sus manos son el instrumento del que Dios se vale con infinito respeto, para poner más vida, más amor, para humanizar la historia. Nunca, por eso, será suficiente el respeto que tengamos ante la dignidad del trabajo. Nunca será suficiente el respeto que mostramos a las manos de un trabajador. Son manos de Cristo, manos de Dios Creador. Y este es el primer mensaje que se espera del trabajador como profeta: el anuncio de la dignidad increíble del trabajo humano y, consiguientemente, de la inviolable dignidad del trabajador.

Y este mensaje, ¿cuántas veces los hombres lo han olvidado?, ¿cuántas veces han pecado al subordinar al hombre a las cosas, a valorizar el instrumento, la materia y la máquina, más que a la persona, a sacrificar seres humanos, a las frías convivencias del dinero?

Cuántas veces se ha tolerado de que se considere al trabajador como una vulgar mercadería, cuyo precio está entregado a las fluctuaciones del mercado?, ¿cuántas veces se ha permitido el escándalo de que la materia inerte emerja de la máquina ennoblecida, mientras que el hombre que puso en ella su germen creador, sale de la fábrica envilecido? Hay que reeler sin descanso ese Mensaje de León XIII, hay que re-prender incesantemente esa revelación ¡la persona del trabajador es lo primero, su dignidad no permite ser violada!

La economía –enseñará constantemente la Iglesia– ha de estar al servicio del hombre. El principio rector, el motor esencial de la vida económica no puede ser el lucro, su ley suprema no puede ser la libre competencia de la oferta y la demanda.

De este principio –decía Pío XI– han mandado, “como de una fuente envenenada, todos los errores de la economía liberal capitalista”, y el Papa Paulo VI, al recordar que es necesario el crecimiento económico para el progreso humano, nos insiste al advertirnos que hay que “recordar una vez más que la economía está al servicio del hombre y que cierto capitalis-

mo ha sido la causa de muchos sufrimientos, de injusticias y de luchas fratricidas... (*Populorum Progressio* N° 25-26). Y el mismo Sumo Pontífice, ante la Organización Internacional del Trabajo, expresaba al mundo: "que nunca más el trabajo esté contra el trabajador; sino siempre el trabajo sea para el trabajador, y el trabajo esté al servicio del hombre, de todos los hombres y de todo el hombre" (OIT, 10-6-1969).

Y a estas alturas, el profeta se convierte en Juez. Sí, el pobre es nuestro juez y su grito nos condena cuando clama a Dios reclamando sus derechos. Mirad, nos dice el Apóstol Santiago, el salario que no habéis pagado a los obreros que segaron vuestro campo está gritando y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor (Santiago 5,4). Nadie por eso puede excusarse ante la miseria de su hermano, alegando que no tiene culpa, o que ni el contrato ni la Ley le obligan a hacer algo para remediarla. No importa quién tenga la culpa; pero sí importa la justicia e importa el amor. Y la justicia y el amor claman por los derechos del pobre. Los derechos del que no tiene con qué comprar lo necesario para su subsistencia, y que en una situación de extrema necesidad tiene derecho de poseer los bienes superfluos de los que todo tienen.

Será necesario insistir una vez más, que el amor al dinero es una trampa mortal, la raíz de todos los males y una forma de esclavitud que impide servir y adorar al único Dios verdadero. Quien haya recibido bienes del Señor debe considerarse a sí mismo, no dueño, sino que administrador. Lo que tú des al pobre, lo decía San Ambrosio, y lo recordaba Paulo VI, no es parte de tus bienes, le pertenece a Él. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias.

La tierra ha sido dada para todo el mundo, y no solamente para los ricos. (*Populorum Progressio*, 23), y San Basilio nos advierte con enorme dureza: "Tu granero es el vientre de los pobres".

Por eso nuestra voz esta mañana desea llegar también a aquellos creyentes que cumplen un rol empresarial, para

que, urgidos por la justicia y el amor que deben sus hermanos, desarrollen al máximo su generosidad e imaginación y comprendan el deber que tiene de realizar una verdadera reforma de la Empresa. Los Obispos latinoamericanos decíamos: “El sistema empresarial latinoamericano, y por él, la economía actual, responden a una concepción errónea sobre el derecho de propiedad de los medios de producción, y sobre la finalidad misma de la economía. La empresa en una economía verdaderamente humana, no se identifica con los dueños del capital, porque es fundamentalmente comunidad de personas y unidad de trabajo, que necesita de capitales para la producción de bienes. Una persona o grupo de personas no pueden ser propiedad de un individuo, de una sociedad o de un Estado” (Medellin, Justicia N° 10).

QUERIDOS HIJOS:

Estamos llegando al fin de esta lectura. Lectura de un mensaje de Dios, que se nos revela en ustedes. Manos que revelan la dignidad del Creador, almas de pobres que proclaman la ley Suprema de la Justicia del Amor, y de la Esperanza. Hemos leído con asombro y respeto, con dolorida tristeza, con apasionado afecto. Es que el Obispo es Padre y la Iglesia es Madre, y a los hijos que ella más necesita, y que más los quiere de modo preferente. Permítanme concluir, por eso, con un llamado a todos los que forman este Cuerpo que es la Iglesia, y se mantienen en Comunión con su legítimo Pastor, vigoricemos la Pastoral Obrera en nuestra Arquidiócesis de Santiago, que nuestros movimientos de la Acción Católica Obrera –JOC-MOAC– encarnen verdaderamente y con eficacia en la trama de la vida obrera, y a partir de su vida, la luz del Evangelio y la Persona de Cristo, el Señor.

Y finalmente, queridos hijos, para vuestro Obispo, para vuestro Pastor, os pido una oración especial: que siempre sea fiel a su Señor. Que, con humildad y sin temor alguno sea siempre su voz, su pensamiento, su corazón amante. Que la Iglesia que conduce sea lugar de encuentro, de comunión y libertad para todos y que, cualquiera que sean las dificultades, tenga la fortaleza para anunciar siempre y en todo momento la Buena Nueva a los pobres y la liberación a los oprimidos.

Que María, la mujer pobre y fuerte, sencilla y sufriente, la Esposa del Carpintero, nos dé la gracia de obtener esto de su hijo.

Así sea.

RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

1 de mayo de 1975

1976

1° de Mayo de 1976

JESÚS

EL HIJO DEL CARPINTERO

Celebremos una vez más la fiesta de San José, el humilde artesano en quien Dios supo confiar hasta entregarle lo más querido: su propio Hijo. El carpintero de Nazareth, escogido por Dios para sostener la Sagrada Familia con el trabajo de sus manos y con la obediencia de su fe.

Muchos se escandalizaron de que un profeta fuera solamente eso: hijo de un carpintero. La sabiduría del mundo siempre tiende a pensar que Dios deposita su confianza y llama a participar en su obra de creación y gobierno del Universo solamente a los de noble linaje, muchas letras o imponente fortuna. Pero es un hecho histórico que la responsabilidad de fundar, mantener y proteger la Familia, de la que saldría el Salvador del mundo, fue confiada por Dios a un carpintero de Nazareth. Y la fiesta de hoy testimonia que Dios no se equivocó, ni quedó defraudado al encomendar a un artesano tanta responsabilidad.

Esta fiesta testimonia, también, que la Iglesia no se olvida de su cuna. El Hijo del Carpintero participó largos años del trabajo y fatiga de quien era su padre a los ojos de los hombres. Más tarde, cuando ya era el Maestro, manifestaría por eso una espontánea predilección hacia quienes mojan con su labor –y a veces con sus lágrimas– el escaso pan de cada día.

PRESENCIA IRRENUNCIABLE DE LA IGLESIA EN LA LIBERACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

Ni el trabajo ni el trabajador le son extraños a la Iglesia. Están en el centro mismo de su corazón. Ella sabe el lento y doloroso camino que millones de trabajadores han venido recorriendo en busca de su dignidad. Y en ese itinerario, sembrado de tantos obstáculos, enrojecido a veces por víctimas cruelmente inmoladas –como lo recordamos cada Primero de Mayo–, en ese itinerario de progresiva liberación ha estado presente la Iglesia señalizando, iluminando el camino, alimentando la esperanza, urgiendo Amor y justicia.

Lo ha hecho siempre. Y tendrá que hacerlo siempre. Es parte de su tradición y parte de su misión, irrenunciables las dos. Hace 85 años esa tradición, que arranca de la Iglesia apostólica, tomó cuerpo Doctrinal en la Encíclica *Rerum Novarum*, del Papa León XIII. Fue un grito, una apasionada defensa del más precioso patrimonio de la Iglesia: la dignidad inviolable del hombre, redimido por la sangre de Cristo. La dignidad también, y sobre todo, de la persona y derechos del trabajador, siempre más expuesto a ser profanada.

Desde esa fecha se han venido multiplicando, sin pausa ni concesión alguna, a una falsa prudencia, sin complicidad, con ningún poder de este mundo, las enseñanzas normativas de los Papas y del episcopado católico en materia social. Ellas han denunciado la voracidad insaciable del liberalismo económico y la servidumbre deshumanizante del comunismo ateo coincidentes ambos en reducir al trabajador a un simple valor de medio o instrumento, puesto al servicio de fines económicos o políticos distinto de su misma persona.

Han denunciado, como escandalosa, la coexistencia del lujo y la miseria, el poder sin límites de anónimas minorías y la marginación de grandes mayorías; los abusos del poder político y económico, los atropellos –múltiples y sutiles– al derecho a la vida, a comer, a crecer, a saber a decir.

No han sido en vano, podemos hoy constatarlo. Lentamente la conciencia de la humanidad se ha ido impregnando de este aliento que brota desde el Evangelio, anunciado por boca de la Iglesia. Pero hay que exhortar, y urgir, y predicar con ocasión o sin ella, porque el corazón del hombre no se abre espontáneamente al amor. La Iglesia ha recibido muchas veces el rechazo, la incomprensión y el escándalo de quienes pretendían beneficiarse con las situaciones denunciadas. ¡Cuántas veces se ha querido hacerla callar, o reducir el alcance de su voz a los límites del Templo, o de calificarla como intrusa en materias que escaparían a su competencia!

¡Cuántas veces se la ha acusado de estar sirviendo o haber sucumbido al marxismo solo por salir en defensa del derecho de los desvalidos, por hacer suya la preferencia de Cristo por los pobres, por creer y proclamar que todos los hombres tienen el mismo derecho a vivir humanamente. ¿Qué inexplicable ceguera es la que no permite ver que así, tachando de marxista a todo aquel que lucha por el pobre, se arroja en brazos del marxismo a la gran masa de los desposeídos y desesperados?

LA IGLESIA NO PUEDE CALLAR

Pero es inútil: la Iglesia no puede callar. Sería como traicionarse a sí misma. Sería, también, dejar al hombre, a la humanidad, sin su conciencia. Y sin la voz de la conciencia el hombre se pierde, ya no es capaz de distinguir entre el bien y el mal.

Pero cuando la Iglesia aplica las exigencias del Evangelio o de la ley natural a la vida concreta, personal y social, nacional o internacional; cuando denuncia e invita a combatir situaciones muy concretas de injusticia; cuando anuncia y da testimonio de la liberación a millones de hombres condenados a quedar al margen de la vida, y ayuda a que esa liberación nazca y sea verdadera, total, ella no invade un terreno extraño: está cumpliendo con su tarea primordial: evangelizar. "No se puede aceptar -nos decía recientemente el Santo Padre- que la evangelización olvide las cuestiones ex-

tremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad" (Discurso de apertura a la 3ª Asamblea General del Sínodo de Obispos, 27-IX-74). (Citado en *Evangelii Nuntiandi*, 31).

Estas consideraciones generales reclaman una adecuada encarnación en el hoy de nuestro Chile.

Vivimos una etapa muy decisiva de nuestra historia. Muchas de nuestras formas de vida institucional aparecen cuestionadas o en proceso de transformación. En la medida en que dichas transformaciones se prueben indispensablemente para nuestro desarrollo y favorezcan nuestra unidad, ningún chileno querría marginarse de ese proceso.

Tenemos, sin embargo, el derecho de preguntarnos si todos los medios propuestos nos conducen realmente hacia ese fin, y en qué medida ellos respetan valores y derechos que no admiten ser sacrificados.

EL DERECHO A COMER

Los Obispos de Chile, en nuestro Documento "Evangelio y Paz", recordamos algunos de estos derechos y expresamos nuestra preocupación por su plena vigencia. "El hombre tiene derecho a comer –decíamos–. Dios hizo las cosas de este mundo –y en primer lugar los alimentos– para todos los hombres. Comer es un derecho, como respirar o dormir. Sabemos las complejidades de los problemas económicos. Sabemos los esfuerzos que hacen para salir adelante. Pero no podemos dejar de insistir en la extrema gravedad que significa, a la luz del Evangelio, el que por despido, por cesantía, o por el aumento del costo de la vida, por causas internacionales o por las causas que sean, hay hogares en que ya no se cocina, hayan niños pidiendo pan, haya alumnos que no puedan estudiar porque no comen lo suficiente para concentrar su atención" (II parte Documento Evangelio y Paz. N° 6).

Las cifras actuales de desocupación, aunque alarmantes, no permiten vislumbrar siquiera el drama angustioso que diariamente viven miles de hogares chilenos. Aun para los que tienen la suerte de contar con un empleo, es humillante resignarse con salarios que no alcanzan a cubrir sus necesidades más elementales.

“El amor –hemos dicho alguna vez, en este mismo Templo-Catedral–, el amor **apremia**: hay una **urgencia** de amar... El amor es servicio al hombre, y el hombre pasa por la Tierra solo una vez. Por eso es que el amor apremia: un ser humano no puede ser sacrificado a un mañana o un tal vez. Tampoco –y mucho menos– una generación. Nuestro compromiso de amor y justicia es reconstruir la sociedad chilena sobre bases sólidas y ojalá definidas, sí; pero ¡démonos prisa! No podemos permitir que una generación, o un sector de nuestro pueblo, sienta transcurrir y pasar en amarga impotencia, su oportunidad única de vivir humanamente” (Homilía del 18 de septiembre de 1975).

HAY QUE OÍR LA VOZ DE LOS QUE SUFREN LAS CONSECUENCIAS

Profesamos un profundo respeto a la economía, como ciencia, y a quienes la cultivan con honesto ánimo de contribuir a la reconstrucción nacional pero debemos recordar que “la economía está sometida al hombre y a su servicio. Y la única manera de evitar las terribles miserias sociales... es oír la voz de quienes las sufren. Hay muchas maneras de resolver los problemas económicos. Pero ninguna es buena si no toma en cuenta, si no invita a participar a todos los que habrán de poner el esfuerzo y sufrir las consecuencias” (Evangélio y Paz, III parte B.4).

EL DERECHO A PARTICIPAR

Acabamos de mencionar un segundo valor, un segundo derecho arraigado en la naturaleza misma del hombre y que

en la época actual ya no puede ser desconocido: el derecho a participar. Una mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones –ha dicho Paulo VI– es una exigencia actual del hombre. Un orden económico que produjera mucha riqueza y la distribuyera ecuánimemente sería todavía injusto si pusiera en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitara su sentido de responsabilidad, o le impidiera la libre expresión de su iniciativa propia, enseña Juan XXIII (*Mater et Magistra*, 82-83). “Uno de los signos del tiempo actual –dirá el mismo Papa– es el reclamo de los trabajadores de todo el mundo de que no se les considere nunca simples objetos carentes de razón y libertad sometidos al uso arbitrario de los demás sino como hombres en todos los sectores de la sociedad en el orden económico y social, en el político y cultural” (*Pacem in Terris*, 40). Igualdad y participación –precisará Paulo VI– son las dos formas de la dignidad del hombre y de su libertad. Y para el porvenir de una sociedad importan no solo la calidad y variedad de los bienes producidos y consumidos, sino también la forma y la verdad de las relaciones humanas, el grado de participación y de responsabilidad” (*Octogesima Adveniens*, 22).

Se trata, como se ve, de que los hombres –y particularmente los trabajadores– puedan asumir su rol de sujetos, y no objetos de la historia. Que puedan elegir y decidir su destino, en lugar de recibirlo pasiva y silenciosamente de otros, aportar su experiencia y ejercer su responsabilidad, como lo exige su naturaleza de personas libres y el desarrollo económico, social y político de la época contemporánea (*Mater et Magistra*, 92 y 93).

Todo esto vale particularmente cuando se pretende fundar un orden socioeconómico, político y cultural nuevo, de inspiración nacionalista y cristiana. Su elaboración y orientación requieren el aporte de todos los ciudadanos, y en forma especial, de quienes “cargan con la mayor cuota de sufrimientos” (*Evangelio y Paz III B,4*). Es su deber y consecuentemente tienen el derecho de que se les proporcionen o reconozcan los medios para cumplirlos. Es, también, con-

dición indispensable para toda auténtica reconciliación. “La reconciliación en la sociedad y los derechos de la persona exigen que los individuos tengan una influencia real en la determinación de sus propios destinos. Tienen derecho a participar en el proceso político, con libertad y responsabilidad” (Mensaje del Santo Padre y de los Obispos del Sínodo, octubre 1974).

EL DERECHO A ASOCIARSE Y HACER ESCUCHAR LIBREMENTE SU VOZ

Este derecho y deber están íntimamente relacionados con otro, que ha sido siempre un pilar fundamental en la doctrina de la Iglesia: el derecho de los trabajadores a asociarse y hacer escuchar libremente su voz.

El Concilio Vaticano II ha reafirmado expresamente este derecho, urgido antes y después en innumerables textos pontificios. “Entre los derechos fundamentales de la persona –dice– debe contarse el derecho de los trabajadores a fundar libremente asociaciones que los representen automáticamente así como también el derecho de participar libremente en las actividades de las asociaciones, sin riesgos de represalias... En caso de conflictos económicos-sociales hay que esforzarse por encontrarles soluciones pacíficas. Aunque se ha de recurrir siempre primero a un sincero diálogo entre las partes, sin embargo, en la situación presente la huelga puede seguir siendo un medio necesario, aunque extremo, para la defensa de los derechos y el logro de las aspiraciones justas de los trabajadores” (*Gaudium et Spes*, N° 68).

Solo la absoluta necesidad de cautelar valores más elevados en aras del bien común podría justificar –y ello por vía de excepción y durante corto tiempo– la suspensión del ejercicio de estos derechos.

Las asociaciones sindicales chilenas, con su defensa permanente de la dignidad y derechos del trabajador, han contribuido en forma decisiva a elaborar una legislación so-

cial en muchos aspectos pionera y ejemplar. Es cierto que, en más de una ocasión, la naturaleza de los sindicatos se vio oscurecida por las divisiones mezquinas, oportunismos y abusos. Muchas veces la demagogia de grupos políticos desvirtuó su misión fundamental de velar por los auténticos intereses del trabajador. Pero la comisión –prácticamente inevitable– de tales errores no puede utilizarse como argumento para negar ese derecho o retardar indefinidamente su plena reivindicación. Los trabajadores chilenos que dependen de un salario tienen por lo menos tanta madurez, sentido de responsabilidad, realismo y patriotismo como aquellos otros, los empresarios, que disponiendo de capital, créditos y diversas franquicias, encuentran además amplia tribuna en los medios de comunicación, son consultados y expresan libremente sus críticas a las medidas y procesos que los afectan.

LOS TRABAJADORES CHILENOS QUIEREN LA UNIDAD Y LA RECONCILIACIÓN

Una aspiración íntimamente compartida por los chilenos es la unidad nacional, superados los antagonismos y conflictos de clases. La Iglesia reconoce en ella un ideal que le es muy familiar y querido: ella misma se define como signo e instrumento de unidad (Constitución *Lumen Gentium*, Concilio Vaticano II). Por eso no se cansa de llamar a la reconciliación y al destierro de la violencia en todas sus formas. Por eso se empeñan en “dar a los cristianos liberadores una inspiración de fe, una motivación de amor fraterno, una doctrina social a la que deben atender y poner como base de su acción y compromiso” (Paulo VI, *Evangelii Nuntiandi*, 38). Hoy, en esta fiesta de solidaridad del mundo del trabajo, queremos repetir y urgir este llamado. Nuestro pueblo ha demostrado que guarda intacto su patrimonio moral. Son admirables los gestos de amor –de ese amor, de esa caridad de Cristo que invita a llevar unos las cargas de los otros– son innumerables las iniciativas de solidaridad que se han venido manifestando en nuestra patria: hacia los pobres, los cesantes, los

niños mal nutridos, los ancianos. Amor solidario, generoso, silencioso, que brota de todos los sectores de nuestro pueblo y se hace conmovedor, edificante, elocuente predicación de Cristo sin palabras, en el ejemplo diario de tantas poblaciones y barrios modestos, los más golpeados por la estrechez, los más ricos en tesoros de generosidad.

Este mundo del trabajo quiere la unidad, vive la reconciliación y está llamado a jugar en ella un papel intransferible. No solo contiene a la mayoría de nuestro pueblo; encarna, también, valores que le son propios y de los cuales toda la comunidad nacional tiene el derecho de beneficiarse. Chile debe volver a ser país de hermanos, y el único camino para la fraternidad es el diálogo. El mundo del trabajo tiene el derecho y deber de estar presente como interlocutor, en este diálogo que permita madurar un gran consenso nacional.

LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRABAJADORES MERCEN CONFIANZA

Sus organizaciones y asociaciones propias –único medio de hacer oír auténticamente la voz de los trabajadores– merecen confianza. Su aporte debe ser estimulado, sus eventuales críticas acogidas con espíritu abierto, su derecho a disentir respetado teórica y prácticamente, su patriotismo medido en su sinceridad y en su voluntad de aceptar sacrificios después de haber sido escuchados. Nada tiene Chile que temer, y sí mucho que esperar, de esta confianza puesta en el mundo del trabajo. El Hijo del Carpintero se siente responsable de mantener esta familia santa que es nuestra Patria, mediante el trabajo de sus manos y el dinamismo de su fe.

Nos parece oportuno, por eso, en una celebración como la actual, reactualizar y urgir el mensaje del Papa y de los Obispos del Sínodo, dirigido a todos los pueblos en 1974, en el espíritu de reconciliación del Año Santo: “La reconciliación tiene su raíz en la justicia. Desigualdades masivas de poder y riquezas en el mundo, y a menudo dentro de las naciones, son un grave obstáculo para la reconciliación... La reconci-

liación en la sociedad, y los derechos de la persona exigen que los individuos tengan una influencia real en la determinación de sus propios destinos. Tienen derecho a participar en el proceso político, con libertad y responsabilidad. Tienen derecho al libre acceso a la información, a la libertad de la palabra y de prensa, e igualmente a la libertad de disentir... Deben tener, todos, la garantía de la protección jurídica de sus derechos personales, sociales, culturales y políticos”.

LA IGLESIA HABLA PARA CONSTRUIR LA JUSTICIA Y EL AMOR

Queridos Hijos:

Estas palabras nuestra no reconocen otra fuente que la constante doctrina de la Iglesia, ni otra inspiración que el amor de Cristo que nos urge. La Iglesia habla porque es propio de la conciencia el hablar. La Iglesia tiene el pensamiento de Cristo. La Iglesia tiene los sentimientos de Cristo. La Iglesia habla lo que Cristo le ha enseñado. La Iglesia enseña asistida por el Espíritu de Cristo. Así quisiera ser escuchada: como voz del Señor que no busca ser servido, sino servir. Portadora de una Palabra que como Cristo, no destruye ni aplasta nada que sea auténticamente humano, no ambiciona reinos terrenos, no tiene otra pasión que la unidad, otro interés que la verdad, otra meta ni otro método que la caridad.

La Iglesia habla apremiada por el amor, porque quiere llegar a todos los chilenos, identificarse con su pueblo, cargar con los sufrimientos y angustias de los trabajadores, hacer suya sus esperanzas y solidaridad. La Iglesia habla no solo para desarmar la violencia y el odio, sino que al mismo tiempo para construir la justicia y el amor.

Con ese espíritu de angustiado amor por nuestro pueblo levantamos, hace años, nuestra voz. Suplicamos entonces que no se ahondaran más la trágicas divisiones entre los chilenos; que se alejara el espectro de una guerra fratricida.

Hoy, nuevamente, suplicamos. A todos los hombres de nuestra Patria. A cuantos aman a Chile y quieren sinceramente construir su mejor destino. Les pedimos construirlo sobre el fundamento que es Cristo; sobre la concepción cristiana del hombre y de la sociedad, expresada en la Escritura y en la Tradición, que la Iglesia custodia e interpreta; formulada en la enseñanza social de las Encíclicas, en la palabra del Concilio Vaticano II, en las exhortaciones del Santo Padre y en las orientaciones de los Obispos. Allí, en la Iglesia, está Cristo; y Cristo es el camino, la verdad y la vida. También para construir la Patria.

Permanezcamos fieles a la Iglesia. Ella es el mejor garante de nuestra unidad. Permanezcamos fieles a la fe que ella nos comunica, por su anuncio del Evangelio y por sus sacramentos. Permanezcan ustedes, queridos trabajadores, fieles a este mundo en que han nacido y que la Providencia de Dios les ha confiado esta misión: el mundo del esfuerzo y de la incertidumbre, el mundo de los pobres y esperanzados, de los hambrientos y sedientos de justicia; el mundo del pan escaso que se multiplica al compartirse, el mundo de las cargas que se llevan juntos, el mundo en que se vive de la fe, el mundo del Hijo del Carpintero.

Nuestra súplica y nuestro afecto llegan también hoy hasta quienes están en condiciones de ofrecer trabajo a otros y cuentan con bienes suficientes para vivir sin angustiosos apremios. Particularmente a quienes poseen o administran empresas, quisiéramos recordarles, como lo ha hecho recientemente el Santo Padre, que aunque vivan en la actualidad una coyuntura difícil, deben ejercitar su función “con espíritu de confianza religiosa en la Providencia, y de servicio a hombres libres y responsables”. El instinto de apropiación –agregaba el Papa– como todos los instintos debe ser disciplinado, humanizado, integrado en finalidades superiores del desarrollo personal y social. “Debemos someter y coordinar el conocimiento económico a las exigencias del progreso auténtico del hombre y de la solidaridad social... Necesitamos innovaciones arriesgadas y creadoras” (Discurso al Centro

Cristiano Francés de Empresarios, 31/III/1976). Un auténtico empresario sabe acoger este desafío y extremar su celo para asegurar lo mejor posible el empleo fijo, condiciones de trabajo más humana y un salario que permita realmente satisfacer las necesidades vitales.

Y a todos, cualquiera sea su condición social y económica, les pedimos tener presente esta profunda afirmación de Paulo VI: el verdadero amor siempre sabe descubrir a otro más pobre que uno.

Y ahora, queridos hijos, continuemos nuestra celebración orando: orando con la Iglesia y por la Iglesia: para que ella –como lo han propuesto los Obispos de Chile para 1976– “animada por el Espíritu Santo, en torno a Jesucristo y a sus Pastores, independiente de todo poder terreno, respetuosa de la dignidad de cada hombre, solidaria especialmente con los pobres que más sufren, afirme la verdad, sirva a la justicia y alimente la esperanza, viviendo el Evangelio y anunciándolo a todos los hombres”.

Así sea.

RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

1 de mayo de 1976

1977

1° de Mayo de 1977

DIGNIDAD Y UNIDAD

QUERIDOS HIJOS

Fieles a la tradición y misión de la Iglesia, estamos otra vez congregados para celebrar la Eucaristía y proclamar en ella la buena nueva, el Evangelio de la dignidad del trabajo y de la unidad de los trabajadores.

Es una tradición de Iglesia. El Papa Pío XII estableció, hace hoy 22 años, la fiesta de San José Obrero, para ser celebrada el 1° de mayo día de recordación, día de esperanza, día de solidaria decisión para todos los trabajadores del mundo.

Pero la tradición de la Iglesia viene de mucho más atrás. San José fue un obrero. Y Jesús, el Hijo de Dios, fundador y cabeza de la Iglesia, fue, como su padre legal, un obrero: el Hijo del Carpintero.

Los primeros apóstoles que Él escogió eran, en su casi totalidad, pescadores. Pablo, llamado por Cristo a evangelizar el mundo pagano, fundador de tantas Iglesias, vivió siempre del trabajo de sus manos. Y es un hecho que el llamado del Señor a convertirse de corazón y vivir las bienaventuranzas encontró eco preferente e inmediato en los campesinos y trabajadores, ellos reconocían sin dificultad a Jesús como uno de los suyos, que hablaba su lenguaje, interpretaba sus anhelos y compartía su carga.

La Iglesia no se olvida de su cuna. Al contrario, Ella ha desarrollado un cariño especial, una ternura privilegiada para con aquellos hombres que en el curso de la historia han sufrido y sufren las mismas vicisitudes de José y de Jesús. Cómo será, que a veces –¡tantas veces!– se lo reprochan. Le

reprochan a la Iglesia –queridos hijos– el que se ocupe, con especial cariño y privilegiado respeto, de aquellos que, como José, como Jesús, dependen del trabajo de sus manos, y conocen la incertidumbre y aun la indefensión humana. ¡Benedito reproche!

Esta tradición le impone a la Iglesia una misión: la de anunciar la buena nueva de que el trabajo –todo trabajo honesto– **es un mandato y un don de Dios**, por el que el hombre participa en la dignidad de Dios Creador; y la de servir como signo e instrumento de unidad: unidad de los trabajadores entre sí, unidad de los trabajadores con el resto del cuerpo social; unidad de los trabajadores con Dios, supremo fundamento de toda unidad. Por eso celebramos esta fiesta del Trabajo en el marco de la Eucaristía: el gran signo de instrumento de la unidad.

EL DERECHO A COLABORAR CON DIOS

¿Qué es el trabajo, queridos hijos? ¿Qué piensa, qué nos ha revelado Dios sobre el sentido, la importancia y los caracteres que debe tener el trabajo humano?

Acabamos de escucharlo, está en la primera página del Libro Santo: dijo Dios: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza: que crezca, y se multiplique, para que llene la tierra y la someta, para que domine sobre todas las demás criaturas, para que cultive el gran jardín del Universo” (Cfr. Génesis 1, 26-2, 3).

El hombre ha recibido el mandato de trabajar, de ser señor sobre la Creación. Un mandato que es anterior al pecado. Trabajar no es una maldición, una pena afflictiva en castigo al pecado. Trabajar es, para el hombre, una vocación que le nace por ser imagen y semejanza de Dios. Y Dios trabaja. Trabaja siempre, creando y manteniendo y conduciendo sin cesar su obra, el Universo.

Por eso tiene el hombre el deber de trabajar; y por eso tiene el hombre derecho a trabajar. El que no quiera trabajar,

que no coma, ha dicho Sin Pablo. Pero el que queriendo, no puede trabajar, se ve impedido de realizar su vocación de ser él mismo providencia para sí mismo y para quienes dependen de él. Un hombre impedido de trabajar por motivos ajenos a él representa un tramo de la Creación que queda inconcluso, un plan de Dios frustrado, un colaborador de Dios que no puede colaborar. ¿Cómo va a serle indiferente, a Dios, que un hombre, un colaborador suyo no pueda trabajar? ¿Cómo no va a ser amarga la frustración de quien se siente llamado a enseñorearse sobre la tierra y estampar en ella el sello de su inteligencia y su voluntad creadora, y se ve en cambio condenado a laguidecer pasivamente, más como objeto que como sujeto artífice de su propio destino? ¿Cómo no ha de ser preocupación prioritaria, de todos los que se sienten cercanos a Dios y al hombre, la de extremar la imaginación social (Cfr. *Octogésima Adveniens*, 19) y consagrar los mejores recursos a satisfacer este derecho primordial de cada hombre a vivir de su trabajo, y en su trabajo realizarse como colaborador de Dios?

No hay ninguna planificación o política económica, por mucho que invocara razones de infalibilidad científica, que pudiera dispensarse de atender, a largo y a corto plazo, esta necesidad, este derecho, esta vocación primordial del hombre. Y es parte esencial del Evangelio de la Iglesia el anunciar y recordar que la economía, con todas sus leyes, recursos e instrumentos, está al servicio del hombre (Cfr. *Populorum Progressio*, 26; *Gaudium et Spes*, 67).

TODOS TRABAJADOR, UN CREADOR

El derecho del hombre a trabajar no puede, sin embargo –queridos hijos–, ser ejercido de cualquier manera. No basta que el hombre trabaje: es preciso que **trabaje humanamente**, es decir: **como imagen y semejanza de Dios**.

Todo hombre –cristiano o no cristiano– lleva en sí el sello indeleble de Dios Creador. Todo hombre es persona: inte-

ligente, libre, señor de sus actos. Todo hombre está llamado, por su misma naturaleza, a aplicar su pensamiento, su experiencia, su creatividad, su libertad al proceso de producción de un bien o servicio; de tal suerte que al contemplarlo pueda reconocerlo como suyo, marcado por el sello de su ingenio, de su espíritu de invención, de su aporte original. Todo hombre es un trabajador, y todo trabajador es un creador. (Cfr. *Populorum Progressio*, 27).

Es así, queridos hijos, cómo la misma naturaleza y vocación humana fundamenta el derecho y deber de participación. Participar, asumir la responsabilidad de lo que uno hace en su trabajo; perfeccionarse uno mismo como hombre –inteligente y libre– en el proceso productor; es inequívocamente un signo de los tiempos, porque es una consecuencia necesaria de la dignidad de ser hombre.

El Papa Juan, en una Encíclica memorable, definió certeramente el valor de la participación del trabajador en la actividad productiva. Supongamos –en su pensamiento– que un orden económico permite producir mucha riqueza, e incluso distribuirla con justicia y equidad. Pues bien –afirma el Papa– si tales resultados se obtienen poniendo en peligro la dignidad humana del trabajador o debilitando su sentido de responsabilidad, o impidiéndole la libre expresión de su iniciativa propia, habría que condenar ese orden económico como injusto (Cfr. *Mater et Magistra*, 82-83).

Pero el derecho y deber de participar no se restringe al ámbito de una empresa productiva. Hay otros niveles, otras instancias superiores, donde se toman las decisiones económicas, sociales y políticas que afectan el presente y futuro de los trabajadores y de sus hijos. Es preciso que también en esos niveles o instancias, puedan los trabajadores participar por sí, o a través de representantes libremente elegidos en la elaboración de planes, políticas y decisiones en que ellos, los trabajadores, serán cuantitativa y cualitativamente los más afectados. (Cfr. *Gaudium et Spes*, 68).

Toda la cultura moderna, queridos hijos, toda la moderna ciencia política, social y económica tiende no a frenar, sino a difundir y ampliar cada vez más la participación de todos en las deliberaciones, en las decisiones y en su puesta en práctica. El Papa Paulo VI escribía, seis años atrás, que a una tecnocracia creciente –es decir, a un sistema de gobernar que reserva las decisiones a un pequeño grupo escogido, escudándose en su carácter de técnico, detentores exclusivos de la ciencia y experiencia requeridas–, a una tecnocracia hay que hacerle frente, inventando forma de una democracia moderna, dando a cada hombre la posibilidad no solo de informarse y de expresar su opinión, sino también de comprometerse en una responsabilidad común. Entonces un grupo de hombres deja de ser masa, inerte y pasiva, y se transforma poco a poco en comunidad humana de participación y de vida. Entonces la libertad deja de ser el derecho irrestricto a imponerse sobre los demás, y se convierte en compromiso y solidaridad con un destino común, fruto de las aspiraciones y de la contribución de todos. (Cfr. *Octogesima Adveniens*, 47).

LOS FALSOS DOGMAS DEL PASADO

¡Una democracia moderna! ¡Una sociedad moderna basada en la participación, constructora de solidaridades activas y vividas! ¿Es eso posible? ¿O son meras utopías? ¿O inútiles nostalgias de un pasado que tal vez existió pero nunca volverá? ¿Será verdad que el hombre solo se mueve eficazmente por ambición de tener más, siempre más, y que todo el dinamismo de la economía debe orientarse y regularse por esa ley de libre rivalidad, que termina fatalmente haciendo del hombre un lobo para el hombre?

Hubo un tiempo en que los hombres, algunos hombres, creyeron en un falso dogma de la ciencia económica. Decían que la economía tenía sus propias leyes y que esas leyes de la economía no tenían nada que ver con las leyes de la moral. La rivalidad –afirmaban– libre e ilimitada, debía ser la única

ley suprema reguladora de las relaciones económicas. Los intereses del capital, los precios de las mercaderías y servicios, los beneficios y los salarios debían determinarse de un modo necesario y casi oceánico, por virtud exclusiva de las leyes del mercado. Y el poder público debía abstenerse de cualquier intervención en el campo económico. Consecuentemente las organizaciones de los trabajadores, o bien están prohibidas, o bien a lo sumo toleradas, o bien reconocidas simplemente como entidades de derecho privado. Era la legitimación del imperio del más fuerte (Cfr. *Mater et Magistra*, 11-12).

Conocemos bien los resultados de ese supuesto dogma económico: “La mayoría se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa. Los antiguos gremios de artesanos están disueltos, sin que ningún apoyo haya venido a llenar su vacío. Los obreros están entregados –aislados e indefensos– a la humanidad de los empresarios y desenfrenada codicia de los competidores. La voraz usura, reiteradamente condenada por la Iglesia, vuelve a practicarse bajo apariencias distintas, por hombres codiciosos y avaros”; así, con esas palabras, describía el Papa León XIII, hace un siglo, los resultados históricos del falso y funesto dogma del liberalismo económico (Cfr. *Rerum Novarum*, 1).

¿Quién podría sentir nostalgia de un pasado así?

Fue ese pasado, queridos hijos, el que preparó las condiciones para que tantas masas obreras, reducidas a la miseria económica, religiosa y moral, se sientan tentadas a acoger, sin mayor discernimiento, el mensaje de redención, supuestamente contenido en el marxismo. Con razón ha dicho Pío XI que el liberalismo es el padre del socialismo; y su heredero, es el bolchevismo (Cfr. *Quadragesimo Anno*, 122; *Divini Redemptoris*, 16). También conocemos los resultados históricos de este nuevo dogma que, al igual que el anterior, pretende ser científico e inapelable. Que, al igual que el anterior, mutila al hombre de su dignidad, lo convierte simplemente en productor, le arrebatada toda posibilidad de iniciativa

y de elección, y le propone el conflicto como condición de supervivencia social (Cfr. *Octogesima Adveniens*, 33-34. Evangelio Política y Socialismo, 44-53; Evangelio y Paz III, 7-11).

De ese pasado tampoco tenemos nostalgia. Ese pasado y el anterior tienen muchas, demasiadas cosas en común. En uno y otro el trabajador ha sido mirado con desconfianza, se le ha negado la posibilidad de auténtica y real participación. Uno y otro sistema se han revelado incapaces de generar una verdadera paz social. Cualquier intento de repetir esos modelos sería aferrarse a formas obsoletas e históricamente fracasadas.

DERECHOS DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD NACIONAL

Pero nosotros –la Iglesia–; ustedes –queridos hijos trabajadores– que sienten a la Iglesia cercana y suya, como sienten cercano y suyo a José, el obrero; a Jesús, el Hijo del Carpintero; nosotros queremos algo realmente nuevo. Nosotros queremos un modo de convivencia nacional, basados en la justicia, el amor y la libertad. Nosotros queremos paz. Y estamos convencidos de que en la construcción de este nuevo orden social, el aporte de los trabajadores es no solamente indispensable, sino cuantitativa y cualitativamente decisivo. Decimos más. Nosotros creemos que ese gran valor, que es la Seguridad Nacional, nunca está mejor garantizado que cuando el pueblo trabajador ve y siente reconocidos sus derechos. Las más rigurosas medidas de ordenamiento y seguridad resultan, a la larga, ineficaces y aun contraproducentes, si no van acompañadas de un progresivo incorporar a la clase trabajadora, en el papel protagónico que es un derecho y obligación desempeñar. Defender y promover la participación de los trabajadores en la gestión de la convivencia social es defender la Seguridad Nacional, es defender a Chile.

PRINCIPALES ARTÍFICES DE LA PATRIA

Hace 86 años, el Papa León XIII podía afirmar, en una Carta Encíclica, que la eficiencia, las habilidades, la destreza

de los trabajadores llegaban a tal punto, que nadie sería capaz de discutir esta verdad: la riqueza nacional no proviene de otra cosa que del trabajo de los obreros (Cfr. *Rerum Novarum*, 25).

A pesar de ese hecho, el Papa consideró necesario recordar que los proletarios son, por su naturaleza, tan ciudadanos como los ricos, y por lo tanto, miembros verdaderos y vivientes del gran cuerpo de la nación, aparte de constituir en toda sociedad la inmensa mayoría (Cfr. *Rerum Novarum*, 24).

¿Cómo podría, entonces, funcionar sanamente el cuerpo social, prescindiendo del aporte o reduciendo al mínimo la participación de quienes, como los trabajadores, labran mayoritariamente la riqueza y la grandeza nacionales? ¿O se ha visto alguna vez que la nación crezca y se desarrolle sanamente, basada en aquellos que solo buscan su provecho personal, y apoderándose del dinero y del crédito, administran la sangre de la que vive la economía y tienen en sus manos el alma de la misma, como lo denunciara, textualmente, el Papa Pío XI? (Cfr. *Quadragesimo Anno*, 106). Esta acumulación de riqueza y poder, en manos de unos pocos –fruto natural de la irrestricta libertad de competir– genera una dictadura económica, hace horrendamente dura, cruel, atroz la economía, y desemboca –según palabras del mismo Pío XI– en el funesto “imperialismo internacional del dinero”, para el cual, la Patria está allí donde está el lucro (Cfr. *Quadragesimo Anno*, 105-109). Razón de más para que la Patria busque sustentarse y consolidarse preferentemente sobre el aporte de aquellos hijos suyos –la inmensa mayoría que solo le piden la posibilidad de un trabajo honesto y humano, para fundar una familia y cobijar su intimidad bajo un techo, y realizar en su tierra su vocación solidaria, compartiendo la suerte, los sacrificios y las alegrías de la familia común.

Mucho tiempo ha pasado desde León XIII. En gran medida gracias a sus enseñanzas, constantemente reiteradas por la Iglesia, la clase trabajadora ha tomado progresiva con-

ciencia de sus derechos y de sus deberes y ha ido asumiendo el rol protagonista que le pertenece. No gratuitamente, y no sin dolor –como lo testifican cada Primero de Mayo los mártires de Chicago, y tantos otros que jalonan la historia del movimiento sindical. Su aporte se ha ido haciendo, en la misma medida, cada vez más lúcido, más maduro, más indispensable. Entre nosotros pertenece ya al patrimonio nacional, a esos valores conquistados que sería inútil desconocer, y en vano menoscabar. Errores, los ha habido, ¿Abusos, demagogias instrumentalización política? Sin duda: el error y el pecado acompañado a todo lo que es humano. Pero ninguno de los ya cometidos sería comparable al intento de volver, de algún modo, al pasado, por la vía de desconocer, restringir o condicionar la libre participación de los trabajadores en la gestión del destino nacional.

UNIDOS EN EL DIOS-AMOR

Queridos hijos: la misión de la Iglesia no es solamente anunciar la dignidad del hombre y denunciar cuanto le ofenden o amenazan. La Iglesia debe además servir de signo e instrumento de unidad.

Aquí, en el marco de esta Eucaristía, de esta pan formado por millones de espigas dispersas, de este Pan único que a cuantos lo comen con fe los incorpora al único Cuerpo de Cristo, purifiquemos nuestros sentimientos y renovemos nuestra profesión de unidad.

De unidad, en primer lugar, con Dios, que se nos ha revelado en Jesucristo. Con Jesucristo, que se ha prolongado en la Iglesia. He aquí el alma y fundamento de toda otra unidad. Nuestra unidad con Dios por medio de su Iglesia nos hace vivir en el amor; y sin ese amor, todas nuestras palabras serían sonido hueco. Solo el amor construye, solo el amor permanece, nos enseña San Pablo.

Si nuestras reivindicaciones llevaran el signo del odio; si nuestras armas fueran otras que la verdad, la justicia, la fe y la esperanza, presididas todas por el amor; si albergá-

ramos en el corazón una voluntad de venganza o violencia; si juzgáramos sin misericordia a otros hermanos nuestros porque no hemos encontrado, en ellos, misericordia; si negáremos entre nosotros la comprensión y solidaridad que reclamamos para nosotros; si no amamos la paz y no creemos que ella se construye por corazones mansos y puros, en la paciencia y el sufrimiento; si no perdonamos; si no oramos por amigos y enemigos; si no adoramos, como único Salvador, a Cristo que en la Sangre de su Cruz mató para siempre el Odio y destruyó las barreras de clases y de razas; si nuestra justicia no es mayor que la de aquellos a los que osamos tachar de fariseos, entonces también nosotros pertenecemos al pasado, vivimos apegados a los ídolos, nuestro aporte no es rico ni original, hemos defraudado la esperanza de la Patria.

La primera tarea de la Iglesia es unirnos con Dios que es Amor. Y ese amor será el vínculo perfecto de nuestra unidad: unidad de familia, unidad laboral, unidad nacional. Hermosas palabras no construyen unidad. Ella empieza a gestarse en la propia familia, en el barrio, en la población, en el taller, en la escuela, en el sindicato, en el pan que se comparte, en la hospitalidad que se ofrece, en la solidaridad con el enfermo, el cesante, el preso y sus familiares, en el ánimo cooperativo de poner en común pareceres, recursos y sacrificios y superar así problemas comunes. Nuestro pueblo trabajador conserva intacto y enriquecido el gran tesoro de la solidaridad nacional. ¡Indispensable aporte a la reconstrucción de Chile! También y sobre todo de este tesoro vale lo dicho por León XIII: la riqueza nacional no proviene de otra cosa que del trabajo de los obreros...

TRABAJADORES, ESTADOS Y EMPRESARIOS

Sin embargo, los trabajadores necesitan también, absolutamente, el aporte de los demás. Y en primer lugar el Estado, cuya razón de ser es promover el bien común tutelando el campo intangible de los derechos y haciendo llevadero el cumplimiento de los deberes de todos los ciudadanos (Cfr.

Pacem in Terris, 54 y 60). Es cierto que el Estado no puede invadir toda la actividad económica, sustituyendo o aniquilando así la libre iniciativa de los particulares y cuerpos intermedios. Pero allí donde estos no puedan, o no quieran salvaguardar los derechos fundamentales de los trabajadores, la autoridad pública debe intervenir. Ya lo decía en su tiempo el Papa León XIII; la gente rica, protegida por sus propios recursos necesita menos de la tutela pública mientras que la clase humilde, carente de todo recurso, se confía, principalmente al patrocinio del Estado, quien le debe una atención preferente (Cfr. *Rerum Novarum*, 27). Ningún presunto dogma de la ciencia económica podría eximirlo de ese deber. Y si por cumplirlo arriesga el reproche de paternalismo, mil veces preferible es que, con razón o sin ella, se le acuse de paternalista antes que de contemplar impasible, por sujeción a una seudociencia, cómo se sacrifica toda una generación, a la vaga esperanza de una próxima generación mejor.

También necesitan absolutamente los trabajadores el aporte del capital. “No puede existir capital sin trabajo ni trabajo sin capital”, es el principio constantemente reafirmado por las Encíclicas Sociales (Cfr. *Rerum Novarum*, 14; *Quadragesimo Anno*, 53). La empresa –enseña el Papa Juan– debe llevar el sello del respeto mutuo entre empresarios y trabajadores y caracterizarse por la estima, la comprensión, y además la leal y activa colaboración de todos en la obra común (Cfr. *Mater et Magistra*, 92).

Ninguna de estas tres instancias puede prescindir de las demás, Estado, trabajadores y empresarios deben permanecer abiertos, crear y perfeccionar sus canales de comunicación y compatibilizar así sus respectivas necesidades y tareas dentro de un programa de beneficio común.

FIELES INSTRUMENTOS DE PAZ

Queridos hijos: tales tareas, tantas tareas no son fáciles de realizar. Tampoco están todos en las mismas condiciones

para ofrecer o sacrificar. ¡Cuántos sacrificios se le han pedido ya a la clase trabajadora! Y ella ha estado y permanece dispuesta a abrazarlos, si aparecen como condición justa y eficaz para alcanzar un destino mejor.

Ese destino llegará. Llegará si somos fieles en la esperanza y en el amor. Llegará, si no cejamos en la proclamación de nuestros deberes. Llegará si creemos en Dios y creemos en Chile y creemos en nosotros. Llegará el día en que esta tierra nuestra será capaz de cobijar como Madre a todos sus hijos: también a ese 10% que hoy la ha dejado en busca de mejores condiciones de trabajo y de vida. Llegará el día en que los egoísmos individuales y de grupo, cederán el paso a nobles solidaridades. Llegará el día en que, sin dejar de ser hombres, sujetos al error y al pecado, aprenderemos a respetarnos y amarnos y a ser más humanos, más divino también nuestro paso por este mundo a la Casa del Padre. Donde está presente Jesucristo, siervo de Dios y servidor de los hombres, allí pueden ser vecinos el lobo y el cordero, yacer el leopardo al lado del cabrito, y jugar el niño con la víbora —nos enseña el profeta Isaías (11, 6-8). Donde está presente la Iglesia, testigo fiel de Jesucristo, allí los hombres pueden volver a ser hermanos. He ahí nuestro compromiso sagrado, queridos hijos: ser instrumentos de paz, la paz que solo Cristo puede dar, paz que es fruto de la justicia, del amor y de la libertad.

Sí, a nosotros toca completar esa obra que un día iniciara en la humilde Nazareth el Hijo del Carpintero, ¡que la Virgen María, esposa de José Obrero y Madre de los trabajadores, nos ayude a responder a esta confianza de Dios!

Así sea.

RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

1 de mayo de 1977

1978

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y DEMOCRACIA

MUY QUERIDOS HIJOS:

Este año no podré acompañarles personalmente en la celebración del 1° de Mayo. Ausente en el extranjero, quiero, sin embargo, estar junto a ustedes con mi palabra, o más bien con la palabra de Cristo. Esa Palabra que ilumina, que alegra y que libera el corazón del hombre.

Cuando esa Palabra divina quiso encarnarse humanamente, escogió la familia de un trabajador. Cristo, Palabra de Dios, fue conocido como el Hijo del Carpintero. Fue el mundo de los operarios, de los que dependen del trabajo de sus manos, el primero en acoger al Dios hecho hombre y en reconocerlo uno de los suyos. Designio divino que la Iglesia no puede desoír.

EL HOMBRE HIJO, AMIGO Y COLABRADOR DE DIOS

Pero no es ese el único ni el principal motivo que la Iglesia ame con predilección a los trabajadores y sienta como propias sus tristezas y aspiraciones. Mucho antes del Concilio Vaticano II; antes de que el Papa León XIII explicitara su Doctrina Social; antes, incluso, de que el Verbo de Dios se encarnara para luego morir en la Cruz, Dios ya había revelado claramente que su gran amor es el hombre.

Toda la escritura Santa, mis queridos hijos, nos trae desde su página primera este anuncio sorprendente: Dios ha hecho al hombre a su imagen y semejanza. Dios quiere que el hombre sea verdaderamente el Rey de la Creación. Dios ha

salido a buscar al hombre para hacer con él alianza y confiarle a él el desarrollo del Universo.

Toda la Sagrada Escritura no hace otra cosa que hablarnos de este amoroso respeto a Dios por el hombre, de este afán divino por volcar en el hombre su propio aliento, de esta voluntad divina de hacer del hombre su hijo, su amigo, su colaborador. Por eso el autor, inspirado en los salmos, llega a preguntar, con asombro: “Señor, ¿qué es el hombre para que te acuerdes y te preocupes de él ? Lo hiciste apenas inferior a un dios. Lo coronaste de gloria y de esplendor. Lo hiciste señor de las obras de tus manos: ¡todo lo que pusiste bajo sus pies!” (Salmo 8).

LA INJUSTICIA Y LA OPRESIÓN, AGRAVIOS A DIOS

Cada cierto tiempo, Dios enviaba profetas para exhortar al pueblo a vivir conforme a su dignidad. Y esos profetas denunciaban, como un agravio hecho a Dios, las injusticias y opresiones inferidas al hombre. “¡Clama a gritos, no te morderes! –decía Dios a su profeta Isaías– Denuncia a mi pueblo su rebeldía. Les gusta pasar por gente que practica la virtud. Ayudan, pero están buscando hacer su negocio y explotan a todos sus trabajadores... El ayuno que yo quiero es: romper las cadenas injustas, liberar a los oprimidos, quebrar todos los yugos, compartir el pan con el hambriento, albergar al pobre sin hogar” (Isaías 58). Ese era el sacrificio que complacía y complace al Señor: “Busquen lo justo, den sus derechos al oprimido, hagan justicia al huérfano, aboguen por la viuda” (Is 1,17). “Eso es conocerme: hacer justicia al pobre y desvalido” (Jeremías 22,16).

Ese amoroso respeto de Dios por todo hombre encontró su máxima expresión en Cristo, Verbo de Dios encarnado. “Tanto amó Dios al mundo que le entregó su Hijo único”. Él hizo suya nuestra carne humana, pero con ella hizo también suyas la angustia y la esperanza, la suerte y destino de cada hombre, y muy especialmente de los que, destituidos de

auxilio, en nada pueden apoyarse sino en Él: "¡Todo lo que hiciste o dejaste de hacer, a uno de estos mis pobres, mis pequeños hermanos, a Mí me lo hiciste!" Y para rubricar el valor absoluto de toda vida y de todo destino humano, pagó Dios por el hombre el valor infinito de la sangre de su Hijo.

No es, por eso, una novedad, no es un cambio en la doctrina de la Iglesia el que ella aparezca hoy día empeñada en servir al hombre en promover el desarrollo y urgir el respeto de los derechos del hombre. Y no se puede tampoco concebir que la Iglesia claudique o calle, se muestre vacilante o ambigua cuando se trate de defender la vida y la dignidad humana. De ella derivan derechos y deberes que son universales, e inviolables, e irrenunciables. Hoy estamos reunidos precisamente para recordarlos y para revalidar nuestro compromiso con ellos.

LOS CRISTIANOS SOMOS HOMBRES DE ESPERANZA

Al decir esto, queridos hijos, estamos constatando una realidad: hay derechos consustanciales al hombre-trabajador, cuyo ejercicio aparece restringido, suspendido o amenazado. Hay deberes –tan irrenunciables como sus correlativos derechos– que el hombre-trabajador no está hoy en situación de cumplir. Todo esto ustedes lo saben mejor que nadie, y lo sufren muchas veces con dolorosa impotencia.

Pero no celebramos este día para exacerbar amarguras. Los cristianos somos hombres de esperanza y no podemos dar cabida al odio en ninguna de sus formas y grados. No juzgamos sobre las conciencias de nuestros hermanos ni aceptamos corregir injusticias o violencias con las mismas armas con que nos son impuestas.

PAZ SOCIAL Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

¿Por qué, entonces, insistimos en recordar y urgir nuestros derechos; por qué la Iglesia –en todos sus niveles– re-

nueva hoy su compromiso con las aspiraciones del mundo del trabajo, arriesgando ser malinterpretada, expuesta a la acusación de perseguir fines políticos o estratégicos?

Es porque sabe, es porque ha hecho tantas veces la experiencia de que la paz y la seguridad nacional nunca están mejor garantidas que cuando el pueblo trabajador ve y siente reconocido sus derechos. Es porque sabe que la riqueza nacional "no proviene de otra cosa que del esfuerzo de los trabajadores", y que su participación protagónica en la convivencia social es indispensable para construir la Patria.

Nosotros respetamos, queridos hijos, a quienes cumplen la elevada misión de cautelar el orden público. Nosotros creemos en la buena voluntad de quienes buscan restaurar la economía nacional sobre bases sólidas. Solamente quisiéramos compartir con ellos nuestra convicción de que no hay base más sólida ni mejor medida de seguridad que un pueblo trabajador unido y organizado, consciente de su fuerza y de sus responsabilidades, e invitando a participar, como interlocutor de pleno derecho, en la gestión de sus fuentes de trabajo y en la formulación de políticas económicas y sociales.

Consecuentes con esta convicción quisiéramos alentar los esfuerzos e iniciativas tendientes a normalizar el libre ejercicio de la actividad sindical; a devolver a los trabajadores su plena capacidad de negociación colectiva, y a perfeccionar los canales de participación laboral en aquellas deliberaciones y decisiones que comprometen su futuro.

LA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL HOMBRE. NO AL REVÉS

Paralelamente nos inquieta el anuncio de algunas medidas económicas, en las que el grueso de la clase trabajadora percibe un desconocimiento o pérdida de conquistas laboriosamente adquiridas. Apreciamos la recta intención de quienes preconizan esas medidas, y su elevado espíritu de aliviar la angustiosa situación de quienes no tienen trabajo. Creemos, sin embargo, que la Doctrina Social de la Iglesia,

cuyo carácter normativo liga la conciencia de todos los católicos, exige ponderar, junto con los beneficios que de esas medidas se esperan, también y sobre todo su necesario impacto desmoralizador, su efecto deshumanizante en las relaciones laborales.

No puede razonablemente pedírsele, a una clase trabajadora ya sacrificada en exceso, aun el sacrificio de renunciar—sin su consentimiento— a un mínimo de estabilidad en su fuente de trabajo, y a un mínimo de dignidad en la valoración de su esfuerzo. Tampoco creemos que la conciencia empresarial resulte positivamente estimulada por medidas que permitan contratar una fuerza de trabajo, abandonada, inermes a las condiciones aleatorias de la oferta y la demanda. Y tal juicio nuestro es plenamente compartido por los empresarios católicos como públicamente lo han manifestado en estos días.

Suponemos, en cualquier caso, que antes de comprometer una decisión final en tal materia, se escuchará con respeto el sentir de quienes serán más directamente afectados por ella. Según la enseñanza de la Iglesia, en efecto, “hay dos derechos del ciudadano que encuentran en la democracia su expresión natural: manifestar su propio parecer sobre los deberes y sacrificios que le son impuestos; y no estar obligado a obedecer sin haber sido escuchado” (Pío XII, Radiometraje de Navidad 1944).

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, FACTOR DE DEMOCRATIZACIÓN

Se nos dirá tal vez que una plena democracia no es todavía posible y que razones ajenas a la buena voluntad de los gobernantes hacen necesarias medidas restrictivas de emergencia.

Reiteramos nuestro respeto a quienes necesariamente piensan cimentar así un destino mejor para la Patria.

Conocemos y valorizamos los pasos que se dan para do-

tar a nuestro país de instituciones jurídicas capaces de sustentar una sana convivencia democrática.

Pero estamos, otra vez, convencidos de que la participación organizada de la clase trabajadora es un factor indispensable de democratización: económica, política y cultural.

Hay un modo de ser, una concepción y una experiencia de la vida, un patrimonio de valores morales que son propios de la cultura obrera y sin las cuales el alma nacional estaría mutilada y trunca. ¿Cómo podría gestarse un modelo genuinamente chileno sin incorporar este aporte, sin estimular y acoger ese imponente patrimonio moral que Dios ha querido confiar a los humildes?

¿Y cómo podría pensarse en una convivencia pacífica y estable si la mayor parte de nuestro pueblo no llegara a sentirse identificada con un proyecto político y social elaborado sin su concurso e impedido así de reflejar sus aspiraciones?

ES NECESARIO QUE LOS OBREROS PUEDAN HACER OÍR SU VOZ

La Doctrina Social de la Iglesia, que es la concreción de la sabiduría y experiencia de siglos y que emana del Evangelio, declara terminantemente por boca de los Sumos Pontífices que los trabajadores tienen derecho a participar activamente en la vida de las empresas, pues es la única manera de hacer de la empresa una auténtica comunidad humana. Esto exige que las relaciones mutuas entre los empresarios y dirigentes, por una parte, y los trabajadores, por otra, lleven el sello del respeto mutuo, de la estima, de la comprensión y, además, de la leal y activa colaboración e interés de todos en la obra común. Por eso es necesario que los obreros puedan hacer oír su voz y aporten su colaboración para el eficiente funcionamiento y desarrollo de la empresa. Hay que hacer notar, por lo tanto, que el ejercicio de esta responsabilidad creciente por parte de los trabajadores en la empresa no solamente responde a la legítimas exigencias propias de la

naturaleza humana, sino que está en perfecto acuerdo con el desarrollo económico social y político de la sociedad civil en la época contemporánea (Cfr. *Mater et Magistra*).

Toda democracia moderna requiere fundamentarse en un consenso, no en el conflicto; en el derecho antes que la fuerza. Preparar los caminos de una democracia supone consecuentemente promover la igualdad y la participación de todos en las responsabilidades comunes –lo que se traduce, en el caso de los trabajadores, en un derecho de organizarse libremente y sin riesgo de represalias. (*Gaudium et Spes* 68.2; Cfr. Cartas del Cardenal Villot a la VI Semana Social de Chile).

HUMANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

También la economía podrá así orientarse mejor hacia su finalidad específicamente humana. Es difícil asegurar que la economía esté –como es su razón de ser– al servicio del hombre cuando ella se construye sobre el lucro como su motor esencial, sobre la competencia como su ley suprema; sobre un liberalismo sin freno en la concepción del derecho de propiedad. La plena incorporación de los trabajadores al proceso económico puede reorientar los espíritus hacia una dimensión solidaria de los derechos privados; hacia una destinación universal y justa de los bienes creados; hacia la satisfacción de necesidades verdaderamente humanas, y hacia la humanización de los instintos económicos, elevándolos al servicio del desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres.

El Santo Padre nos ha dicho recientemente, por medio de su Cardenal Secretario de Estado, que con estas premisas de humanización de la economía “debe lograrse que el sentido de servicio a la sociedad sea la motivación dominante, también en el campo económico”, y que “en estas perspectivas debe colocarse el esfuerzo que se exige al pueblo chileno” (Carta del Cardenal Villot, VI Semana Social de Chile).

Los trabajadores de Chile –pensamos– han dado muestras más que suficientes de su sentido patriótico y de su disposición a sacrificarse por el bien común. Con razón reclaman la oportunidad de mostrar que una mayor confianza depositada en sus organizaciones, lejos de construir un factor de desorden o inseguridad, podrá contribuir decisivamente a la formación de un gran consenso nacional. Los errores del pasado y los riesgos del porvenir no deberían paralizar el dinamismo creador que surge de las entrañas de nuestro pueblo.

EL PUEBLO NO CREE EN LA VIOLENCIA

Y sabemos que nuestro pueblo procurará no defraudar esa confianza. Muchas y tristes experiencias no han logrado arrebatarle su sed de justicia, su ansia de libertad, su fe en el amor.

Nuestro pueblo no cree en la violencia ni acepta a los que preconizan el odio. Recibe con agrado todo llamamiento a la reconciliación; está dispuesto generosamente al perdón y al olvido, aun en las situaciones humanamente más dolorosas. A este pueblo humilde tan querido deseo hoy decirle, como Pastor de la Iglesia, mi respeto y mi cariño. Siempre ha tenido y tiene algo que enseñarme. En sus manos he visto las huellas de Dios Creador. En su cansancio y dolor, una prolongación de la Cruz de Cristo Salvador. En su solidaridad admirable, en su alegría, en su paz, una presencia del Espíritu de Jesús resucitado.

Quiero también darles las gracias. En horas de prueba, a veces muy amargas, los trabajadores chilenos han dado su testimonio de fe y fidelidad. Han creído en Dios y en su providencia de Padre. Han creído en la Iglesia. Han sido fieles a sus Pastores, fieles a su Evangelio de misericordia, de perdón y de paz. Víctimas o espectadores del odio, han perseverado en el amor. Probados duramente en la adversidad permanecen de pie, activos en la esperanza.

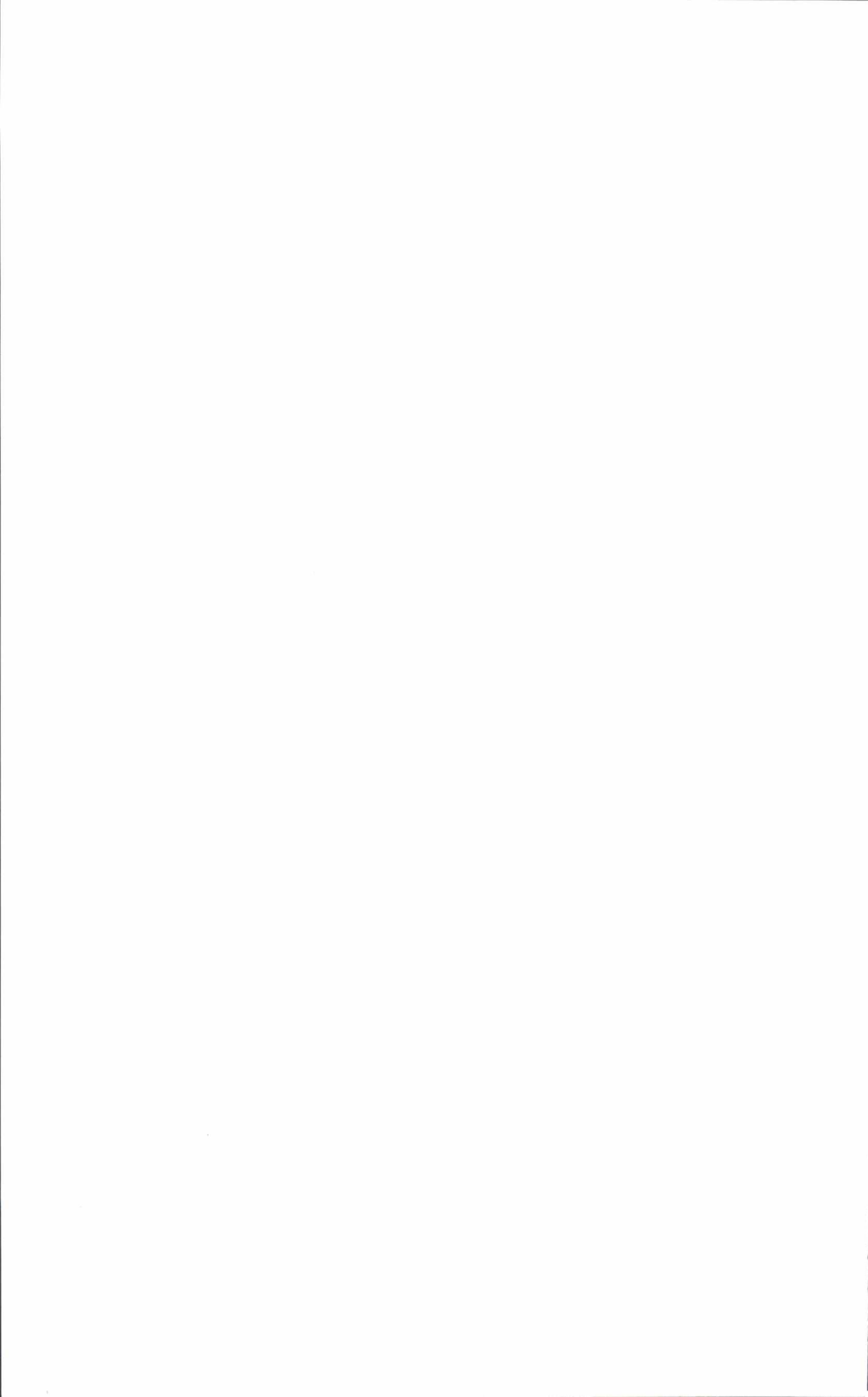
Gracias, queridos hijos, porque en esa sencillez de los humildes, en esa transparencia de los pobres se hace patente la grandeza de Dios. Que Él les bendiga, les fortifique en la fe, confirme y acreciente su esperanza, les colme de amor.

Reciban la bendición el afecto de su Pastor.

RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

1 de mayo de 1978

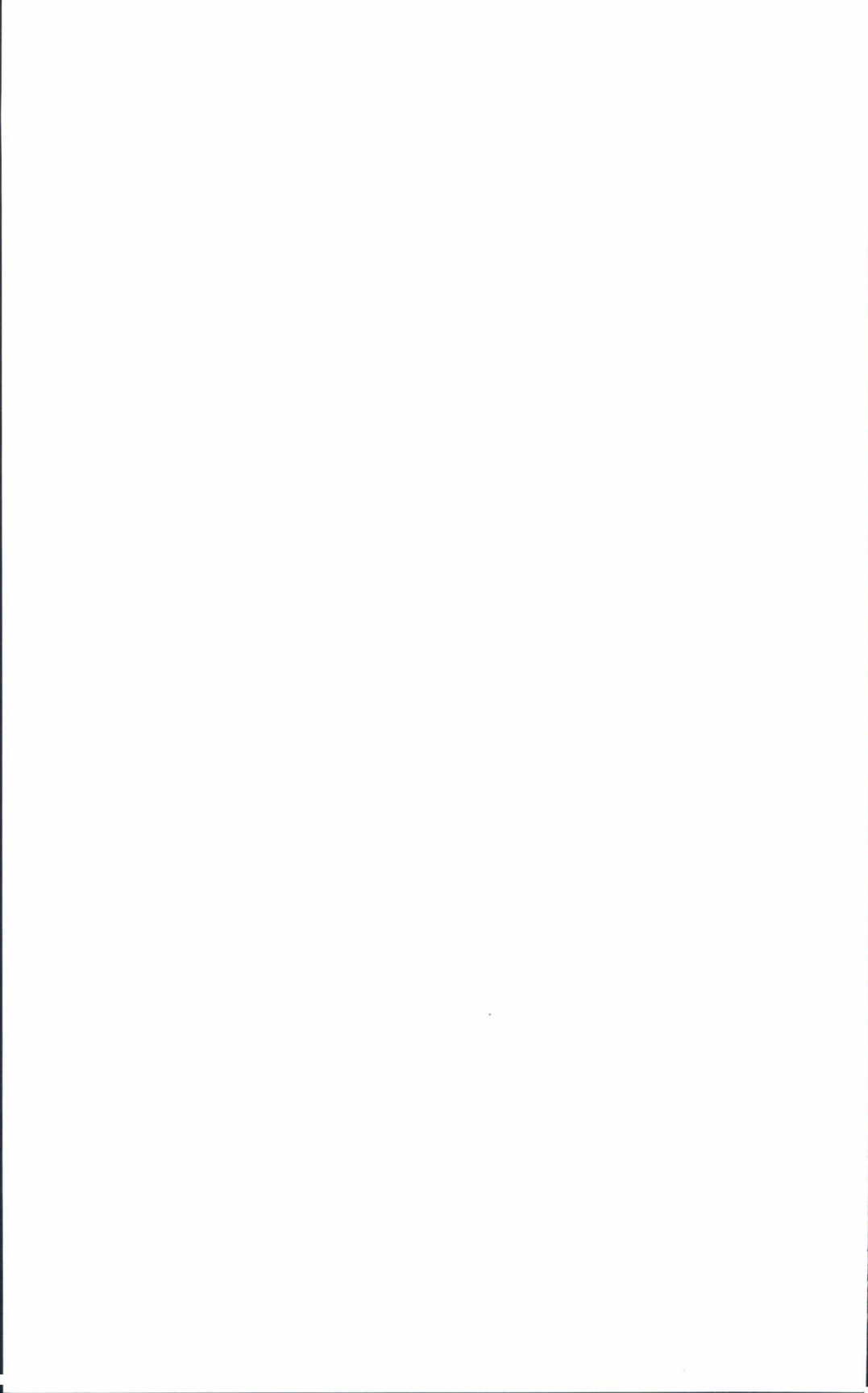
PARTE III





1979

1983



EL DEBER DE LA IGLESIA

Una vez trazado su plan institucional, el gobierno militar se dedica a afinar el nuevo texto constitucional que presentará al país y que ha venido preparando un equipo de juristas afines. Con este objetivo, convoca a un plebiscito en septiembre de 1980, donde solicita a la ciudadanía que se pronuncie aprobando o rechazando la nueva Carta Fundamental. Las condiciones en que se desarrolla esta convocatoria son fuertemente criticadas por la oposición ya que se hace sin registros electorales y en un contexto donde los partidos políticos están disueltos y no existe la libertad de prensa. La Iglesia también alerta sobre las condiciones mínimas que debe tener un acto electoral para ser legítimo. Sin perjuicio de las críticas, la oposición decide participar en el referéndum, llamando a votar por la opción NO. Tal como se esperaba, los resultados favorecieron al gobierno, obteniendo un 67% de la votación.

Sin embargo, esta no fue la primera experiencia electoral del régimen. En el año 1978, aprovechando una condena sobre derechos humanos de las Naciones Unidas contra el gobierno chileno, la Junta Militar convoca a una “consulta nacional” en la que junto con reprobar la condena, pide a la ciudadanía un apoyo a la gestión gubernamental. En un ambiente mucho más restrictivo e irregular que el del plebiscito del año 80, los resultados favorecen al gobierno por más del 70% de los votos. Sin embargo, esta iniciativa tiene costos para la Junta. El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Gustavo Leigh, quien ha comenzado a manifestarse partidario de una mayor celeridad en el proceso institucional, discrepa de esta consulta y mantiene serias diferencias con Pinochet. Ese mismo año, el general Leigh es destituido por la Junta Militar y reemplazado por el general Fernando Matthei. Este es el primer gran quiebre al interior del gobierno.

Después del plebiscito de 1980, Pinochet es proclamado Presidente de la República y la Junta Militar asume el rol

legislativo. La Constitución de 1980 comienza a ser parcialmente aplicada en el país.

Sin perjuicio de lo anterior, a partir del plebiscito, la oposición ha comenzado a aglutinarse y a manifestar mayores niveles de movilización, especialmente en las organizaciones sociales. El proceso se acrecienta a partir de la crisis económica provocada por la recesión mundial y agravada en Chile por el fuerte ajuste económico decretado por las autoridades. La movilización social comienza a ser la estrategia de los opositores para desestabilizar al régimen.

En el plano social, el gobierno promulga el Plan Laboral en julio de 1979. El 3 de julio se dicta el DL 2.756, que reglamenta las actividades de las organizaciones sindicales, y el 6 del mismo mes, el DL 2.758, que fija las normas que rigen la negociación colectiva. En noviembre de 1980 se dictan los cuerpos legales que reforman la Previsión Social, reemplazando el sistema de reparto por la capitalización individual, mediante la constitución de fondos de pensiones a cargo de las AFP. Siguiendo con las iniciativas legales enmarcadas en el nuevo plan laboral, en marzo del año 81 el gobierno dicta el Decreto Ley 3.648, que elimina los tribunales del trabajo, haciendo por esta vía menos expedita la reclamación de los trabajadores ante la Justicia. En esta línea, en agosto del mismo año, dicta la Ley 18.018, que facilita el despido mediante el argumento de "necesidades de la empresa", reduce a cinco meses la indemnización por años de servicio, suprime el salario mínimo y posibilita la contratación a plazo fijo a todas las categorías de la población. Finalmente, en junio de 1982, se dicta la Ley 18.134, que elimina la reajustabilidad automática para quienes no negocian colectivamente y permite establecer una remuneración inferior a la pactada al momento de negociar.

La aplicación de este Plan Laboral, unido al fracaso del modelo económico, determinará el desmoronamiento del sindicalismo oficialista, reduciéndose su actividad a respaldar la política gubernamental en actos oficiales y a la representa-

ción del gobierno en conferencias internacionales. Un punto culminante de este proceso es la elección, en enero de 1982, del dirigente opositor Emilio Torres (DC) como presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, quien derrota al dirigente oficialista Guillermo Medina.

El sindicalismo opositor se moviliza en torno a tres problemas básicos que fortalecerán su accionar y sentarán las bases de su futura reunificación: la defensa de los derechos laborales; la denuncia de las leyes antisindicales y la reconquista de las libertades democráticas. A pesar de subsistir y acrecentarse la tendencia al pluralismo organizacional, es decir, la agrupación sindical sobre la base de criterios ideológicos, la represiva política antisindical del gobierno contribuirá al acercamiento entre los grupos sindicales. En agosto de 1979 se funda el Comando de Defensa de los Derechos Sindicales integrado por diversas agrupaciones sindicales opositoras, lo que constituye el primer intento orgánico en la búsqueda de la unidad de acción y el germen de lo que más tarde será el Comando Nacional de Trabajadores.

La aplicación del Plan Laboral permitirá alguna reactivación de la base sindical a nivel de la empresa. Sin embargo, su actividad será sumamente parcial y limitada debido, por una parte, a la propia debilidad de los sindicatos, aislados y atomizados al interior de los centros productivos, y por otra, al desequilibrio existente en su relación con los empleadores, quienes, además de contar con una legislación favorable, tienen a su disposición la represión institucional y la presión por el desempleo. En este contexto, será la Confederación de Trabajadores del Cobre, CTC, la que comienza a liderar paulatinamente las nuevas actividades de movilización social, especialmente luego que la oposición arrebatara la presidencia de esta organización al oficialismo. Este liderazgo culminará con la convocatoria a la primera protesta nacional el 11 de mayo de 1983 por parte de la Conferencia de Trabajadores del Cobre, presidida por el dirigente DC Rodolfo Seguel.

La reacción al proceso de unificación del movimiento sindical será brutal. En febrero de 1982 es asesinado Tucapel Jiménez, presidente de la ANEF, cuando buscaba construir un frente nacional unitario. En diciembre del mismo año son expulsados del país los dirigentes sindicales Manuel Bustos (DC) y Héctor Cuevas (PC) luego de adherir a un documento de la Conferencia Episcopal.

Para la Iglesia son también tiempos difíciles. Su relación con el gobierno se ha ido deteriorando paulatinamente por la clara posición manifestada por los obispos frente al tema de los derechos humanos y a la situación social del país. Las autoridades eclesiásticas se ven permanentemente hostigadas por diversos medios de prensa oficialista que las acusan de inmiscuirse en la política contingente del país. Esta ofensiva también es apoyada por autoridades de gobierno y grupos de católicos partidarios del régimen militar.

La Iglesia, a través de sus documentos, plantea su posición. Afirma que faltaría a su deber si no ve la angustia de los pobres, no escucha las quejas de los maltratados y torturados y se despreocupa de la Justicia. También hace un fuerte llamado a respetar las enseñanzas de la Iglesia tanto en las cosas espirituales como en las cosas de la vida cotidiana. Frente al plebiscito, pide transparencia, corrección y acceso a la prensa a todas las opciones. Sostiene, además, que algunos artículos transitorios de la Constitución propuesta restringen drásticamente derechos a la protección jurídica.

En documentos posteriores, la Iglesia llama a los chilenos a construir la Civilización del Amor y reafirma su opción preferencial por los pobres. Plantea que las tres condiciones fundamentales que exige el renacer de Chile son: el respeto de la dignidad humana, el reconocimiento del valor del trabajo y el regreso a una plena democracia.

En la misma línea de los documentos episcopales, el Cardenal habla a los trabajadores. Habla a través del Papa y a través de los documentos de Puebla. Sostiene que la Iglesia como madre protectora no puede abandonar al hombre, y en

esto no puede ser detenida por nadie. Junto con el Papa, reafirma la dignidad del trabajador y su derecho a una ayuda eficaz libre de barreras de la explotación y señala la necesidad de poner en práctica transformaciones audaces e innovadoras y reformas urgentes que terminen con la situación de injusticia, valorando la acción de los constructores de la sociedad de injusticia, valorando la acción de los constructores de la sociedad, en el afán de buscar un mundo más justo. Afirma el Cardenal que la evangelización no es completa si no se consideran las relaciones que existen entre el mensaje del Evangelio y la vida personal y social del hombre. Junto con Puebla, critica las legislaciones que restringen la organización sindical de los sectores populares y al mismo tiempo favorecen a las agrupaciones patronales, y crítica a las doctrinas que, basadas en la Seguridad Nacional, subyugan el hombre al Estado.

El Cardenal reivindica en sus homilias la plena autoridad de la Iglesia para intervenir en la cuestión social y afirma que es un deber católico trabajar para que el país vuelva a la normalidad institucional.

El 1 de mayo de 1983 es la última homilía del Cardenal Raúl Silva Henríquez en la fiesta de San José Obrero. Ese mismo mes entrega el Arzobispado de Santiago a su sucesor, monseñor Juan Francisco Fresno.

1979

1° de Mayo de 1979

LA IGLESIA NUNCA SE OLVIDA DE SU CUNA

MUY QUERIDOS HIJOS:

Llegamos una vez más a la celebración de la fiesta de San José Obrero. Él fue ese humilde artesano en quien Dios confiara hasta entregarle el tesoro más grande que podía confiarle a un hombre, su mismo hijo. Este artesano fue llamado por Dios para ser padre adoptivo, jefe y cabeza de la familia de Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre.

Nunca se ha confiado a las manos callosas de un trabajador una empresa tan noble, tan bella, de tanta trascendencia. Ser el padre adoptivo de Jesús, el custodio virginal de su esposa, María, y del misterio de su maternidad divina. Varón justo, modelo de hombre, de creyente y de obrero. Jesús recibió las caricias de sus manos recias de trabajador, manos endurecidas por la fatiga cotidiana, manos abiertas a la bondad y al hermano necesitado. A este santo varón y obrero tuvo Jesús por maestro en la vida y en el trabajo diario. Él, junto a María, su Madre, lo fue introduciendo en la realidad y cultura de su pueblo, en los valores de su persona, en el amor a los grandes ideales humanos: en todo eso que Jesús, por su naturaleza divina, conocía y poseía en grado sumo, pero que como Hombre-Dios debía ir creciendo y madurando en su interior, conforme a las leyes de una auténtica naturaleza humana: “el niño crecía –nos dicen los Santos Evangelios– y se robustecía y adelantaba en el saber” (Lucas 2,40).

La Iglesia nunca se olvida de su cuna. Su fundador y cabeza, Jesús, el Esposo de la Iglesia, el Dios hecho hombre que ella adora y sirve, era conocido como el hijo de José, el carpintero de Nazareth. Por eso ese cariño especial, esa ter-

nura privilegiada que la Iglesia reserva para todos aquellos hombres que han sufrido y sufren las mismas vicisitudes, la misma suerte de José y de Jesús.

Por eso, en un día como hoy, la Iglesia quiere unirse a los trabajadores de todos los tiempos y pueblos: con gran respeto, con amor de Madre, para celebrar junto a ellos los valores del trabajo humano, la dignidad y grandeza del trabajador. Es un día en que la Iglesia extrae, del tesoro de su fe, una palabra dicha por Dios: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza; que crezca y se multiplique, que llene la tierra y la someta, que determine sobre todas las demás criaturas, que cultive el gran jardín del Universo". Una palabra divina que nos habla del hombre-persona marcado por el sello indeleble de Dios Creador. Del hombre inteligente y libre: señor de sus actos. Del hombre que trabaja creando, completando la obra del Dios Creador, no para explotar irracionalmente los recursos de la tierra ni edificar su bienestar sobre la privación y miseria de los otros, sino para construir con los otros una tierra digna y habitable para todos, una sociedad de hombres hermanos.

Desde que estoy en la Sede de Santiago, hace ya más de 17 años, como Arzobispo, obedeciendo a la voluntad del Señor que me llamó a ser Pastor de tan inmensa grey, desde que estoy aquí, todos los años hemos celebrado la festividad de San José Obrero. En años anteriores esta fiesta no tenía la repercusión ni –tal vez– la acogida tan entusiasta que últimamente ha ido encontrando en todos los trabajadores. Las circunstancias políticas pueden explicar en parte esta realidad.

DEBER IRRENUNCIABLE...

Pero no es verdad que nosotros queramos usufructuar, no es verdad que nos queramos beneficiar de un cambio en el corazón, en la mirada de las masas trabajadoras, que hoy acuden a la Iglesia como baluarte que las defiende, Madre que las protege, conciencia que señala el camino, voz de los

que no tienen voz. No, no queremos aprovecharnos de esto: solo cumplir con un deber, un deber irrenunciable. “La Iglesia –nos acaba de decir el Santo Padre, Juan Pablo II, en su hermosa primera Encíclica– la Iglesia no puede abandonar al hombre... El hombre, en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez su ser comunitario y social –en el ámbito de la propia familia, en el ámbito de la sociedad y de contextos tan diversos, en el ámbito de la propia nación o pueblo, en el ámbito de toda la humanidad–, este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo... Y en ese camino que conduce de Cristo al hombre, en ese camino por el que Cristo se une a todo hombre. La Iglesia no puede ser detenida por nadie. ¡Esa es la exigencia del bien temporal y del bien eterno del hombre!” (*Redemptor Hominis*, 13 y 14).

Pero si esto es verdad; si es verdad –como dice el Papa– que este hombre es “el camino de la Iglesia, camino de su vida y experiencia cotidiana, de su misión o de su fatiga”, entonces la Iglesia de nuestro tiempo debe ser, de manera siempre nueva, consciente de la situación... de las posibilidades... de las amenazas que se presentan al hombre. Consciente también de todo lo que parece ser contrario al esfuerzo para que la vida humana sea cada vez más humana, para que todo lo que compone esta vida responda a la verdadera dignidad del hombre” (ibídem).

¿Cómo no participar, entonces, plenamente de las expresiones y del acento de Juan Pablo II, cuando al dirigirse hace poco a los campesinos e indígenas de México, les repetía lo que antes dijera Pablo VI a los campesinos colombianos. “El Papa actual quiere ser solidario con vuestra causa, la causa del pueblo humilde, de la gente pobre; el Papa está con esas masas de población casi siempre abandonadas en un innoble nivel de vida y a veces tratadas y explotadas duramente”. El Papa Juan Pablo II decía: –yo no me atrevo a decir con él– “¡quiero repetir estas palabras de Pablo VI, si fuera posible, con acento aún más fuerte en mi voz!”.

Nosotros, mis queridos hijos, la Iglesia, nos sentimos impulsados a obrar como el Papa. Él nos previno expresamente, en Puebla, que como Obispos no podíamos desinteresarnos de aquellas situaciones que atentan contra la dignidad humana: la dignidad del hombre –nos dijo– es un valor evangélico que no puede ser despreciado sin grande ofensa del Creador (Discurso inaugural, 57-59). La evangelización tiene como parte indispensable la acción por la justicia y las tareas de promoción del hombre (Ibíd., 61) y la Iglesia encuentra, en el centro de su mensaje propio, sin necesidad de sistemas o ideologías, encuentra inspiración para actuar por la fraternidad, por la justicia, por la paz, contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, violencias, atentados a la libertad religiosa, agresiones contra el hombre y cuanto atenta a la vida (Ibíd., 62).

¿Qué ha visto el Papa en tierra americana? ¿Y qué ha dicho que tenemos que hacer ante esa realidad? Ha visto (son sus palabras) “una situación que continúa siendo alarmante, no muchas veces mejor y a veces aún peor”. Y ante esa realidad, “El Papa quiere ser vuestra voz, la voz de quien no puede hablar o de quien es silenciado, para ser conciencia de las conciencias, invitación a la acción, para recuperar el tiempo perdido, que es frecuentemente tiempo de sufrimientos prolongados y de esperanza no satisfechas” (Discurso a los campesinos e indígenas, 9).

EL TRABAJADOR NO PUEDE ESPERAR MÁS...

¿Qué ha visto el Papa en tierra americana? “Aparece ante mis ojos –dice– esa muchedumbre inmensa del mundo agrícola, parte todavía prevalente en el continente latinoamericano. El mundo deprimido del campo, el trabajador que con su sudor riega también su desconsuelo” ¿Y qué ha dicho el Papa? ¿Qué hay que resignarse, rendirse a la evidencia de lo inevitable, a la fatalidad de los procesos económicos; o a la inversa, reaccionar con odio y violencia y arrebatar por la fuerza lo que unos pocos niegan a muchos? El Papa ha di-

cho: "El trabajador no puede esperar más a que se reconozca plena y eficazmente su dignidad, no inferior a la de cualquier otro sector social. El trabajador tiene derecho a que se le respete, a que no se le prive –con maniobras que a veces equivalen a verdaderos despojos– de lo que tiene; a que no se le impida su aspiración a ser parte de su propia elevación. Tiene derecho a que se le quiten barreras de explotación, hechas frecuentemente de egoísmos intolerables y contra los que se estrellan sus mejores esfuerzos de promoción. Tiene derecho a la ayuda eficaz –que no es limosna ni migajas de justicia– para que tenga acceso al desarrollo que su dignidad de hombre y de hijo de Dios merece" (Ibíd., 10).

Y recordando el Papa que está hablándole a un pueblo, a un continente profundamente mariano, nos muestra a la Virgen María como la Madre de gracia que nos permite superar las múltiples "estructuras de pecado" que envuelven nuestra vida personal, familiar y social. Como modelo de creyente y cumplidora de la voluntad de Dios que no acepta pasivamente las circunstancias adversas de la vida personal y social, ni se hace víctima de la alienación, sino proclama que Dios es vindicador de los humildes. En esta fe, en esta gracia que Dios nos da por mediación de María, encontramos –dice el Papa– la verdadera fuente de nuestro compromiso con los más pobres y necesitados, y con la necesaria transformación de la sociedad: esto es lo que Dios quiere de nosotros y a esto nos envía, con la voz y la fuerza de su Evangelio!" (Homilía en Zapopán. 11-12). Y para ello "hay que actuar pronto y en profundidad, hay que poner en práctica transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes" (Discurso a los campesinos, 11).

EL DERECHO DE DIOS Y EL DERECHO DEL HOMBRE

Hay quienes, queridos hijos, desearían trazar una línea divisoria entre el derecho de Dios y el derecho del hombre. ¡Como si pudieran oponerse mutuamente, como sí para afir-

mar el uno hubiese que negar el otro! Basta recordar la clara enseñanza de Cristo, el Señor, y de sus Apóstoles, sobre el doble y gran mandamiento de amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a uno mismo, recordar, digo, esa enseñanza de que ninguno de estos dos amores puede ser verdadero y subsistir sin el otro, para comprender que esa línea divisoria, entre el derecho de Dios y el derecho del hombre, no es justa, no es cristiana. La religión de Cristo Jesús no se puede practicar mirando al cielo y sin mirar al hermano –sobre todo a ese hermano que yace, indefenso, en la tierra. Para quien vive su fe, el hombre, cada hombre, es un Alguien eternamente ideado y eternamente elegido; un Alguien llamado y denominado por su nombre por ese Dios que lo creó a su imagen y semejanza (Cfr. Discurso Inaugural, 44). Es un Alguien redimido y así recreado en virtud de la sangre del Hijo de Dios. Pero entonces “¿qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si ha merecido tener tan grande Redentor! En realidad, ese profundo estupor ante el valor y la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama, también, cristianismo”. Así lo acaba de decir, tan hermosamente, el Papa Juan Pablo II (*Redemptor Hominis*, 10). Y nos agrega: “nosotros los cristianos debemos recordar siempre la escena del Juicio Final, según las palabras de Cristo transmitidas en el evangelio de San Mateo: tuve hambre y me diste de comer... Esta escena escatológica (es decir, del fin de los tiempos), debe ser aplicada siempre a la historia del hombre, debe ser siempre “medida” de los actos humanos como esquema esencial de un examen de conciencia para cada uno y para todos (*Redemptor Hominis*, 16) modelo de la atención a todas las necesidades humanas” (Discurso inaugural, 61).

No es, pues, por oportunismo, ni por afán de novedad –mis queridos hijos– que la Iglesia, “experta en humanidad”, es defensora de los derechos humanos. Es un auténtico compromiso evangélico; que tal como sucedió con Cristo es sobre todo compromiso con los más necesitados (Discurso inaugural, 63).

Y por eso aquí estamos de nuevo, con motivo de la fiesta de San José Obrero, reunidos en el espíritu de Cristo y de la Iglesia –espíritu que une, que crea, que construye, que fructifica en justicia, en alegría, en paz–, estamos otra vez reunidos para recordar y proponer, a nuestros hermanos trabajadores, empresarios, responsables del bien común, recordarles y proponerles a todos los hombres de buena voluntad, estos principios, valores y luces que la Iglesia ofrece como sustento sólido para una convivencia justa y fraterna.

JUSTICIA SOCIAL, BASE DE LA PAZ...

Hacerlo es parte de su tradición y parte de su misión: irrenunciables las dos. Sobre todo desde que el Papa León XIII, en su encíclica *Rerum Novarum*, lanzó –hace ya casi un siglo– un grito de apasionada defensa del más precioso patrimonio de la Iglesia: la dignidad del hombre-hijo de Dios; se han venido multiplicando sin pausa y sin concesiones a una falsa prudencia, sin complicidad con poder alguno de este mundo, las enseñanzas normativas de los Papas y del Episcopado Católico en materia social. El Concilio Vaticano II primero; y ahora último el Papa y los Obispos latinoamericanos en Puebla, han confirmado solemnemente la vigencia y urgencia de esa Doctrina Social. El Papa nos dijo, en su discurso, que debíamos confiar responsablemente en ella, estudiarla y hacerla estudiar con seriedad, aplicarla, enseñarla, ser fieles a ella: para un hijo de la Iglesia (nos dijo) esto es garantía de la autenticidad de su compromiso en las delicadas y exigentes tareas sociales. “Hay que poner particular cuidado –nos insistió– en la formación de una conciencia social a todos los niveles y en todos los sectores. Cuando arrecian las injusticias y crece dolorosamente la distancia entre pobres y ricos, la Doctrina Social, en forma creativa y abierta a los amplios campos de la presencia de la Iglesia, debe ser precioso instrumento de formación y de acción” (Discurso inaugural, 83-85).

Por todo eso es que no podemos callar. Ya lo decíamos en 1976, en esta misma recordación: “La Iglesia no puede

callar. Sería como traicionarse a sí misma. Sería, también, dejar al hombre, a la Humanidad sin su conciencia. Y sin la voz de la conciencia el hombre se pierde, ya no es capaz de distinguir entre el bien y el mal”.

Pero no solo hace tres años. Mucho tiempo antes, desde que llegamos a esta cátedra Episcopal de Santiago, hemos estado llamando a la conciencia de todos, para que se respeten los derechos de todos y en particular de los trabajadores, para que se instaure una auténtica justicia social, única base sólida para cimentar la paz social.

Hoy, al ver pasar los años, ver pasar los hombres y las instituciones, al no encontrar todavía –en la medida deseable y exigible– la realización de un estado de justicia para nuestros hermanos, hacemos espontáneamente nuestras las sentidas palabras del Papa a los obreros mexicanos: “Quiero decirlos con toda mi alma y fuerzas: me duelen las insuficiencias de trabajo. Me duele profundamente la injusticia, me duelen los conflictos, me duelen las ideologías de odio y violencia que no son evangélicas y que tantas heridas causan en la humanidad contemporánea” (A los obreros, 11).

Sí, mis queridos hijos, miramos con dolor y con alarma, el pasar del tiempo, sin que se preste suficiente eco y acogida a esta voz de la Iglesia que no desea otra cosa que ofrecer vida, abundante vida, una vida digna del hombre hijo de Dios; a esta doctrina y clamor de la Iglesia que, cual Madre y Maestra, sabe del hombre y cree conocer el camino que lo lleva a su plenitud.

LIBRES Y SOLIDARIOS...

¡Y no se trata de una tarea imposible! Lo decía el Papa en su reciente encíclica. Los pueblos en vías de desarrollo podrían no solo colmar sus exigencias esenciales, sino también avanzar gradual y eficazmente, si se dejaran regir por el principio de solidaridad, en su sentido amplio. Si fuera ese principio en que inspirara la búsqueda de instituciones

y mecanismos adecuados: tanto en el orden de los intercambios, donde hay que dejarse guiar por las leyes de una sana competición, como en el orden de una más amplia y más inmediata repartición de las riquezas y de los controles sobre las mismas.

Pero para eso se requiere –nos advierte el Papa– una verdadera conversión de las mentalidades y de los corazones. Un compromiso decidido de hombres y de pueblos, libres y solidarios. Se requiere no confundir la libertad con el instinto del interés y menos con el instinto de lucha y de dominio. No puede haber economía humana si esos instintos que indudablemente existen y operan, no son asumidas, orientadas y dominadas por las fuerzas más profundas del hombre, las que deciden la verdadera cultura de los pueblos. El desarrollo económico debe, pues, programarse y realizarse constantemente en una perspectiva de desarrollo universal y solidario de los hombres y de los pueblos. Sin eso, la mera categoría del “progreso” económico se convierte en una categoría superior que subordina el conjunto de la existencia humana a sus exigencias parciales, sofoca al hombre, disgrega la sociedad y acaba por ahogarse en sus propias tensiones y en sus mismos excesos (*Redemptor Hominis* 16).

Una economía al servicio del hombre; el respeto de todos sus derechos; la participación de todos los ciudadanos en las cosas que los atañen, la justicia, la equidad: son los grandes valores que la Iglesia sustenta y que se muestran como básicos para una convivencia ordenada. No olvidemos lo que decía Pablo VI: el desarrollo integral, de todos los hombres y de todo el hombre, es el nuevo nombre de la Paz.

¡Y pensar que –como dice el Papa Juan Pablo II en su Encíclica– en vez del pan y de la ayuda cultural a los nuevos Estados y naciones que están despertando a la vida independiente, se les ofrece a veces en abundancia armas modernas y medios de destrucción, puestos al servicio de conflictos armados y de guerras que no son tanto una exigencia de defensa de sus justos derechos y soberanía, sino más bien

una forma de “patriotería”, de imperialismo, de neocolonialismo de distinto tipo! Todos sabemos que las zonas de miseria o de hambre que existen en nuestro globo, hubieran podido ser “fertilizadas” en breve tiempo, si las gigantescas inversiones de armamentos que sirven a la guerra y a la destrucción, hubieran sido cambiadas en inversiones para el alimento, que sirvan a la vida (Cfr. *Redemptor Hominis*, 16). Es posible –advierte el Papa– que el decir esto dé ocasión a una y otra parte acusarse recíprocamente, olvidando cada una las propias culpas. Es posible también que provoque nuevas acusaciones contra la Iglesia. Pero esta, sin otras armas que las del espíritu, la palabra y el amor, no puede sino anunciar la Palabra, a tiempo y a destiempo; no cesa de pedir a cada una de las dos partes, y de pedir a todos en nombre de Dios y en nombre del hombre ¡no matéis! ¡No preparéis a los hombres a destrucciones y exterminio! ¡Pensad en vuestros hermanos que sufren hambre y miseria! ¡Respetad la dignidad y la libertad de cada uno! (*Redemptor Hominis*, 16).

¿CÓMO ALCANZAR LA PAZ?

Este nuestro siglo 20, que ya se acerca a su fin, ha sido hasta ahora –constata el Santo Padre– un siglo de grandes calamidades para el hombre, calamidades y devastaciones más morales que materiales. ¿Cómo frenar este proceso, de injusticias y sufrimientos, que encuentra su más gráfica y horrible expresión en las guerras de todos estos últimos decenios? ¿Cómo alcanzar la paz?

La paz –nos responde el Papa– se reduce en definitiva al respeto de los derechos inviolables del hombre: la paz es obra y fruto de la justicia. La guerra nace de la violación de estos derechos y lleva consigo violaciones aún más graves.

Los totalitarismos de Estado de la primera mitad de este siglo –recuerda Juan Pablo II– llevaron a la horrible catástrofe de la guerra mundial. Y desde muy temprano la Iglesia delineó su postura ante esos regímenes.

No se puede olvidar que el sentido esencial del Estado, como comunidad política, consiste en el hecho de que la sociedad y quien la compone, el pueblo, es soberano de la propia suerte. Este sentido esencial no llega a realizarse si en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de esta sociedad. Estas cosas son esenciales en nuestra época, en la que ha crecido enormemente la conciencia social de los hombres y con ella la necesidad de una correcta participación de los ciudadanos en la vida política de la comunidad teniendo en cuenta las condiciones de cada pueblo y del vigor necesario de la autoridad pública.

La Iglesia –enfatisa el Papa– ha enseñado siempre el deber de actuar por el bien común, y al hacer esto, ha educado también buenos ciudadanos para cada Estado. Ella, además, ha enseñado siempre que el deber fundamental del poder es la solicitud por el bien común de la sociedad: de aquí derivan sus derechos fundamentales. Precisamente en nombre de estas premisas concernientes al orden ético objetivo, los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo más que sobre la base del respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre. El bien común al que la autoridad sirve en el Estado se realiza plenamente solo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos. Sin esto se llega a la destrucción de la sociedad, a la oposición de los ciudadanos a la autoridad, o también a una situación de opresión, de intimidación, de violencia, de terrorismo, de los que nos han dado bastantes ejemplos los totalitarismos de nuestro siglo. Es así como el principio de los derechos del hombre toca profundamente el sector de la justicia social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos (*Redemptor Hominis*, 17).

El pastor que les habla, querido hijos, se siente muy consolado al citar estas palabras recientes del Papa. Hace justamente dos años, en esta misma festividad, expresaba mi convicción: “nosotros estamos convencidos de que ese

gran valor que es la Seguridad Nacional, nunca está mejor garantizado que cuando el pueblo trabajador ve y siente reconocidos sus derechos. Las más rigurosas medidas de ordenamiento y seguridad resultan, a la larga, ineficaces y aun contraproducentes, si no van acompañadas de un progresivo incorporar a la clase trabajadora en el papel protagónico, que es su derecho y obligación desempeñar. Defender y promover la participación de los trabajadores en la gestión de la convivencia social es defender la Seguridad Nacional, es defender a Chile” (Homilía 1° de mayo 1977).

DERECHO MÁS ELEMENTAL: TRABAJAR

Pero comencemos por el derecho más elemental, el más necesario para un trabajador: trabajar. Es un derecho y un deber. Es la manera que el hombre tiene que ser señor, de ser él mismo providencia para sí mismo y para los suyos. Un hombre que contra su voluntad y sin su culpa se ve impedido de trabajar, es un colaborador de Dios que no puede colaborar, es un ser condenado a languidecer pasivamente como objeto, y no sujeto artífice de su propio destino.

Satisfacer este derecho, esta necesidad, ha de ser preocupación prioritaria de todos los que se sienten cercanos a Dios y responsables de su hijo predilecto, el hombre. Hay que extremar la imaginación social, conseguir los mejores recursos, adecuar los planes y políticas económicas de tal manera que esta vocación, este derecho primordial del hombre, quede suficientemente atendido: ese es el signo de una economía puesta al servicio del hombre.

“Las cifras actuales de desocupación, aunque alarmantes –decíamos en 1976–, no permiten vislumbrar siquiera el drama angustioso que diariamente viven miles de hogares chilenos. Aun para los que tienen suerte de contar con un empleo, es humillante resignarse con salarios que no alcanzan a cubrir sus necesidades más elementales” (Homilía 1° de mayo 1976). Tres años más tarde, el problema sigue

siendo –pese a esfuerzos e intenciones que valoramos como sinceros– dolorosamente grave. Y como decía el Papa a los obreros en Monterrey, “si el Espíritu de Jesucristo habita en nosotros, debemos sentir la preocupación prioritaria por aquellos que no tienen el conveniente alimento, vestido. Vivienda, ni tienen acceso a los bienes de la cultura, dado que el trabajo es fuente del propio sustento en colaboración con Dios en el perfeccionamiento de la naturaleza, es un servicio de los hermanos, que ennoblece al hombre. Los cristianos no pueden despreocuparse del problema del desempleo de tantos hombres y mujeres, sobre todo jóvenes y cabezas de familia, a quien la desocupación conduce al desánimo y a la desesperación” (Cfr. Discurso a los obreros, 6 y 7).

“Y los que tienen la suerte de poder trabajar –añadía el Santo Padre– aspiran a hacerlo en condiciones más humanas, más seguras, a participar más justamente en el fruto del esfuerzo común... Quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro. Es derecho fundamental suyo crear libremente organizaciones para defender su interés y para contribuir responsablemente al bien común” (Ibídem).

AL CRISTIANISMO NO LE BASTA LA DENUNCIA

Que nadie piense –queridos hijos– que estamos recorriendo el camino fácil de urgir derechos y denunciar sus violaciones, eximiéndonos nosotros mismos de cualquier esfuerzo creador. “Al cristiano no le basta la denuncia de las injusticias” –nos decía el Papa, en el estadio de Jalisco–. Al cristiano se le pide ser en verdad testigo y agente de la justicia. El que trabaja tiene derecho que ha de defender legalmente; pero tienen también deberes que ha de cumplir generosamente. Como cristianos estáis llamados a ser artífices de justicia y de verdadera libertad, a la vez que forjadores de caridad social... La técnica contemporánea... abre grandes posibilidades que reclaman en el trabajador una preparación

cada vez mayor y una aportación de su capacidad humana e imaginación creadora. Por eso el trabajo no ha de ser una mera necesidad, ha de ser visto como una verdadera vocación, un llamamiento de Dios a construir un mundo nuevo en el que habite la justicia y fraternidad, anticipo del Reino de Dios, en el que no habrá ya ni carencia ni limitaciones. El trabajo ha de ser el medio para que toda la Creación esté sometida a la dignidad del ser humano e hijo de Dios. Este trabajo ofrece la oportunidad de comprometerse con toda la comunidad sin resentimientos, sin amarguras, sin odios, sino con el amor universal de Cristo que a nadie excluye y a todos abraza” (Discurso a los obreros en Monterrey, 12-13).

Hablando a los obreros en Monterrey, el Papa calificó como “coartadas cada vez más irrisorias” la denuncia unilateral del otro y el fácil pretexto de las ideologías ajenas. Y añadió: “La Iglesia ofrece su ayuda. Ella no teme denunciar con fuerza los ataques a la dignidad humana, pero reserva lo esencial de sus energías para ayudar a los hombres y grupos humanos, a los empresarios y trabajadores, a tomar conciencia de las inmensas reservas de bondad que llevan dentro, que ellos han hecho ya fructificar en su historia y que hoy deben dar frutos nuevos” (Discurso a los obreros en Monterrey, 11 y 12).

¡ÁBRANSE A CRISTO!

Y hay algo más –y no porque lo mencionemos al último es menos importante–: no basta con hacer un mundo más justo, sin niños desnutridos, sin campesinos desprovistos de tierra, sin trabajadores maltratados ni disminuidos en sus derechos, sin hombres explotados por otros hombres o por el Estado, sin corrupción, sin desigualdades abismantes, sin familias mal constituidas o rotas, sin desamparados, sin desamparados ante la ley, sin hombres sacrificados al derecho de la fuerza, a las leyes de la economía, a las convivenencias de la política. Luchar por un mundo así, purificado de todas esas lacras, es un deber al que el cristiano no puede

sustraerse, como exigencia directa de su fe. Pero no basta. “No os contentéis –nos advirtió el Papa– con ese mundo más humano. Haced un mundo explícitamente más divino, más según Dios, regido por la fe y en el que la fe inspire el progreso moral, religioso y social del hombre. No perdáis de vista la orientación vertical de la evangelización. Ella tiene fuerza para liberar al hombre porque es la liberación del amor. El amor del Padre por los hombres, amor revelado en Jesucristo” (Homilía en Plaza Independencia, República Dominicana, 16,17).

Yo estoy hablando, queridos hijos, en primer lugar a hombres y mujeres de fe, de nuestra fe cristiana. Yo tengo el derecho y deber de pedirles, de exhortarles, como tan hermosamente lo hizo el Papa: ¡Ábranse a Dios! (Monterrey, 22). ¡Abran más todavía, abran de par en par las puertas a Cristo (Discurso inaugural. 26). Reciban esa Verdad que viene de Dios y que se llama Jesucristo: único principio de la auténtica liberación del hombre. Proclamen su fe en Cristo con la misma convicción profunda, sentida, vivida con que lo proclamó Pedro: ¡Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo! Solo a partir de esa fe en Cristo, profesada y vivida en el seno de la Iglesia, seremos capaces de servir al hombre, a nuestro pueblo, a nuestros hermanos los trabajadores; de penetrar con el Evangelio su cultura, de transformar los corazones, de humanizar los sistemas y estructuras (Cfr. Discurso Inaugural, 23). Solo esa fe proclama la verdad sobre el hombre: esa verdad que la Iglesia recibió de Jesucristo, y que supera infinitamente a otros humanismos que mutilan al hombre, reduciéndolo a una visión estrictamente económica, biológica o síquica. “La Iglesia –nos previno el Papa, en Puebla– no necesita recurrir a sistemas o ideologías para amar, defender o colaborar en la liberación del hombre: ella encuentra inspiración para actuar por la fraternidad, la justicia y la paz, en el centro del mensaje del cual es depositaria y pregonera” (62); ella está, como Cristo, al lado de los pobres, no a través de la violencia, de los juegos de poder, de los sistemas políticos, sino por medio de la verdad sobre el hombre” (Cfr.64).

LA LIBERACIÓN CRISTIANA

Por eso es que ella, y todo cristiano con ella, siente su deber proclamar la liberación humana en su sentido integral, profundo: tal como lo anunció y realizó Jesús: liberación de todo lo que oprime al hombre, pero que es, ante todo, salvación del pecado y del Maligno, dentro de la alegría de conocer a Dios y ser conocido por Él. Liberación hecha de reconciliación y perdón. Liberación que arranca de la realidad de ser hijos de Dios, a quien somos capaces de llamar Abba, Padre, y por la cual reconocemos en todo hombre a nuestro hermano. Liberación como superación de las diversas servidumbres e ídolos que el hombre se forja, y como crecimiento del hombre nuevo. Liberación que dentro de la misión propia de la Iglesia no se reduzca a la simple y estrecha dimensión económica, política, social y cultural, que no se sacrifique a las exigencias de una estrategia cualquiera, de una praxis o de un éxito a corto plazo (Discurso inaugural, 78-79).

Ya lo dije: estoy hablando en primer lugar a hombres y mujeres de fe, de nuestra fe cristiana y católica. Por eso puedo y debo pedirles fidelidad a la Iglesia, al Papa, a los Obispos: fidelidad a la doctrina y enseñanza social de la Iglesia, fidelidad a la moral evangélica, que la Iglesia custodia y no se cansa de urgir; fidelidad a la oración y a los sacramentos de la Iglesia. El Papa acaba de recordarnos que la Iglesia se construye en la Eucaristía y que el cristianismo se renueva y conviene al Evangelio en el Sacramento de la Reconciliación. Sin estos sacramentos, sin la gracia de Cristo que en ellos se nos comunica, no podemos hacer nada para el Reino de Dios, es decir, nada para instauración de la justicia de la paz y de la alegría de amar.

SERVIR A LA UNIDAD ARRAIGADOS EN LA FE Y EN LA CARIDAD

Si ustedes, queridos hijos, se arraigan firmemente en la fe y en la caridad de Cristo, podrán prestar una contribución

inapreciable y original a la liberación de sus hermanos. Estarán en condiciones, ante todo, de prestar el gran servicio que siempre se reclama de la Iglesia y de todo cristiano, el servicio de la unidad. Serán ustedes signos e instrumentos de reconciliación, de superación de querellas y discordias que solo perjudican la gran causa de los trabajadores. Aprenderán y enseñarán el arte del diálogo constructivo, con los mismos trabajadores, con empresarios y autoridades, urgirán, con su testimonio, al necesario desarme de los espíritus, condición indispensable para entendimientos fructíferos. Conservarán la fortaleza y el ánimo, mantendrán viva la esperanza de sus hermanos en los momentos difíciles, invitarán a erradicar el odio y la amargura estéril, prevendrán contra la tentación de la violencia y la revancha, rebatirán los falsos dogmas de la libertad y progreso económico a costa de la dignidad humana; humanizarán el trabajo y la economía con un sello de solidaridad, de voluntad de compartir, de crecer juntos, de ser más, antes que tener más, invitarán incansablemente a perdonar, a construir, a esperar, amar, serán, en una palabra, lo que fueron los primeros cristianos: alma del mundo. Fermentos animadores del desarrollo social, servidores de sus hermanos en el mismo espíritu de Cristo, el Maestro. Si no aspiramos a eso, nuestro aporte específico como cristianos no tendría originalidad y carecería de razón de ser. Por eso les digo de nuevo, con el Papa: ¡Ábranse a Dios. Dios les ama, Jesucristo les ama, la Madre de Dios, la Virgen María, les ama, la Iglesia y el Papa, también este Pastor, les aman y les invitan a seguir la fuerza arrolladora del amor que todo puede superar y construir! (Cfr. Monterrey, 22). Creamos, queridos hijos, en las bienaventuranzas, en la felicidad de tener alma de pobres, de ser misericordiosos y puros, de padecer por la justicia, de trabajar por la paz. Y descubriremos que somos ricos en humildad y humanidad, ricos en misericordia y amor, ricos en solidaridad y amistad, ricos en la fe, en la confianza, en la apertura y entrega a Dios. Quiera Dios que en el legítimo empeño de asegurar, para nosotros y nuestros hermanos, también las demás riquezas de este mundo,

no perdamos nunca estas otras, tan características de los predilectos del Señor, y las únicas que podemos llevarnos a la Patria del Cielo.

Confiados en la poderosa intercesión de San José Obreiro, y en la fidelidad incansable de nuestra Madre María, dispongámonos a continuar nuestra tarea, con renovada fe y fortaleza. La Iglesia, queridos hijos, les acompaña, está y estará siempre con aquellos que merecen su respeto privilegiado y atención preferente. Permanezcamos fieles en la esperanza, unidos en la caridad. Dios les bendice, por las manos de este Pastor: en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

1 de mayo de 1979

1980

1° de Mayo de 1980

BUSQUEMOS LOS CAMINOS DEL ENTENDIMIENTO

MUY QUERIDOS HIJOS:

Una vez más llegamos al Primero de Mayo, el Día de San José Obrero. En los 19 años de mi trabajo pastoral en Santiago, siempre, en esta fecha, hemos celebrado a San José Obrero, el padre de todos los obreros cristianos y el hombre encargado por Dios de sustentar, en su vida humana, a la familia de Cristo con su trabajo y esfuerzo. Humilde y hermoso trabajo que hace posible la existencia humana del redentor. Humilde y fructífero trabajo que entregó a la humanidad el fruto más bello, más noble y al mismo tiempo más rico de gracia, de elevación y de progreso que haya existido en la vida del hombre en esta tierra; es decir, el mejor fruto, el mejor éxito en el desarrollo de la humanidad se debe en parte importantísima al trabajo manual del obrero. José hizo posible con su trabajo la existencia del Hijo de Dios hecho hombre y por consiguiente la redención de la humanidad. A este trabajo, que tiene tan enormes proyecciones, la Iglesia tributa un homenaje de amor y reconocimiento y espera que todos los hombre, la sociedad, el mundo y sobre todo las empresas en que el hombre trabajador entrega su energía y capacidad, respeten ese valor.

El trabajo humano tiene derecho a ser considerado como uno de los factores predominantes del desarrollo y de la vida de los pueblos. Para la Iglesia, el trabajador es un hombre que entrega su capacidad, su inteligencia y parte de su personalidad en la labor de construir un mundo mejor.

Hubiéramos querido, como todos los años, celebrar con una Santa Misa la festividad de San José Obrero, la festividad del hombre trabajador que la Iglesia respeta, ama y defiende, pero no ha sido posible, Circunstancias ajenas a nosotros nos han inducido a renunciar a esta celebración tan querida.

No hemos querido exponer a nadie, ni mucho menos a hombres humildes que aman a Jesucristo y tratan de servirle, no hemos querido exponerlos a peligros que nos parecían ser graves.

Meditando sobre esta realidad que estamos viviendo, nos parece constatar que la convivencia nacional no ha mejorado, por el contrario, parece ser que la paz en Chile se hace cada día más difícil. Hay antagonismos muy graves, hay luchas sordas, hay, por lo consiguiente, represiones que estimamos muy violentas. Y este clima de oposición de tendencias encontradas, de falta de diálogo y de entendimiento impide llegar al consenso para establecer una sociedad basada en la justicia, que consiga encontrar la paz y que pueda vivir en libertad. La Iglesia siente profunda preocupación por esta situación, exhorta a los cristianos a oír la voz de la razón y la voz de la fe, que llama a buscar caminos de entendimiento y no de violencia, teme que el porvenir sea más triste y más duro, sobre todo si se buscan caminos de violencia para superar las dificultades presentes. En realidad, mis queridos hermanos e hijos, tememos por el futuro de nuestra Patria.

Quisiéramos decir algunas palabras serenas que pudieran ayudar a encontrar caminos de solución. Quisiéramos basarnos en la sabiduría milenaria de la Iglesia y su Doctrina Social que, como ha dicho el magisterio de la Iglesia, tiene una experiencia centenaria, quisiéramos encontrar en ella el camino de solución a nuestras dificultades. Creemos firmemente que es el único camino, por eso instamos humildemente, pero con vehemencia, a los hombres de esta tierra, gobernantes y gobernados, a que busquemos los caminos del entendimiento, los caminos del verdadero diálogo, los cami-

nos de la construcción de la paz, del establecimiento de la justicia y del goce de la verdadera libertad.

La primera obligación nos parece ser que se respete el derecho de todos, pequeños y grandes, y por eso hoy, fiesta cristiana del trabajo, nos parece indispensable recordar cuál es la Doctrina de la Iglesia sobre el trabajo humano. El Concilio Vaticano II, la más numerosa y prestigiosa asamblea de la Iglesia Católica de nuestro tiempo, establece lo siguiente. El trabajo humano que se ejerce en la producción y en el comercio o en los servicios es muy superior a los restantes elementos de la vida económica, pues estos últimos no tienen otro papel que el de instrumentos.

“Pues el trabajo humano, autónomo o dirigido, procede inmediatamente de la persona, la cual marca con su impronta la materia sobre la que trabaja y la somete a su voluntad. Es para el trabajador y para su familia el medio ordinario de subsistencia por él, el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio, puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina. No solo esto. Sabemos que, con la oblación de su trabajo a Dios, los hombres se asocian a la propia obra redentora de Jesucristo, quien dio al trabajo una dignidad sobreeminente laborando con sus propias manos en Nazareth. De aquí se deriva para todo hombre el deber de trabajar fielmente, así como también el derecho al trabajo. Y es deber de la sociedad, por su parte, ayudar, según sus propias circunstancias, a los ciudadanos para que puedan encontrar la oportunidad de un trabajo suficiente. Por último, la remuneración del trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes, el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común.

“La actividad económica es de ordinario fruto del trabajo asociado de los hombres; por ello es injusto e inhumano organizarlo y regularlo con daño de algunos trabajadores. Es, sin embargo, demasiado frecuente también hoy día que los

trabajadores resulten en cierto sentido esclavos de su propio trabajo. Lo cual de ningún modo está justificado por las llamadas leyes económicas. El conjunto del proceso de la producción debe, pues, ajustarse a las necesidades de la persona y a la manera de vida de cada uno en particular, de su vida familiar, principalmente por lo que toca a las madres de familia, teniendo siempre en cuenta el sexo y la edad. Ofrézcase además a los trabajadores la posibilidad de desarrollar sus cualidades en el ámbito mismo del trabajo” (Cfr. *Gaudium et Spes*, 67).

En esta enumeración se puede decir que están todos los valores que la Iglesia defiende en este caso; y esta enumeración es también para nosotros un llamado a nuestras conciencias para examinar lo que hemos hecho en la vida pública, en las relaciones mutuas entre los hombres de esta tierra, entre los chilenos. Se nos echa siempre en cara que la Iglesia no es técnica en estas materias, es decir, la Iglesia reconoce que no es técnica en economía política, que no es técnica en tantos otros campos del saber humano, pero Ella sostiene –y su afirmación está avalada por la experiencia de los milenios– que es técnica o experta en humanidad, es técnica en calificar las relaciones humanas, en saber decir cuándo cualquiera de los procedimientos científicos es moral o inmoral, cuándo se pueden aplicar de acuerdo con las normas del Evangelio y cuándo no. Y por eso, cuando dice que el trabajo humano es no solo un servicio, sino que es superior a todos los otros elementos de la vida económica, y que por lo tanto debe ser tratado de acuerdo a esa superioridad, cuando dice que el trabajo del hombre no solo es un deber, sino también un derecho, y es deber de la sociedad por su parte ayudar según sus propias circunstancias a los ciudadanos para que puedan encontrar la oportunidad del trabajo suficiente, cuando dice cuáles son las condiciones que deben tener esos trabajos, cuando defiende el derecho de los trabajadores a asociarse y a determinar ellos cuáles son sus verdaderos intereses, cuando los insta también a obrar con justicia, con comprensión de las situaciones reales en que se encuentra la sociedad, la Iglesia no pretende dar normas científicas de

economía, pero sí da normas que tienen todo el calor de las normas científicas en el campo de la convivencia humana y en el campo de la moralidad de los actos de esa convivencia.

La Doctrina Social de la Iglesia es la expresión del Evangelio –ha dicho el Papa Juan– aplicada a la vida económica y social, es por lo tanto obligatoria para todos los cristianos y nadie puede decirse cristiano si no observa estas normas.

Creemos que una de las causas de disturbios, de violencia, de tensiones en nuestra vida social y política, es precisamente el no oír la voz de la Iglesia en un campo de tanta trascendencia para la vida del hombre, para su familia y para sus relaciones sociales.

Una segunda norma que nos parece elemental para ayudar a la convivencia humana en el campo de las relaciones humanas, es la participación. La Iglesia desea que el hombre sea tratado como persona, la Iglesia afirma que el trabajo humano es lo más importante en el campo de la producción, la Iglesia afirma que el desarrollo está al servicio del hombre y que el hombre está por sobre los valores de la técnica o de la economía en el campo del desarrollo y de la vida económica. Sostiene que es indispensable la participación de los trabajadores en los procesos económicos, en la actividad del comercio y en las empresas y también en el campo político. El suprimir esta participación o el privar a un gran número de personas comprometidas en las consecuencias de las actividades humanas, significa crear un motivo de tensión. Los hombres de América Latina –dicen los Obispos en Puebla– tienen hoy día más que nunca conciencia de su dignidad, lo cual es un elemento positivo, según ellos, y por lo mismo que tienen esta conciencia, es mucho más difícil y crea mucho más antagonismos y violencias el querer desconocer los derechos que la dignidad de la persona humana exigen. Por eso los Obispos de Chile, en una declaración de hace pocos días, hemos dicho: “que estimamos que es deber de todo católico, trabajar para que el país vuelva a

la normalidad institucional, e influir para que este retorno se haga por medios moralmente legítimos... que una situación de emergencia no puede convertirse en permanente. Allí donde por razones de bien común, se restringe temporalmente el ejercicio de los derechos, restablézcase la libertad cuanto antes, una vez que hayan cambiado las circunstancias” (*Gaudium et Spes*, 75).

El que no hayamos sido capaces de restablecer todavía un régimen de participación y de normalidad institucional, lleva cada vez más a crear violentos antagonismos, y estamos convencidos que dicha normalidad no se va a lograr por la fuerza. La violencia puede llevarnos a una lucha estéril, dolorosísima, que hará un daño inmenso a nuestra Patria.

Hay diferencias demasiado grandes entre pobres y ricos, y que hacen decir que en Chile hay dos sociedades, una desarrollada y pudiente y otra subdesarrollada, pobrísima, que no tiene ni las cosas indispensables para la vida. Esta situación genera siempre un antagonismo que desgraciadamente tiende a crear centros de violencia y a establecer condiciones que alteran la paz. Esta situación no es cosa solo de ahora, hace muchos años que la Iglesia de Chile ha venido reclamando por una mayor justicia social y una mejor distribución de las riquezas de nuestra patria. Pero hoy parece acentuarse una situación económica que no considera debidamente el valor de la persona humana y el costo social que significan las reformas que se han establecido, y esto sin lugar a dudas exacerba los antagonismos y los odios.

“La actividad económica, por su carácter necesario puede, si está al servicio del hombre, ser fuente de fraternidad y signo de la Providencia divina. Es ella la que da ocasión a los intercambios concretos entre los hombres, al reconocimiento de derechos, a la prestación de servicios y a la afirmación de la dignidad en el trabajo. Terreno frecuentemente de enfrentamiento y dominio, puede dar origen al diálogo y suscitar la cooperación”.

Los Obispos en Puebla de Los Angeles hemos dicho: “Los bienes de la tierra se convierten en ídolos y en serio obstáculo para el Reino de Dios (Cfr, Mt 19, 23, 26), cuando el hombre concentra toda su atención en tenerlos o aun en codiciarlos. Se vuelven entonces absolutos, ‘no podéis servir a Dios y al dinero’ (Lc 16, 13)... La riqueza absolutizada es obstáculo para la verdadera libertad. Los crueles contrastes de lujo y extrema pobreza, tan visibles a través del continente, agravados, además, por la corrupción que a menudo invade la vida pública y profesional, manifiestan hasta qué punto nuestros países se encuentran bajo el dominio del ídolo de la riqueza... Estas idolatrías se concentran en dos formas opuestas que tienen una misma raíz: el capitalismo liberal y, como reacción, el colectivismo marxista. Ambos son formas de lo que puede llamarse ‘injusticia institucionalizada’... El nuevo humanismo proclamado por la Iglesia que rechaza toda idolatría, permitirá ‘al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación. Así podrá realizar en toda su plenitud el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas’ (*Popularum Progressio* 20). De este modo se planificará la economía (Cfr. *Popularum Progressio* 34) como sucede en las dos formas de idolatría, la capitalista y la colectivista. Será la única manera de que el ‘tener’ no ahogue al ‘ser’ (Cfr. *Gaudium et Spes* 35). (Cfr. Doc. Puebla 493-94-95 y 97).

“La falta de respeto a la dignidad del hombre –dicen los Obispos en Puebla– se expresa también en muchos de nuestros países en la ausencia de participación social a diversos niveles. De manera especial nos queremos referir a la sindicalización. En muchos lugares la legislación laboral se aplica arbitrariamente o no se la tiene en cuenta. Sobre todo en los países donde existen regímenes de fuerza, se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares y se adoptan medidas represivas para impedirla. Este tipo de control y de limitación de la acción no acontece

con las agrupaciones patronales que pueden ejercer todo su poder para asegurar sus intereses... en algunos casos, la politización exasperada de las cúpulas sindicales distorsiona la finalidad de su organización” (Cfr. Doc. Puebla 44-45).

“Por eso –decíamos los Obispos–, desde el seno de los diversos países del continente, está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más nubosos e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos” (Cfr. Doc. Pueblo 87).

Vemos la necesidad de ser solidarios con nuestros pueblos, hemos querido escrutar sus aspiraciones y en este momento me parece que son las mismas voces que oímos los Obispos en Puebla. El que no hayan sido suficientemente oídas en nuestra tierra, es lo que está causando las dificultades graves de la hora presente.

Mientras haya grandes sectores que no logran satisfacer estas legítimas aspiraciones, mientras otros las alcanzan con exceso, los bienes reales del mundo moderno se traducen en fuente de frustraciones crecientes y de típicas tensiones. El contraste notorio e hiriente de los que nada poseen y los que orientan opulencia, es un obstáculo insuperable para establecer el Reinado de la Paz.

La civilización del amor que predica la Iglesia, que predicamos los Obispos y Sacerdotes, “repudia la violencia, el egoísmo, el derroche, la explotación y los desatinos morales. A primera vista, parece una expresión sin la energía necesaria para enfrentar los graves problemas de nuestra época. Sin embargo, os aseguramos: no existe palabra más fuerte que ella en el diccionario cristiano. Se confunde con la propia fuerza de Cristo. Si no creemos en el amor, tampoco creemos en AQUEL que dice: “Un mandamiento nuevo os doy, que os améis los unos a los otros como yo os he amado” (Jn 15, 12).

“La civilización del amor condena las divisiones absolutas y las murallas psicológicas que separan violentamente a los hombres, a las instituciones y a las comunidades nacio-

nales. Por eso, defiende con ardor la tesis de la integración de América Latina...". Conviene recordar a nuestros países de América Latina la urgente necesidad de conservar e incrementar el patrimonio de la paz... Creemos en el poder del Evangelio. Creemos en la eficacia del valor evangélico de la comunión y de la participación, para generar la creatividad, promover experiencias y nuevos proyectos pastorales. Creemos en la gracia y en el poder del Señor Jesús que penetra la vida y nos impulsa a la conversión y a la solidaridad. Creemos en la esperanza que alimenta y fortalece al hombre en su camino hacia Dios, nuestro Padre. Creemos en la civilización del amor" (Cfr. Doc. Puebla, págs. 51 y 53).

Exhortamos a la Virgen Madre que nos haga comprender cuál es el camino que debemos seguir en esta hora delicada y difícil. Tenemos fe en la comprensión de los hombres que tienen responsabilidades en nuestra tierra, tenemos fe en la comprensión de nuestro pueblo que sabrá hacer los caminos de la paz, de la justicia y de la verdadera libertad.

Felicitamos de todo corazón a todos los que se esfuerzan por lograr hacer que esta convivencia nuestra sea más humana y más cristiana.

RAÚL CARDENAL SILVA HERÍQUEZ

1 de mayo de 1980

1981

1° de Mayo de 1981

HOY NO QUIERO HABLAR YO:
ESCUCHEMOS AL SANTO PADRE

MUY QUERIDOS HIJOS:

Dentro de pocos días, el primero de mayo, los obreros del mundo entero celebrarán su Fiesta. Nosotros nos reunimos hoy, en este salón de la Vicaría de Pastoral Obrera, para celebrar también en esta oportunidad la Fiesta de San José Obrero. Es decir, que en una misma fecha los trabajadores del mundo celebran el recuerdo de sus mártires; de sus héroes y de sus triunfos. En este día, pues, los hombres de trabajo recuerdan los acontecimientos del pasado, y el sacrificio de los hombres que han contribuido a obtener el reconocimiento de sus derechos. La Iglesia se asocia a esta Fiesta celebrando al obrero que fuera el padre adoptivo de Jesús y a quien estuviera confiada la salvaguarda y el honor de la Sagrada Familia.

Por circunstancias que conocemos, no quiero hablar yo. Hoy quiero recordar a todos los hombres de buena voluntad de nuestra tierra cuáles son los principios morales y religiosos que la Iglesia aplica a la conducta humana, tanto en el campo social como en el político. Lo haré citando literalmente el Magisterio del Sumo Pontífice y de la Iglesia. Así se verá la plena coincidencia del pensamiento del Papa y de la enseñanza social de la Iglesia con el pensamiento del Arzobispo de Santiago y con la doctrina que él enseña.

¿Por qué la Iglesia interviene en las cuestiones del trabajo? El Santo Padre contesta a esta pregunta afirmando las

razones religiosas y espirituales de la íntima unión del trabajo y del Evangelio:

“...Todos, en efecto, sabemos que en el trabajo del hombre está profundamente grabado el misterio de la cruz, la ley de la cruz. ¿No se verifican tal vez en ella las palabras del Creador pronunciadas después de la caída del hombre: “con el sudor de tu rostro comerás el pan” (Gén 3,19).

Tanto el antiguo trabajo en el campo que hace nacer el trigo, pero también espigas y cardos, como el nuevo trabajo en los altos hornos y en las nuevas fundiciones, siempre se efectúa “con el sudor de la frente”. La Ley de la cruz está inscrita en el trabajo humano. Con el sudor de la frente ha trabajado el labrador. Con el sudor de la frente trabaja el obrero en la industria. Y con el sudor de la frente (con el tremendo sudor de la muerte) agoniza Cristo en la cruz”.

“No se puede disociar la cruz del trabajo humano. No se puede separar a Cristo del trabajo humano... El cristianismo y la Iglesia no tienen miedo del mundo del trabajo. No tienen miedo del sistema basado en el trabajo. El Papa no tiene miedo a los hombres de trabajo. Los ha sentido siempre muy cerca de él. A través de todos los ambientes, a través de las experiencias personales de trabajo –me permito decir– el Papa ha aprendido nuevamente el Evangelio. Se ha dado cuenta y se ha convencido de cuán profundamente está grabada en el Evangelio la problemática contemporánea del trabajo humano. De cómo es posible resolverla a fondo sin el Evangelio” Juan Pablo II. Homilía a los obreros de Nowa Huta, Polonia. N° 2).

“La Iglesia, cuando proclama el Evangelio, procura también lograr, sin por ello abandonar su papel específico de evangelización, que todos los aspectos de la vida social, en los que se manifiesta la injusticia, sufran una transformación para la justicia. El bien común de la sociedad requiere como exigencia fundamental que la sociedad sea justa. La persistencia de la injusticia, la falta de justicia amenaza la existencia de la sociedad desde dentro, así como todo cuanto

atenta contra su soberanía o procura imponerle ideologías y modelos, todo chantaje económico y político, toda fuerza de las armas puede amenazarla desde fuera” (Juan Pablo II, discurso a los Obreros en el Estadio de Morumbi, Brasil, N° 3).

Instrumentalizar el trabajo y el trabajador por razones económicas de otros no es compatible con la doctrina de la Iglesia. El Santo Padre lo afirma en hermosas frases.

“Cristo no aprobará jamás que el hombre sea considerado –o se considere a sí mismo– únicamente como instrumento de producción, que sea apreciado, estimado y valorado según este principio. ¡Cristo no lo aprobará jamás! Por esto se dejó clavar en la cruz, como sobre el gran umbral de la historia espiritual del hombre, para oponerse a cualquier degradación del trabajo. Cristo permanece ante nuestros ojos en su cruz, para que todo hombre sea consciente de la fuerza que él ha dado: ‘Dioles poder de venir a ser hijos de Dios’ (Jn 1,12). De esto debe acordarse tanto el trabajador como el patrón, el sistema de trabajo y el de la retribución lo deben acordar el Estado, la nación y la Iglesia” (Juan Pablo II. Homilía a los obreros de Nowa Huta, Polonia, N° 2).

“...(Debemos tener) la convicción de que Dios está con nosotros. ¡Dios nos visita! ¡El Reino de Dios está en medio de nosotros! Aquí está la fuente inagotable de nuestra alegría; saber que Dios nos ama y nos reconoce, saber que estamos libres del pecado, que hemos sido elevados a la dignidad insuperable de hijos de Dios, ricos de fe, de esperanza y de amor, que el Espíritu Santo derrama en nuestros corazones” (Juan Pablo II, Discurso a los obreros en el Estadio de Morumbi, Brasil, N° 2).

El deber de los cristianos para construir una sociedad justa y la tarea de la Iglesia de servir a la sociedad en esta noble empresa, hacen decir al Sumo Pontífice.

“Los cristianos tienen el derecho y el deber de contribuir en la medida de sus capacidades para la construcción de la sociedad. Y lo hacen a través de los cuadros asociativos

e institucionales que la sociedad libre elabora con la participación de todos. La Iglesia como tal no puede administrar la sociedad, ni ocupar el lugar de los legítimos órganos de deliberadamente y de acción. Solo pretende servir a todos aquellos que, a cualquier nivel, asumen las responsabilidades del bien común. Su servicio es esencialmente de índole ética y religiosa. Pero para garantizar ese servicio, de acuerdo con su misión, la Iglesia exige con todo derecho un espacio de libertad indispensable y procura mantener su acción específicamente religiosa.

Y así, todas las comunidades de cristianos, tanto las comunidades de base, como las parroquiales, las diocesanas o cualquier comunidad nacional de la Iglesia, deben dar su contribución específica para la construcción de la sociedad justa. Todas las preocupaciones del hombre deben ser tomadas en consideración pues la evangelización, razón de ser de toda la comunidad eclesial, no sería completa si no se tuviesen en cuenta las relaciones que existen entre el Mensaje del Evangelio y la vida personal y social del hombre, entre el mandamiento del amor al prójimo que sufre y pasa necesidades y las situaciones concretas de injusticia que hay que combatir y de la justicia y de la paz que hay que instaurar” (Juan Pablo II, Discurso a los obreros en el Estadio de Morumbi, Brasil N^{os} 8 y 9).

La Doctrina Social de la Iglesia tiene un valor insustituible y es una exigencia legítima; la tarea de aplicarla es delicadísima, pero la solución de los grandes problemas laborales no se puede esperar del espontáneo desarrollo de la economía:

“Es de justicia que las condiciones de trabajo sean lo más dignas posible, que se perfeccione la previsión social para permitir a todos, sobre la base de una creciente solidaridad, afrontar los riesgos, las dificultades y las cargas sociales. Ajustar el salario, en sus modalidades diversas y complementarias, hasta el punto de que se pueda decir que el trabajador participa real y equitativamente en la riqueza para

cuya creación él contribuyó solidariamente en la empresa, en la profesión y en la economía nacional, es una exigencia legítima. Sobre todos estos puntos, la Iglesia, principalmente a partir de la primera gran Encíclica Social, la *Rerum Novarum*, no ha dejado de desarrollar una enseñanza muy provechosa. Invito a todos, trabajadores y responsables políticos, profesionales y sindicales, a prestar renovada atención a esas enseñanzas. Nadie va a encontrar esclarecimiento y estímulos para la propia reflexión y práctica. La tarea es delicada y este conjunto completo de problemas en que todos los factores –empleo, inversión, salario– se enlazan unos con otros, no se ha de regular ni con la demagogia, ni mediante sortilegios ideológicos, ni con un cientifismo frío y teórico que, al contrario del verdadero espíritu científico, dejase para un futuro incierto la rectificación de sus presupuestos. Vuelvo a afirmar aquí lo que ya declaré a propósito del empleo: esperar que la solución de los problemas del salario, de la previsión social y de las condiciones de trabajo brote de una especie de extensión automática de un orden económico, no es realista, y, por tanto, es inadmisibles. La economía solo será viable si es humana para el hombre y por el hombre” (Juan Pablo II, Discurso a los obreros en el Estadio de Morumbi, Brasil, N° 6).

Ante las dificultades que impiden a los países de América Latina llegar a una participación cada vez más efectiva, nunca pueden justificar ni aun en casos de situaciones de excepción, un ataque contra los derechos humanos:

“Incluso las situaciones excepcionales que pudieran surgir a veces, nunca se puede justificar la violación de la dignidad fundamental de la persona humana o de los derechos básicos que salvaguardan esta dignidad. El legítimo interés por la seguridad de una nación, exigido por el bien común, podría llevar a la tentación de someter al Estado al ser humano, al igual que su dignidad y sus derechos. Cualquier conflicto que surja entre las exigencias de la seguridad y de los derechos fundamentales de los ciudadanos debe ser resuelto de acuerdo con el principio fundamental –defendido

siempre por la Iglesia— de que una organización social existe solo para el servicio del hombre y para la protección de su dignidad, y que no quedan salvaguardados. El pueblo tendrá fe en la salvaguarda de su seguridad y en la promoción de su bienestar solo en la medida en que se sienta verdaderamente participe y apoyado en su auténtica humanidad” (Juan Pablo II, Mensaje al Presidente y Nación Filipina, N° 6).

Una actitud contraria a este respecto cesa en el mismo momento de ser cristiana y es gravemente escandalosa:

“Aunque tales dificultades y experiencias pueden exigir a veces medidas excepcionales y un cierto período de maduración en la preparación de nuevos avances en la distribución de responsabilidades, nunca jamás justifican un ataque a la dignidad inviolable de la persona humana y a los derechos auténticos que protegen su dignidad. Si ciertas y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la seguridad nacional dieran como resultado el subyugar al Estado al hombre y sus derechos y dignidad, cesarían en la misma medida, de ser humanas, y sería imposible compaginarlas con un contenido cristiano sin un gran escándalo. En el pensamiento de la Iglesia es un principio fundamental que la organización social ha de estar al servicio del hombre y no viceversa. Esto es válido también para los más altos niveles de la sociedad, donde se ejerce el poder de coerción y donde los abusos, cuando los hay, son particularmente serios. Además, una seguridad en la que los pueblos ya no se sienten implicados, porque no los protege en su verdadera humanidad, es solamente una farsa; a medida que se va haciendo cada vez más rígida, mostrará síntomas de crecientes habilidades y de una ruina inminente” (Juan Pablo II, *Heraldo de la Paz*. Discurso a la OEA, pág. 404, N° 4).

Hay que reaccionar ante una economía materialista y depravada y se debe llegar a una economía humana. Para el hombre, este es el deber ineludible del cristianismo:

“Muchas veces la lógica economía exclusivista, e incluso depravada por un materialismo burdo, invadió todos los cam-

pos de la existencia, comprometiendo el ambiente, amenazando las familias y destruyendo todo el respeto por la persona humana. Las fábricas lanzan sus detritus, deforman y contaminan el ambiente, hacen el aire irrespirable. Oleadas de emigrantes se amontonan en edificios viejos indignos, donde muchos pierden la esperanza y acaban en la miseria. Los niños, los jóvenes, los adolescentes, no encuentran espacios vitales para desarrollar plenamente sus energías físicas y espirituales, muchas veces limitados en ambientes malsanos, o errantes por las calles, donde se intensifica la circulación entre los edificios de cemento y el anonimato de la multitud que se desgasta sin jamás conocerse. Al lado de los barrios donde se vive con todo confort moderno, existen otros donde faltan las cosas más elementales y algunos suburbios van creciendo desordenadamente. Muchas veces el desarrollo se convierte en una versión gigantesca de la parábola del rico y de Lázaro. La proximidad entre el lujo y la miseria acentúa el sentimiento de frustración de los desafortunados. De ahí que se imponga una pregunta fundamental: ¿Cómo transformar la ciudad en una ciudad verdaderamente humana, en su ambiente natural, en sus construcciones, y en sus instituciones?” (Juan Pablo II, Discurso a los obreros en el Estadio de Morumbi, Brasil, N° 8).

“Una condición esencial es la de dar a la economía un sentido y una lógica humana. Vale aquí lo que dije respecto al trabajo. Es preciso liberar a los diversos campos de la existencia del dominio de un economismo avasallador. Es preciso poner las exigencias económicas en su debido lugar y crear un tejido social multiforme, que impida la masificación. Nada está dispensado de colaborar en esa tarea. Todos pueden hacer algo en sí mismos en su derredor. ¿No es verdad que los barrios más desatendidos son muchas veces el lugar donde la solidaridad suscita gestos de mayor desprendimiento y generosidad? Cristianos como sois, en cualquier lugar que os halléis, debéis asumir vuestra parte de responsabilidad en este inmenso esfuerzo por la reestructuración humana de la ciudad. La fe hace de esto un deber. Fe y experiencia, juntas, darán a veces luchas y energías para caminar”.

La Iglesia proclama la primacía del hombre por su carácter de Hijo de Dios. La Iglesia proclama como su deber fundamental la defensa de los derechos humano cuya enumeración hecha por las Naciones Unidas, el Papa canoniza y hace suya.

“¡El hombre! El hombre es el criterio decisivo que ordena y dirige todos vuestros empeños, el valor vital cuyo servicio exige incesantemente nuevas iniciativas. Las palabras más llenas de significado para el hombre –palabras como justicia, paz, desarrollo, solidaridad, derechos humanos– quedan a veces rebajadas como resultado de una sospecha sistemática o de una censura ideológica facciosa y sectaria. De este modo, pueden usar su poder para movilizar y atraer. Lo recobran solamente si el respeto por la persona humana y el empeño a favor de la misma son puestos de nuevo explícitamente en el centro de todas las consideraciones. Cuando hablamos de derecho a la vida, a la integridad física y moral, al alimento, a la vivienda, a la educación, a la salud, al trabajo, a la responsabilidad compartida en la vida de la nación, hablamos de la persona humana. Es esta persona humana la que la fe nos hace reconocer como creada a imagen de Dios y destinada a una meta eterna. Es esta persona la que se encuentra frecuentemente amenazada y hambrienta, sin vivienda y trabajo decentes, sin acceso al patrimonio cultural de su pueblo o de la humanidad y sin voz para hacer oír sus angustias. A la gran causa del pleno desarrollo en la solidaridad deber dar nueva vida aquellos que en uno u otro grado gozan estos bienes, para el servicio de todos aquellos –y son todavía tantos en vuestro continente– que están privados de ellos en medida a veces dramáticas” (Juan Pablo II. Discurso en la OEA, N° 5).

“Cuando la técnica, en su progreso unilateral, era aplicada a fines bélicos, de hegemonías y de conquistas para que el hombre matara al hombre y una nación destruyera a la otra, privándolo de la libertad y del derecho de existir –y tengo siempre ante mi mente la imagen de la Segunda Guerra Mundial en Europa, iniciada hace cuarenta años el 1° de septiembre de 1939, con la invasión a Polonia, y terminada

el 9 de mayo de 1945– precisamente entonces surgió la Organización de las Naciones Unidas. Y tres años después el documento que –como he dicho– hay que considerar como una piedra miliar en el camino del progreso moral de la humanidad: la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Gobiernos y Estados del mundo entero comprendieron que si no quieren enfrentarse y destruirse recíprocamente, deben unirse. El camino real, el camino fundamental que lleva a estos pasa a través de cada hombre, a través de la definición, el reconocimiento y el respeto de los derechos inalienables de las personas, de las comunidades de los pueblos” (Juan Pablo II, Discurso a la ONU, págs. 170-71).

“Séame permitido enumerar entre los más importantes de los derechos humanos que son universalmente reconocidos el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona; el derecho a los alimentos, al vestido, a la vivienda, a la salud, al descanso y al ocio; el derecho a la libertad de expresión, a la educación y a la cultura; el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión y el derecho a manifestar su propia religión, individualmente o en común, tanto en privado como en público; el derecho a elegir estado de vida, a fundar una familia y a gozar de todas las condiciones necesarias para la vida familiar; el derecho a la propiedad y al trabajo, a condiciones equitativas de trabajo y a un salario justo; el derecho de reunión y de asociación, el derecho a la libertad de movimiento y a la emigración interna y externa; el derecho a la nacionalidad y a la residencia; el derecho a la participación política y el derecho a participar en la libre elección del sistema político del pueblo a que se pertenece. El conjunto de los derechos del hombre corresponde a la sustancia de la dignidad del ser humano, entendido integralmente y no reducido a una sola dimensión; se refieren a la satisfacción de las necesidades esenciales del hombre, el ejercicio de sus libertades, a sus relaciones con otras personas; pero se refieren también siempre y dondequiera que sea, al hombre, a su plena dimensión humana” (Juan Pablo II. “Heraldo de la Paz”. Discurso a la ONU, págs. 179-80. N° 13).

“Es muy importante que todos los protagonistas de la vida económica tengan la posibilidad afectiva de participar libre y activamente en la elaboración y control de las decisiones que le afectan en todos los niveles. Ya el Papá León XIII en la *Rerum Novarum* afirmó claramente el derecho a los trabajadores a reunirse en asociaciones libres, con la finalidad de hacer oír su voz, de defender sus intereses y de contribuir, de manera responsable, al bien común, cuyas exigencias y disciplinas se imponen a todos en el ámbito de leyes y contratos siempre perfectibles. La Iglesia proclama y sostiene estos diversos derechos de los trabajadores porque están en juego el hombre y su dignidad. Y lo hace con profunda y ardiente convicción, tanto más cuanto que, para Ella, el hombre que trabaja se hace cooperador de Dios. Hecho a imagen de Dios, el hombre recibe la misión de administrar el universo para desarrollar sus riquezas y garantizarles un destino universal, para unir a los hombres en el servicio mutuo y en la creación común de un sistema de vida digno y bello, para la gloria del Creador” (Juan Pablo II, Discurso a los obreros en el Estadio de Morumbi, Brasil, N° 7).

La Iglesia agradece a todos los constructores de la sociedad civil todo lo que han hecho por solucionar los grandes problemas sociales.

“Recientes iniciativas, que son dignas de elogio, auguran buenas esperanzas de futuro, desde el momento que manifiestan confianza en la capacidad del pueblo para asumir su legítima participación en la responsabilidad por construir una sociedad que trabaje por la paz y la justicia y que proteja a todos los derechos humanos.

“Quiero expresarles la gran estima con que considera la Iglesia a quienes están investidos de la responsabilidad para el bien común y el servicio de sus semejantes. Cuán alta es la misión de aquellos a quienes el pueblo ha confiado la dirección de la nación y en quienes pone su confianza de ver realizadas aquellas reformas y programas que tienden a establecer una sociedad verdaderamente humana, en la que

todos, hombres, mujeres y niños, reciban lo que les corresponde para vivir con dignidad, en la que de un modo especial los pobres y los menos privilegiados son dignos del interés prioritario por parte de todos. Aquellos a quienes les han sido confiadas las tareas del Gobierno honran al cristianismo cuando confirman su credibilidad poniendo los intereses de la comunidad por encima de cualquier otra consideración y teniéndose a sí mismos primero y ante todo por servidores del bien común” (Juan Pablo II, Mensaje a Presidente y Nación Filipina, N^{os} 6 y 7).

El gran desafío de los pueblos de nuestra América:

“Quien reflexione sobre la realidad de América Latina tal y como se presenta en la hora actual, tiene que concordar con la afirmación de que la realización de la justicia en este continente está ante un claro dilema; o se hace a través de reformas profundas y valientes, según principios que expresan la supremacía de la dignidad humana, o se hace –pero sin resultado duradero y sin beneficio para el hombre, de esto estoy convencido– por la fuerza de la violencia. Cada uno de nosotros tiene que sentirse comprometido por este dilema, cada uno de vosotros tiene que hacer una elección en esta hora histórica” (Juan Pablo II, Encuentro con los constructores de la sociedad pluralista en el Campo Grande, Salvador de Bahía, Brasil, N^o 9).

“Que de este nuestro encuentro de hoy, en torno a Jesucristo, llevéis con vosotros la certeza de que la Iglesia quiere estar presente, con todo su mensaje evangélico, en el corazón de la ciudad, en el corazón de las poblaciones más pobres de la ciudad, en el corazón de cada uno de vosotros. Dios os ama a vosotros, trabajadores. Vosotros debéis amar a Dios. Ese es el secreto de vuestra alegría, de una alegría que, brotando de vuestros corazones, irradiará en vuestros rostros y en la faz de la ciudad, como señal de que es una

ciudad humana” (Juan Pablo II, Discurso a los obreros en el Estadio de Morumbi, Brasil, N° 9).

RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

1 de mayo de 1981

1982

EL CAMINO PRIMERO DE LA IGLESIA PASA POR EL HOMBRE

MUY QUERIDOS AMIGOS:

Una vez más nos reunimos para recordar las efemérides del trabajo humano. Y siguiendo el camino trazado por Su Santidad Juan Pablo II, dedicaremos nuestras reflexiones al hombre trabajador, considerando algunas de las circunstancias que en la hora presente lo afectan en su calidad de tal. Sí, nos interesa en este día de los trabajadores plantearnos los problemas de la llamada cuestión social, bajo la perspectiva del hombre, es en primer lugar porque el camino primero y fundamental de la Iglesia pasa por el hombre. Para el hombre la creó su Fundador, a él ha sido dirigida en toda su actividad de docencia de santificación y de gobierno. Conquistar el corazón del hombre por la Verdad; santificarlo por la Gracia; y guiarlo a vivir el amor, es la tarea sublime que Cristo impuso a sus apóstoles.

Otra razón de peso por lo que nos interesa poner de relieve especialmente al hombre en su actividad laboral, es porque el trabajo humano es la clave, tal vez la más esencial, de toda la cuestión social si tratamos de visualizarla, como lo hace la Iglesia, principalmente desde el punto del bien del hombre. De aquí nace una conclusión importantísima: "Para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo, en los distintos países y en las relaciones entre ellos, son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad con los hombres de trabajo... La Iglesia está vivamente comprometida con esta causa, porque la considera como su misión, su ser-

vicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la 'Iglesia de los pobres'. Y los 'pobres' se encuentran bajo diversas formas: aparecen en diversos lugares y en diversos momentos aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano: bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo –es decir, por la plaga del desempleo– bien porque se desprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y su familia” (Encíclica *Laborem Exercens*, N° 8).

Es, pues, deber y derecho de la Iglesia interesarse por la situación social, política y económica de la sociedad, y señalar cuáles son las medidas o los caminos conformes con la dignidad humana y con la enseñanza de Cristo. Su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios y proclamar la verdad de la fraternidad humana de todos los hijos de Dios.

Se equivocan, pues, los cristianos que creyendo que el reino de Dios no es de este mundo, y pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pueden descuidar las tareas temporales: “pero no menos grave es el error –nos dice el Concilio– de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente a los asuntos temporales, como si estos fuesen ajenos del todo a la vida religiosa, pensando que esta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época... El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo; falta sobre todo a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación” (*Gaudium et Spes*, N° 43).

Las aspiraciones de los hombres de hoy las hemos expresado los obispos de América Latina con las siguientes palabras:

“Una calidad de vida más humana, sobre todo por su irrenunciable dimensión religiosa, su búsqueda de Dios, del Reino de Cristo, nos trajo a veces confusamente intuido por los más pobres con fuerza privilegiada. Una distribución más justa de los bienes y las oportunidades: un trabajo justamente retribuido que permita el decoroso sustento de los miembros de la familia y que disminuya la brecha entre el lujo desmedido y la indigencia. Una convivencia social fraterna donde se fomente y tutelen los derechos humanos; donde las metas que se deben alcanzar se decidan por el consenso y no por la fuerza o la violencia; donde nadie se sienta amenazado por la represión, el terrorismo, los secuestros y la tortura. Cambios estructurales que aseguren una situación justa para las grandes mayorías. Ser tenido en cuenta como persona responsable y como sujeto de la historia capaz de participar libremente en las opciones políticas sindicales, etc., y en la elección de sus gobernantes. Participar en la producción y compartir los avances de la ciencia y la técnica moderna, lo mismo que tener acceso a la cultura y al esparcimiento digno” (Puebla, N^{os} 132 al 136).

La Iglesia, a través de su acción y de su Doctrina Social, hace suya estas aspiraciones.

Creemos con esto dejar bien claramente establecida la razón por qué la Iglesia, con plena autoridad, interviene en la cuestión social y fija las líneas directrices de una acción política que debe estar de acuerdo con el Evangelio, aplicado en la vida de los pueblos por la enseñanza social de la misma Iglesia.

Cuando se trata de católicos, y las decisiones corresponden a los que desempeñan cargos directivos en la sociedad, deben respetar los principios de derecho natural: “observar la Doctrina Social que la Iglesia enseña y obedecer a las directrices de las autoridades eclesiásticas. Porque nadie debe olvidar que la Iglesia tiene el derecho y al mismo tiempo el deber de tutelar los principios de la fe y de la moral, y también el de interponer su autoridad cerca de los suyos, aun en la esfera del orden temporal, cuando es necesario juzgar

cómo deben aplicarse dichos principios a los casos concretos". (*Pacem in Terris*, N° 160).

Ante esta clara doctrina, proclamada por las máximas autoridades de la Iglesia, nos parece incompetente e insólita la actitud de ciertos católicos que prescinden de ella y públicamente atacan o ridiculizan las enseñanzas de los pastores que, en nombre y con la autoridad de Jesucristo, la proponen y la predicán para que sea hecha realidad por todos aquellos que se dicen profesar la fe católica.

Los invitamos hoy, en este día del trabajador, a realizar un esfuerzo de reflexión: los problemas que afectan al pueblo y a los trabajadores en particular no provienen de un destino fatal ni de la voluntad de Dios. Tratándose del trabajo y de la convivencia social, es necesario buscar la raíz de los problemas y la forma como los hombres organizamos las relaciones de trabajo y el conjunto de vida de la nación. Todos, pues, los componentes de esta sociedad: todos los dirigentes de ella, estamos llamados a analizar desapasionadamente las fuentes de la crisis que nos aflige: y todos, generosamente, estamos llamados a trabajar inteligentemente por superarla.

La crisis actual afecta a casi todos los sectores, y si bien es cierto que la recesión mundial es resultado de muchos hechos que suceden a nivel internacional, también es verdad que hay problemas en la propia casa que no han sido resueltos, o que han sido mal resueltos. Los principales afectados por ella son los industriales, agricultores, comerciantes, empleados y trabajadores. Sin embargo, nos parece que el pueblo y la clase obrera y campesina son los que llevan sobre sus hombros el mayor peso.

Ante esta situación reaccionamos como pastores con una profunda inquietud. No podemos dejar de percibir los signos del mal, de este pecado social del que hablan los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla. En efecto: qué lejos estamos de la voluntad creadora de Dios. Hemos sido convocados a la vida para ser hijos del Padre, hermanos unos de los otros y señores de la tierra y de la historia.

Sin embargo, estamos negando en nuestra propia realidad cotidiana esta profunda vocación del hombre. Parece como si hubiéramos vuelto la espalda al Padre para convertirnos de hijos en esclavos del dinero, de las cosas, del poder.

Las soluciones que hasta ahora se han querido dar a la crisis nos parecen fracasadas. La imposición de un sistema económico social-neoliberal no solo no ha corregido los males que nos afligian, sino que los ha acentuado, llevándolos a límites extremadamente peligrosos.

Los remedios económicos adolecen, a nuestro juicio, de un despiadado materialismo que no respeta al hombre ni sus derechos. El costo social de ellos es enorme, y para un cristiano, inaceptable.

Las estructuras de participación y de control de la sociedad sobre el Estado son prácticamente inexistentes y, por lo tanto, inoperantes.

Para los cristianos las crisis históricas no son algo desconocido, han aprendido a través de ellas a conocer el paso libertador de Dios, que discierne en su pueblo aquello que es substancia de aquello que es apariencia. Paso doloroso, sin duda, donde caen muchos ídolos personales y sociales. Paso lleno de ambigüedades, donde el pueblo, desorientado y sin conductores, puede buscar otros dioses, y como mujer infiel, irse detrás de nuevos amantes. Pero también es un paso vivificador donde una y otra vez vuelven a renacer purificadas las dimensiones más genuinas del propio pueblo. Es en esas crisis, en efecto, donde el pueblo de Dios aprendió una verdad fundamental: "Aquel que nos ha prometido una tierra en posesión, ese no miente ni es infiel a pesar de las infelicidades del pueblo" (Isaías 45; 2, 5).

Esa fidelidad de Dios a su Pueblo se hace carne en Jesucristo, su Hijo, su palabra histórica. Con Jesús es la humanidad entera la que es puesta en tela de juicio, en crisis permanente. Aquella que era promesa para un pequeño pueblo, es hoy realidad ofrecida para toda la humanidad: la vida ha

vencido definitivamente a la muerte y con ello toda forma de opresión ha sido radicalmente derrotada: “Muerte, dónde está tu victoria? “Es lo que hemos celebrado recientemente en la Semana Santa: el triunfo definitivo de la vida sobre la muerte, de la gracia sobre el pecado, del amor sobre toda forma egoísta de apropiación. No se trata de una esperanza, sino de un anuncio gozoso de lo ya realizado. El Reino de Dios está ya en nuestras manos. Lo primero que hace Jesús después de anunciar el Reino, es reunir un grupo de hombres, la mayoría gente humilde. No los llama a vivir para sí mismos, sino para una misión: atraer a todos los hombres de buena voluntad –Luz del mundo– para ser factor de cambio de sociedad –“sal de la tierra” “levadura”– porque el Reino representa la intervención de Dios para cambiar la historia. (Cfr. Mt. 13 . 16).

Para pertenecer al grupo de Jesús, la condición es tener un corazón pobre, es decir, renunciar a la riqueza, a los honores y al poder que se basan en ella. Cada vez que en el grupo asoman ambiciones de poder, Jesús las corta por lo sano: “hay que hacerse tan poca cosa como un niño” (Mt. 18.1-11). Por eso lo más propio del grupo es compartir, es la fraternidad realizada a todo nivel. Es el mensaje que Jesús va a dejar en su despedida.

En su predicación y en su práctica mesiánica Jesús nos muestra diversos signos del Reino. Ellos se resumen en la palabra de Isaías, que Jesús retoma para identificarse a sí mismo y para resumir el sentido de este quehacer en la historia de su pueblo: el espíritu del Señor ha enviado a Cristo a traer la buena nueva a los pobres, a anunciar a los cautivos su libertad y devolver la luz a los ciegos, a liberar a los oprimidos y a proclamar el año de la gracia del Señor.

En estas cuatro categorías de personas ha condensado Cristo la esclavitud del hombre en todos los tiempos: la miseria que lo esclaviza y lo aniquila. Ahí están personificados los que padecen por un defecto de origen biológico: los ciegos, los que sufren por la maldad del hombre; los cautivos (los desterrados); los oprimidos; los que soportan el desorden social de las estructuras injustas; los pobres. Todos estos forman la miseria

del mundo, todos expectantes reciben el llamado maravilloso de la voz de Dios que anuncia gozosa la Buena Nueva de la liberación de todos los hijos que deben volver a la Casa del Padre, la casa de la justicia, del amor y de la libertad. Toca a nosotros imitar a Cristo y ser los anunciadores de esta Buena Nueva que debe ser también realidad vivida.

Hemos querido decir una palabra serena y objetiva sobre la realidad actual de nuestra Patria, realidad que muchas personas y órganos de prensa, los cuales no pueden ser tachados de contrarios al gobierno, han reconocido. Hemos recordado la enseñanza social de la Iglesia en algunos de los problemas que hemos tratado. No hemos querido herir a nadie; el mensaje de la Iglesia no es un mensaje contra alguien, es un mensaje para todos. Quiera Dios que los hombres de buena voluntad de nuestro Chile lo comprendan y lo apliquen.

Termino con la palabra autorizada de todos los Obispos de América Latina reunidos en Puebla:

“La misión de la Iglesia, en medio de los conflictos que amenazan al género humano y al continente latinoamericano, frente a los atropellos contra la justicia y la libertad, frente a la injusticia institucionalizada de regímenes que se inspiran en ideologías opuestas y frente a la violencia terrorista, es inmensa y más que nunca necesaria. Para cumplir esta misión se requiere la acción de la Iglesia toda –pastores, ministros consagrados, religiosos, laicos–, cada cual en su misión propia. Unos y otros, unidos a Cristo en la oración y la abnegación, se comprometerán, sin odios ni violencias, hasta las últimas consecuencias, en el logro de una sociedad más justa, libre y pacífica, anhelo de los pueblos de América Latina y fruto indispensable de una evangelización liberadora” (Puebla N° 562).

RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

1 de mayo de 1982

1983

DEBO DESPEDIRME

MUY QUERIDOS HIJOS:

En mayo de 1961 el Papa Juan XXIII me elegía Arzobispo de Santiago. El 24 de mayo fue publicado mi nombramiento en *L' Osservatore Romano*, diario oficial del Vaticano. He cumplido, por lo tanto, 22 años de Arzobispo de Santiago. Hoy ha llegado el término de mi Pontificado y debo despedirme.

Ustedes han querido tener esta reunión para darme el adiós. Lo agradezco inmensamente, y agradezco también todos los regalos que me han hecho y las palabras bondadosas que me han dirigido. Y deseo, una vez más, rendir un homenaje a los obreros de Chile en mi calidad de Pastor de la Iglesia de Santiago.

Me parece oportuno recordar algo de lo que tantas veces he dicho en estos 22 años de Pontificado en el día Primero de Mayo, Fiesta de San José Obrero. Al hablar de estas cosas siempre he sido criticado "por hablar de política y meterme en cosas que no me corresponden", en cosas contingentes y que, por lo tanto, son opinables; y los católicos no tienen ninguna obligación de aceptar estas doctrinas ni mucho menos ponerlas en práctica. Siempre ha sido, pues, una tarea irrenunciable la de defender la competencia de la Iglesia en este campo. Por eso, hoy quiero recordar, una vez más, lo que tantas veces he dicho y hecho presente.

En primer lugar, citaré una Encíclica que veía la luz pública en los mismos días que yo era nombrado Arzobispo de Santiago. Por esa coincidencia siento por ella un especial afecto. El Papa Juan XXIII decía el 15 de mayo de 1961 en la

encíclica *Mater et Magistra*: “La Iglesia Católica enseña y proclama una doctrina de la sociedad y de la convivencia humana que posee indudablemente una perenne eficacia. El principio capital, sin duda alguna, de esta doctrina afirma que el hombre es necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales; el hombre, repetimos, en cuanto es sociable por naturaleza y ha sido elevado a un orden sobrenatural.

“De este trascendental principio, que afirma y defiende la sagrada dignidad de la persona humana, la Santa Iglesia, con la colaboración de sacerdotes y seglares competentes, ha deducido, principalmente en el último siglo, una luminosa doctrina social para ordenar las mutuas relaciones humanas de acuerdo con los criterios generales que responden tanto a las exigencias de la naturaleza y a las distintas condiciones de la convivencia humana como el carácter específico de la época actual, criterios que precisamente por esto pueden ser aceptadas por todos”.

“Sin embargo, hoy más que nunca, es necesario que esta Doctrina Social sea no solamente conocida y estudiada, sino además llevada a la práctica en la forma y en el medida que las circunstancias de tiempo y de lugar lo permitan o reclamen. Misión ciertamente ardua, pero excelsa, a cuyo cumplimiento exhortamos no solo a nuestros hermanos e hijos de todo el mundo, sino también a todos los hombres sensatos”.

“Pero una doctrina social no debe ser materia de mera exposición. Ha de ser, además, objeto de aplicación práctica. Esta norma tiene validez sobre todo cuando se trata de la doctrina social de la Iglesia, cuya luz es la verdad, cuyo fin es la justicia y cuyo impulso primordial es el amor”.

“Es, por tanto, de suma importancia que nuestros hijos, además de instruirse en la doctrina social, se eduquen sobre todo para practicarla”.

“... Es imprescindible que los seglares no solo sean competentes en su profesión respectiva y trabajos en armo-

nía con las leyes aptas para la consecución de sus propósitos, sino que ajusten su actividad a los principios y normas sociales de la Iglesia, en cuya sabiduría deben confiar sinceramente y a cuyos mandatos han de obedecer con filial sumisión. Consideren atentamente los seculares que si no observan con diligencia los principios y las normas sociales dictadas por la Iglesia y confirmadas por Nos, faltan a sus inexcusables deberes, lesionan con frecuencia los derechos de los demás y pueden llegar a veces incluso a desacreditar la misma doctrina, como si fuese en verdad la mejor pero sin fuerza eficazmente orientadora para la vida práctica” (*Mater et Magister*, N^{os}. 218-219;220;221-226-227-241).

Creo, pues, haber dado una vez más razón de mi intervención citando la autoridad suprema del Sumo Pontífice, a la cual deben obedecer todos los católicos, si en realidad son tales.

“Una segunda cuestión es saber cuál es el valor que la Iglesia da al trabajo humano y cuál es, por lo tanto, la obligación que los católicos tienen de respetarlo: el hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque como ‘imagen de Dios’ es una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo. *Como persona, el hombre es pues sujeto del trabajo*”.

“... No hay duda que el trabajo humano tiene un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide de sí mismo. La edad antigua introdujo entre los hombres una propia y típica diferenciación en gremios, según el tipo de trabajo que realizaban. El trabajo que exigía de parte del trabajador el uso de sus fuerzas físicas, el trabajo de los músculos y manos, era considerado indigno de hombres libres y por ello era ejecutado por esclavos. El cristianismo, ampliando algunos aspectos ya contenidos en el Antiguo Testamento, ha llevado a cabo una fundamental transformación de con-

ceptos, partiendo de todo el contenido del mensaje evangélico y sobre todo del hecho de que Aquel, que siendo Dios se hizo semejante a nosotros en todo, dedicó la mayor parte de los años de su vida terrenal al trabajo manual junto al banco del carpintero. Esta circunstancia constituye por sí sola el más elocuente 'Evangolio del Trabajo', que manifiesta cómo el fundamento para determinar el valor del trabajo humano que ni es en primer lugar el tipo de trabajo que se realiza, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona... A esto va unida inmediatamente una consecuencia muy importante de naturaleza ética, es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo: pero ante todo, el trabajo está 'en función del hombre', y no el hombre 'en función del trabajo'. Con esta conclusión se llega justamente a reconocer la preeminencia del significado subjetivo del trabajo sobre el significado objetivo" (*Laborem Exercens*, 22 a 24).

Contra esta idea humanizante del trabajo surge la idea contraria, basada en el materialismo ateo: marxista o capitalista, de que el trabajo es una mercadería o como una fuerza-trabajo. Esta idea surge en *Laborem Exercens*:

"Una ocasión sistemática y, en cierto sentido, un estímulo para este modo de pensar y valorar está constituido por un acelerado proceso de desarrollo de la civilización unilateralmente materialista, en la que se da importancia primordial a la dimensión objetivo del trabajo, mientras la subjetiva -todo lo que se refiere indirecta o indirectamente al mismo sujeto del trabajo- permanece a un nivel secundario. En todos los casos de este género, en cada situación social de este tipo se da una confusión, e incluso una inversión del orden establecido desde el comienzo con las palabras del libro del Génesis: el hombre es considerado como un instrumento de producción, mientras él: -él solo, independiente del trabajo que realiza- debería ser tratado como sujeto eficiente y su verdadero artífice y creador. Precisamente tal inversión de orden, prescindiendo del programa y de la denominación según la cual se realiza, merecería el nombre de 'capitalismo' en el sentido indicado más adelante con mayor amplitud. Se

sabe que el capitalismo tiene su preciso significado histórico como sistema y sistema económico-social en contraposición al 'socialismo' o 'comunismo'. Pero a la luz del análisis de la realidad fundamental del entero proceso económico y, ante todo, de la estructura de producción –como es precisamente el trabajo– conviene reconocer que el error del capitalismo primitivo puede repetirse dondequiera que el hombre sea tratado de alguna manera a la par de todo el complejo de los medios materiales de producción, como un instrumento y no según la verdadera dignidad de su trabajo, o sea, como sujeto y autor y, por consiguiente, como verdadero fin de todo el proceso productivo”.

“Se comprende así cómo el análisis del trabajo humano hecho a la luz de aquellas palabras, que se refieren al 'dominio' del hombre sobre la tierra, penetra hasta el centro mismo de la problemática ético-social”.

Esta concepción debería también encontrar un puesto central en toda la esfera de la política social y económica, tanto en el ámbito de cada uno de los países, como en el más amplio de las relaciones internacionales e intercontinentales.

“Precisamente, a raíz de esta anomalía de gran alcance, surgió en el siglo pasado la llamada cuestión obrera, denominada a veces 'cuestión proletaria'. Tal cuestión con los problemas anexos a ella ha dado origen a una justa reacción social, ha hecho surgir y casi irrumpir un gran impulso de solidaridad entre los hombres del trabajo y, ante todo, entre los trabajadores de la industria. La llamada a la solidaridad y a la acción común, lanzada a los hombres del trabajo, sobre todo a los del trabajo sectorial monótono, despersonalizador en los complejos industriales –cuando la máquina tiende a dominar sobre el hombre–, tenía un importante valor y su elocuencia desde el punto de vista de la ética social. Era la reacción contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo, y contra la inaudita y concomitante explotación en el campo de las ganancias, de las condiciones de trabajo y de providencia hacia la persona del trabajador. Semejante reac-

ción ha reunido al mundo obrero en una comunidad caracterizada por una gran solidaridad”.

“Tras las huellas de la Encíclica *Rerum Novarum* y de muchos documentos sucesivos del Magisterio de la Iglesia, se debe reconocer francamente que fue justificada, desde la óptica de la moral social, la reacción contra el sistema de injusticia y de daño, que pedía venganza al cielo, y que pesaba sobre el hombre del trabajo en aquel período de rápida industrialización. Esta situación estaba favorecida por el sistema sociopolítico liberal que, según sus premisas de economicismo, reforzaba y aseguraba la iniciativa económica de los solos poseedores del capital, y no se preocupaba suficientemente de los derechos del hombre del trabajo, afirmando que el trabajo humano es solamente instrumento de producción, y que el capital es el fundamento, el factor eficiente, y el fin de la producción” (*Laborem Exercens*, págs. 26-30).

“Vuestro Movimiento asume la configuración del Movimiento Eclesial precisamente cuando coloca entre sus finalidades primarias la de llevar este mensaje en medio del mundo del trabajo. Especialmente los trabajadores cristianos deben llevar al mundo del trabajo este mensaje social, rico de valores y de propuestas que brotan de la misma enseñanza evangélica y que la Iglesia, desde siempre, por sobre todo en este último siglo, desde la *Rerum Novarum* a la *Laborem Exercens*, ofrece como instrumento de auténtica promoción social. La aportación de esta doctrina actúa sobre todo en el plano de los principios de orden moral, pero sin ellos jamás podrá encontrar solución adecuada la llamada cuestión social”.

La misión de todo trabajador cristiano, así como la de toda asociación de trabajadores, es la de ser portador, anunciador y testigo de lo que, en la mencionada Encíclica, se ha llamado “Evangelio del Trabajo”.

A la luz de estos principios básicos se puede comprender por qué al trabajo se le reconoce rol primado sobre el capital y sobre todo bien producido: el capital, en cuanto

conjunto de medios de producción, es solo un instrumento, mientras que el trabajo es causa primaria, que lleva de nuevo al hombre y a su dignidad; por medio del trabajo el hombre se realiza a sí mismo, descubre su verdadera identidad y, a la vez, hace crecer la sociedad, no solo por los bienes materiales que produce y pone a disposición de todos, sino, sobre todo, por los valores morales que enriquecen a la comunidad y facilitan la consecución del auténtico bien común.

“Todo cristiano, y especialmente el trabajador cristiano, debe llevar a la sociedad esta concepción del trabajo, porque es la clave para afrontar la solución de todos los problemas inherentes a este sector” (Juan Pablo II, Discurso a los trabajadores italianos, 1983).

La tercera cuestión es la Defensa de los Derechos Humanos, que con tanta frecuencia he hecho durante mi Episcopado. Sobre tal cuestión, muy combatida por los hombres del actual Gobierno, la idea y la Doctrina de la Iglesia es clarísima: “En toda convivencia humana bien ordenada y provechosa hay que establecer como fundamento el principio de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto”.

“Sí, por otra parte, consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas por Dios; hemos de valorar necesariamente en mayor grado aún esta dignidad; ya que los hombres han sido redimidos con la sangre de Jesucristo, hechos hijos y amigos de Dios por la gracia sobrenatural y herederos de la gloria eterna... Puesto a desarrollar, en primer término, el tema de los derechos del hombre, observemos que este tiene un derecho a la existencia, a la integridad corporal, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, cuales son, principalmente, el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica y,

finalmente, los servicios indispensables que a cada uno debe prestar el Estado. De lo cual se sigue que el hombre posee también el derecho a la seguridad personal en caso de enfermedad, invalidez, viudez, vejez, cesantía y, por último, cualquier otra eventualidad que le prive, sin culpa suya, de los medios necesarios para su sustento”.

“El hombre exige, además, por derecho natural el debido respeto a su persona, la buena reputación social, la posibilidad de buscar la verdad libremente y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, manifestar y difundir sus opiniones y ejercer una profesión cualquiera y, finalmente, disponer de una información objetiva de los sucesos públicos”.

“Entre los derechos del hombre débese enumerar también el de poder venerar a Dios, según la recta norma de su conciencia, y profesar la religión en privado y en público. En lo relativo al campo de la economía, es evidente que el hombre tiene derecho natural a que se le facilite la posibilidad de trabajar y a la libre iniciativa en el desempeño del trabajo”.

“De la dignidad de la persona humana nace también el derecho a ejercer las actividades económicas, salvando el sentido de la responsabilidad. Por tanto, no debe silenciarse que ha de retribuirse al trabajador con un salario establecido conforme a las normas de justicia y que, por lo mismo, según las posibilidades de la empresa, le permita, tanto a él como a su familia, mantener un género de vida adecuado a la dignidad del hombre”.

“De la sociabilidad natural de los hombres deriva el derecho de reunión y de asociación, el de dar a las asociaciones que creen, la forma más idónea para obtener los fines propuestos: el de actuar dentro de ellas libremente y con propia responsabilidad, y el de conducir las a los resultados previstos” (*Pacem in Terris*, N^{os} 9.10.11.12.14.18.20 y 23).

En *Pacem in Terris* el Santo Padre defiende también la libertad del hombre en la sociedad civil: “... cada cual ha de

actuar por su propia decisión, convencimiento y responsabilidad, y no movido por la coacción o por presiones que la mayoría de las veces provienen de fuera. Porque una sociedad que se apoye solo en la razón de la fuerza ha de calificarse de inhumana. En ella, efectivamente, los hombres se ven privados de su libertad, en vez de sentirse estimulados, por el contrario, al progreso de la vida y al propio perfeccionamiento”.

“Por esto, la convivencia civil solo puede juzgarse ordenada, fructifera y congruente con la dignidad humana si se funda en la verdad. Es una advertencia del Apóstol San Pablo: Despojándonos de la mentira, hable cada uno verdad con su prójimo, pues que todos somos miembros unos de otros”. Esto ocurrirá, ciertamente, cuando cada cual reconozca, en la debida forma, los derechos que son los propios y los deberes que tiene para con los demás. Más todavía: una comunidad humana será cual la hemos descrito cuando los ciudadanos, bajo la guía de la justicia, respeten los derechos ajenos y cumplan sus propias obligaciones; cuando estén movidos por el amor de tal manera, que sientan como suyas las necesidades del prójimo y hagan a los demás partícipes de sus bienes, y procuren que en todo el mundo haya un intercambio universal de los valores más excelentes del espíritu humano. Ni basta esto solo, porque la sociedad humana se va desarrollando conjuntamente con la libertad, es decir, con sistemas que se ajusten a la dignidad del ciudadano, ya que, siendo este racional por naturaleza, resulta, por lo mismo, responsable de sus acciones”.

“El orden vigente en la sociedad es todo él de naturaleza espiritual. Porque se funda en la verdad, debe practicarse según los preceptos de la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo y, por último, respetando íntegramente la libertad, ha de ajustarse a una igualdad cada día más humana” (*Pacem in Terris*, N^{os} 34-35 y 37).

Por último, quiero terminar con las condiciones fundamentales de la Doctrina de la Iglesia sobre la paz y la Unidad del mundo social. Para que sea posible esta unidad

y esta paz, debe haber en primer lugar un entendimiento y una unidad entre el Gobierno y el Pueblo. El Gobierno debe comprender cuál es su razón de ser y lo único que justifica y da respaldo moral a su autoridad es la consecución del Bien Común: “la razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común: de donde se deduce claramente que todo gobernante debe buscarlo, respetando la naturaleza del propio bien común, y ajustando al mismo tiempo sus normas jurídicas a la situación real de las circunstancias... Los gobernantes han de orientar sus esfuerzos a que el bien común redunde en provecho de todos, sin preferencia alguna por persona o grupo social determinado, como lo establece ya León XIII: ‘no se puede permitir en modo alguno que la autoridad civil sirva al interes de uno o de pocos, porque está constituida para el bien común de todos’. Sin embargo, por razones de justicia y de equidad pueden exigir, a veces, que los hombres de gobierno tengan especial cuidado de los ciudadanos más débiles, que pueden hallarse en condiciones de inferioridad, para defender sus propios derechos y asegurar sus legítimos intereses”.

“En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno deba tender a dos cosas: de un lado, reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes. Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes debe ser oficio esencial de todo poder público. Por eso, los gobernantes que no reconozcan los derechos del hombre o los violen, faltan a su propio deber, y carecen, además, de toda obligatoriedad las disposiciones que dicten. Es por eso necesario que los gobiernos pongan todo su empeño para que el desarrollo económico y el progreso social avancen al mismo tiempo... Y no menos empeño deberán poner las autoridades en procurar y en lograr que a los obreros aptos para el trabajo se les dé la oportuni-

dad de conseguir un empleo adecuado a sus fuerzas; que se pague a cada uno el salario que corresponda según las leyes de la justicia y de la equidad; que en las empresas puedan constituir fácilmente organismos intermedios que hagan más fecunda y ágil la convivencia social; que, finalmente, todos, por los procedimientos y grados oportunos, puedan participar en los bienes de la cultura". Esto no lo dice el Cardenal Arzobispo de Santiago, lo dice el Santo Padre Juan XXIII, en la Encíclica *Pacem in Terris* (N^{os} 54-56-60-61 y 64).

Solo si se practica esta Doctrina es posible la paz, y la Iglesia así lo manifiesta: "Las enseñanzas que hemos expuesto sobre los problemas que en la actualidad preocupan tan profundamente a la humanidad y que tan estrecha conexión guardan con el progreso de la sociedad nos la ha dictado el profundo anhelo del que sabemos participan ardientemente todos los hombres de buena voluntad: esto es, la consolidación de la paz en el mundo... Pero la paz será palabra vacía mientras no se funde sobre el orden, cuyas líneas fundamentales, movidos por una gran esperanza, dice el Papa, hemos esbozado en esta nuestra Encíclica: un orden basado en la verdad, establecido de acuerdo con las normas de la justicia, sustentando y henchido por la caridad y, finalmente, realizado bajo los auspicios de la libertad" (*Pacem in Terris* N^{os} 166-167).

Queridos amigos, debo terminar y quiero hacerlos con las palabras que dijera en el año 1976:

"Nos parece oportuno, por eso, en una celebración como la actual, reactualizar y urgir el mensaje del Papa y en el espíritu de reconciliación del Año Santo: la reconciliación tiene su raíz en la justicia. Desigualdades masivas de poder y riqueza en el mundo, y a menudo dentro de las naciones, son un grave obstáculo para la reconciliación. La reconciliación en la sociedad y los derechos de la persona exigen que los individuos tengan una influencia real en la determinación de sus propios destinos. Tienen derecho a participar en el proceso político, con libertad y responsabilidad. Tienen derecho

al libre acceso a la información, a la libertad de palabra y de prensa, e igualmente a la libertad de disentir... Deben tener, todos, la garantía de la protección jurídica de sus derechos personales, sociales, culturales y políticos”.

Queridos hijos: estas palabras nuestras no reconocen otra fuente que la constante doctrina de la Iglesia, ni otra inspiración que el amor de Cristo que nos urge. La Iglesia habla porque es propio de la conciencia el hablar. La Iglesia tiene el pensamiento de Cristo. La Iglesia tiene los sentimientos de Cristo. La Iglesia habla lo que Cristo le ha enseñado. La Iglesia enseña asistida por el Espíritu de Cristo. Así quisiera ser escuchada: como voz del Señor que no busca ser servido, sino servir. Portadora de una Palabra que, como Cristo, no destruye ni aplasta nada que sea auténticamente humano, no ambiciona reinos terrenos; no tiene otra pasión que la unidad, otro interés que la verdad, otra meta ni otro mérito que la caridad.

RAÚL CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ

1 de mayo de 1983